

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS GENERAL DICIEMBRE 13 DE 2018

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



NUEVA FECHA

13 JUEVES
DICIEMBRE

9:00 a.m.
Centro de Convenciones
Aburrá Sur, piso 5

Itagüí
Sigue Avanzando

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN..... 1

MARCO NORMATIVO SOPORTA LA RENDICIÓN DE CUENTAS..... 1

1. PRESUPUESTO 2

 1.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: Anexos N°1 y N°2 2

 1.2 ESTADOS FINANCIEROS: Anexo N°3 y N°4..... 2

2. CUMPLIMIENTO DE METAS 2

 2.1 PLAN DE ACCIÓN: 2

 2.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN: Anexo N°5..... 2

3. GESTIÓN 2

 3.1 INFORMES DE GESTIÓN..... 2

 A. INFORME DEL GRADO DE AVANCE DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG.. 2

 B. GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO - INDICADORES Y METAS DE GOBIERNO 2

 ➤ SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 3

 ➤ SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE 18

 ➤ SECRETARIA DE GOBIERNO..... 21

 ➤ OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN 29

 ➤ AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI – ADELÍ..... 33

 ➤ SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN..... 37

 ➤ SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL..... 38

 ➤ SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS 44

 ➤ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN 47

 ➤ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA..... 61

 ➤ SECRETARIA DE MOVILIDAD 63

 ➤ SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT 65

 ➤ SECRETARIA GENERAL..... 70

 ➤ SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA..... 71

 ➤ SECRETARIA DE HACIENDA..... 79

 ➤ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE LAS INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES – TIC..... 89

 ➤ OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES 90

 C. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO..... 91

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANA 91

 ➤ TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: 92

 ➤ PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN: 92

 ➤ RENDICIÓN DE CUENTAS:..... 92

 ➤ SERVICIO AL CIUDADANO:..... 93

 D. GESTION DEL TALENTO HUMANO 93



➤ PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL RECURSO HUMANO:	93
➤ GERENCIA PÚBLICA:.....	94
➤ SISTEMA DE CAPACITACIÓN	94
➤ SISTEMA DE ESTÍMULOS	95
➤ SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO:.....	96
E. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.....	96
➤ GESTIÓN DE LA CALIDAD.....	96
➤ RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	97
➤ MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	97
➤ GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.....	97
➤ GESTIÓN DOCUMENTAL.....	98
➤ GESTIÓN FINANCIERA Anexos N°1, N°6,N°7, N°8 y N°9.....	98
3.2 METAS E INDICADORES DE GESTIÓN Anexo N°5.....	98
3.3 INFORMES DE LOS ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN LA ENTIDAD.....	98
4. CONTRATACIÓN	99
4.1 GESTIÓN CONTRACTUAL:.....	99
4.2 PROCESOS CONTRACTUALES Anexo N°10	100
5. IMPACTOS DE LA GESTIÓN	100
6. ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD	102
7. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO.....	103
8. INFORME DEL PGIRS.....	108



INTRODUCCIÓN

Para esta Administración es de suma importancia informar a la comunidad el avance en su gestión y de los resultados, lo anterior en la correcta aplicación del principio de transparencia y en cumplimiento de su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Además este proceso de rendición tiene como finalidad dar a conocer el impacto que ha generado la ejecución de los programas con sus respectivos proyectos, adicional rendir cuentas en cuanto a la destinación de los recursos y el beneficio que la inversión de estos, ha generado en el bienestar de los itagüiseños y lo que se pretende es brindar a la ciudadanía en general información sobre la gestión de manera clara, homogénea y oportuna para cumplir así con uno de los mecanismos de participación ciudadana dispuestos por la Ley.

El objetivo de la Rendición de Cuentas promover y facilitar la participación democrática y responsable de la sociedad civil e instituciones publicas y privadas, para lo cual se convocan en el proceso de la audiencia de rendición de cuentas, instituciones como personería, veeduría, asociación de usuarios, integrantes de acciones comunales, integrantes de las diferentes mesas de trabajo, la Contraloría Municipal de Itagüí, Procuraduría y comunidad en general, lo anterior con el fin de brindar seguridad y veracidad a los asistentes de que la información que se entrega, puede ser en cualquier instante, verificada y evaluada por las autoridades competentes y grupos de control.

En este informe se puede evidenciar el avance del desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Desarrollo 2016-2019 "Itagüí avanza con equidad para todos" de la vigencia 2018, siempre enfocados en elevar los niveles de calidad de vida urbana y rural de los Itagüiseños.

MARCO NORMATIVO SOPORTA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con los principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, entre otros a través del derecho a: la participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270). (Constitución Política del Estado Colombiano, 1991)

- Art. 43. Informes del Gobernador o Alcalde
- Ley 489 de 1998: Organización y funcionamiento de la Administración Pública
- Ley 594 de 2000: General de Archivos
- Art. 34: Deberes de todo servidor público
- Ley 850 de 2003: Veedurías Ciudadanas
- Ley 962 de 2005: Racionalización de trámites y procedimientos administrativos
- Ley 1437 de 2011: Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción
- Ley 1551 de 2012: Nuevo Régimen Municipal
- Ley 1712 de 2014: Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública
- Ley 1757 de 2015. Dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Decreto 3851 de 2006. Organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana
- Decreto 028 de 2008
- Decreto 415 de 2016.
- Decreto 126 de 2016.
- Decreto 270 de 2017. Participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación
- Decreto 1499 de 201

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



1. PRESUPUESTO

1.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: % de recursos ejecutados (ingresos y gastos a la fecha).
Ver Anexo N°1

Comparativo (agregado) con respecto al mismo periodo del anterior. Ver Anexo N°2

1.2 ESTADOS FINANCIEROS: Estados financieros de las últimas dos vigencias. Ver Anexos
N° 3 y 4

2. CUMPLIMIENTO DE METAS

2.1 PLAN DE ACCIÓN: Los planes de acción de las unidades administrativas se encuentran publicados en la página web. http://www.itagui.gov.co/alcaldia/plan_accion#menu

2.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN: Anexo N° 5

3. GESTIÓN

3.1 INFORMES DE GESTIÓN

A. INFORME DEL GRADO DE AVANCE DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

Los resultados que se presentan a continuación, se soportan en la información del 2017 registrada por la entidad, la cual fue validada por el representante legal, a través del aplicativo FURAG de acuerdo al informe de Gestión y Desempeño Institucional de la Alcaldía Municipal de Itagüí reportado por el MIPG a principio de la vigencia 2018.

El puntaje del desempeño institucional fue de: 78.5 El índice de desempeño institucional refleja el grado de orientación que tiene la entidad hacia la eficacia, eficiencia y calidad en la medida en la que se asegura que la prestación del servicio responde a atender las necesidades y problemas de sus grupos de valor.

El puntaje de desempeño por cada una de las 7 dimensiones

Dimensión Talento Humano: 70.9

Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación: 79.1

Dimensión de Gestión con Valores para Resultados: 79

Dimensión de Evaluación de Resultados: 77.3

Dimensión de Información y Comunicación: 77.9

Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación: 75

Dimensión de Control Interno: 77.9

Para la vigencia 2018 la entidad ha realizado los autodiagnósticos de cada una de las dimensiones y sus políticas y donde el puntaje ha sido menos de 100 se le ha realizado plan de mejora para mejorar el puntaje en esta vigencia.

B. GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO - INDICADORES Y METAS DE GOBIERNO

➤ **SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

DIMENSIÓN: 1. Itagüí, territorio socialmente responsable, equitativo, incluyente y humano

EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Salud para cerrar las brechas

PROGRAMAS:

- 1.3.1. Salud ambiental
- 1.3.2. Vida saludable y condiciones no transmisibles
- 1.3.3. Convivencia social y salud mental
- 1.3.4. Seguridad alimentaria y nutricional
- 1.3.5. Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos
- 1.3.6. Vida saludable y enfermedades transmisibles
- 1.3.7. Salud pública en emergencias y desastres
- 1.3.8. Salud y ámbito laboral
- 1.3.9. Gestión diferencial de poblaciones vulnerables
- 1.3.10. Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud

Mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de salud

Inversión: \$ 35.561.848.976 millones



ACTIVIDADES	PORCENTAJE DESARROLLADO	OBSERVACIÓN
Ejecución de estrategias afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud	77%	<p>La meta de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) es de 4.000 personas. A la fecha se ha logrado cumplir un 77% de la meta lo que significa que se han logrado afiliar 3.090 personas mediante mecanismos de Afiliación Oficiosa, Afiliación Institucionales y Afiliación en Línea.</p> <p>Desde la Subsecretaria de Aseguramiento y Control de la Salud también procuraremos la disminución de la Población Pobre No Afiliada (PPNA) de los cuales a la fecha han sido</p>

ACTIVIDADES	PORCENTAJE DESARROLLADO	OBSERVACIÓN
		depuradas 1.478 personas de las bases de datos de PPNA y Vinculado del municipio.
Garantizar el acceso a los servicios de salud a la población afiliada al régimen subsidiado del municipio de Itagüí conforme a la normatividad vigente	100%	A la fecha los compromisos del régimen subsidiado se han pagado oportunamente.
Pago de 0.4% de los recursos del Régimen subsidiado destinados a la Inspección, Vigilancia y Control a la Superintendencia Nacional de Salud, de Conformidad con lo dispuesto en el art. 119 de la Ley 1438 de 2011 y reglamentado por el Decreto 971 de 2011	100%	A la fecha los compromisos del régimen subsidiado se han pagado oportunamente.
4 reuniones de COPACO, CMSSS y las Asociaciones de usuarios de las EAPBS e IPS al año-	70%	Con estas instancias de participación social en salud, se han realizado 4 reuniones con alrededor de 50 personas
Realizar la segunda cohorte del "Diplomado en control social a la gestión pública" dirigido a organizaciones sociales y comunitarias	-	Actividad programada para el último trimestre
Gestionar la realización de "Seminario de acceso a la salud" dirigido a los participantes del diplomado vigencia 2017	90%	El seminario se realizó en conjunto con los municipios de caldas, envigado y sabaneta. Las sesiones se desarrollaron entre el 8 de mayo y el 10 de julio, la presentación de informes será el 27 de noviembre con lo cual se culmina la actividad. Se ha contado con la participación de 15 personas aproximadamente.
Acompañamiento a la conformación de Veedurías para la vigilancia de los contratos de salud pública	80%	Se ha acompañado al comité de veeduría en salud municipal en su ejercicio de control social al contrato de médico en casa y actividades como vacunación, jornadas con habitantes de calle, inscripción a mercados, promoción de la lactancia materna, buen comienzo, la alegría de la salud llega a tu barrio, entre otras El comité lo integran 10 personas
Realizar en el primer trimestre la socialización de los planes de acción de la secretaria de salud y la ESE a los actores del sector salud	100%	Esta actividad se realizó el 26 de abril en el aula múltiple de la biblioteca de Itagüí, se contó con la participación de 45 personas del sector salud, entre ellos asociaciones de usuarios, veedores, IPS, Supe salud, COPACO, CMSSS y público en general.
Realizar la Rendición de cuentas del sector salud de manera conjunta la secretaria de salud y la ESE con los actores del sistema	-	Actividad programada para el mes de diciembre

ACTIVIDADES	PORCENTAJE DESARROLLADO	OBSERVACIÓN
Prestar los servicios de salud de primer nivel de complejidad a la Población Pobre No Asegurada	100%	La Subsecretaria de Aseguramiento y Control de la Salud del Municipio de Itagüí, ha suscrito los siguientes contratos SSYPS-002-2018, SSYPS-003-2018, SSYPS-036-2018, SSYPS-207-2018, SSYPS-208-2018 donde garantiza la prestación de servicios a la Población Pobre No Afiliada mediante acciones de prestación de servicios de primer nivel de complejidad, acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y el programa de médico en casa.
Implementación ruta crítica PAMEC.	80%	La Secretaria de Salud y Protección Social tiene como objetivo el desarrollo del PAMEC, para lo cual se ha venido haciendo un seguimiento a la Población Pobre No Asegurada (PPNA) mediante ciclos de auditorías que arrojan como resultado unos hallazgos, los cuales se verifica el cumplimiento de planes de mejoramiento. Adicionalmente se han realizado reuniones con las directivas de las institución con el fin de socializar hallazgos logrando articular acciones entre la SSYPS – ESE Finalmente se ha trabajado los seis componentes del PAMEC de la Secretaria de salud, entre ellos 1. Referencia y Contrareferencia 2. Auditorías a IPS 3. Procedimientos y Atención al Usuario entre otros
Realizar auditorías a los prestadores de servicios de salud priorizados.	100%	A la fecha se ha culminado el calendario de visitas de asesoría y asistencia técnica a las IPS y EPS programadas para el 2018. En total se realizaron XX visitas entre las que se encuentran:
Apoyo a la gestión de las diferentes áreas de la Secretaria de salud y Protección Social.	81%	Se cuenta con personal según lo planeado por la Secretaría
Adecuar y actualizar el sistema de información y comunicación de la Secretaria de Salud y Protección Social.	100%	Se realizó actualización de equipos de comunicaciones adaptados a las necesidades propias de la Secretaría de Salud y Protección Social
Implementación, estabilización y uso de herramienta informática en IVC	99%	Se implementó herramienta informática para la inspección vigilancia y control de factores de riesgo asociados al consumo y el ambiente. Se realizaron pruebas de campo y se está pendiente de salida en producción debido a inconvenientes con la red de datos (ya solucionado desde el día 24 de septiembre)
Pago pasivos ESE Hospital del Sur	80%	Dentro del segundo semestre del 2018, el Municipio de Itagüí ha autorizado y entregado 1.200.000.000 de los 1.500.000.000 autorizados para la financiación de los Pasivos de la ESE Hospital del Sur

ACTIVIDADES	PORCENTAJE DESARROLLADO	OBSERVACIÓN
Adquisición de una Unidad Móvil medico odontológica para el fortalecimiento de la prestación de Servicios de salud extramurales en el municipio de Itagüí	50%	Proceso de contratación

PROGRAMAS: 1.3.1. Salud Ambiental

PROYECTO: Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo asociados al ambiente y al consumo

Inversión total: \$ 477.105.097



ACTIVIDAD	% CUMPLIMIENTO	IMPACTO
Realizar una cobertura de 14000 mascotas (caninos y felinos) vacunados contra la rabia	66%	A la fecha, se ha vacunado a 9273 mascotas (felinos y caninos) abarcando tanto zonas rurales como urbanas.
Realizar 5000 visitas de IVC a establecimientos y viviendas con riesgo epidemiológico asociados al ambiente y seguimiento según hallazgos	76%	Se ha ejecutado 3815 visitas de inspección sanitaria a establecimientos y vivienda con riesgo epidemiológico
Desarrollar actividades de promoción de la salud ambiental para cubrir factores de riesgo diferentes.	80%	Se han desarrollado 23 actividades de Promoción de la Salud Ambiental Dengue y Calidad del Aire: 6 Residuos Sólidos Hospitalarios: 6 Curso de Bioseguridad: 4 RESPEL: 2 Manejo productos químicos 2 PSB 3
Fortalecimiento de la capacidad operativa para el desarrollo de las actividades de inspección, vigilancia y control sanitario	100%	Contrato de prestación de servicios, 6 Personas contratadas

ACTIVIDAD	% CUMPLIMIENTO	IMPACTO
Realizar intervenciones para el control químico de roedores según la evaluación técnica de los sectores afectados y reportados por la comunidad.	75%	Se ha realizado 22 aplicaciones de control químico de roedores
Calibración de equipos	100%	Se calibro sonómetro y pistofono por medio de empresa acreditada por la ONAC. Además, se elaboró acta de liquidación y terminación del contrato
Adquisición de insumos químicos y dispositivos de aplicación para el control integrado de plagas y vectores en el municipio	100%	Se obtuvo el 100% de los insumos y dispositivos solicitados. Además, se elaboró acta de liquidación y terminación del contrato
Ejecutar rondas trimestrales de levantamiento de índices médicos	76%	3 ronda ejecutada con 6112 visitas
Realizar intervenciones en control químico de Aedes aegypti en diferentes sectores (barrios, conglomerados, instituciones) según demanda y criterio técnico.	63%	En el transcurso del año 2018, se han realizado 50 aplicaciones de control químico.
Desarrollar actividades de control vectorial a través de sensibilización en el sector de los Sánchez - Vereda El Ajizal (Itagüí).	100%	Levantamiento de índices, reconocimiento larvario y de mosquito con Universidad de Antioquia, actividades de promoción de la salud en la IE Los Gómez

PROGRAMAS: 1.3.1. Salud Ambiental

PROYECTO: Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo asociados al ambiente y al consumo

Inversión total: \$ 305.902.402

ACTIVIDADES	PORCENTAJE DESARROLLADO
Realizar 7500 visitas de inspección, vigilancia y control de factores de riesgo a establecimientos expendedores de alimentos y licor y a vehículos transportadores de alimentos y seguimiento según hallazgos	80%
Realizar capacitaciones en Manejo Higiénico de Alimentos a comunidad en general	85%
Realizar vigilancia de la calidad fisicoquímica o microbiológica de alimento, agua de consumo humano y de aguas de uso recreativo	53.1%
Fortalecimiento de la capacidad operativa para el desarrollo de las actividades de inspección, vigilancia y control sanitario	80%
Adquisición de elementos y dotación básica para el personal de la secretaria de salud y protección social.	100%

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



PROGRAMAS: 1.3.2. Vida saludable y condiciones no transmisibles

PROYECTO: Fortalecimiento de la promoción de la salud y prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles.

Inversión: \$ 309.760.580 (Proyectado 2018)

ACTIVIDADES	PORCENTAJE DESARROLLADO	OBSERVACIONES
Diseño de una campaña para la promoción y la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles	100 %	Esta actividad incluye la planeación estratégica de las acciones a ejecutar durante la vigencia del contrato
Ejecución de actividades planteadas en la campaña para la promoción y la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles	30 %	El 70 % de las actividades restantes corresponden a actividades programadas en el cuarto trimestre como jornadas de estilos de vida saludables, actividades educativas y semana de la salud
Ejecución de actividades planteadas en la campaña para la promoción y la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles en el componente Diabetes mellitus	35 %	El 65 % de las actividades restantes corresponden a actividades programadas en el cuarto trimestre como jornadas de estilos de vida saludables, actividades educativas y semana de la salud
Ejecución de actividades planteadas en la campaña para la promoción y la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles en el componente Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, EPOC	50 %	Las actividades restantes se tiene programado a realizar en el mes de noviembre
Ejecución de actividades planteadas en la campaña para la promoción y la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles en el componente para la promoción y la prevención del cáncer de mama	5 %	Esta actividad se pretende realizar en el mes octubre cuando se conmemora la fecha contra el cáncer de mama.
Ejecución de actividades planteadas en la campaña para la promoción y la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles en el componente para la promoción y la prevención del cáncer de cuello uterino	35 %	El 65 % de las actividades restantes corresponden a actividades programadas en el cuarto trimestre en articulación con IPS del municipio

ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR PROYECTADO	POBLACIÓN OBJETO	TOTAL ACTIVIDADES O BENEFICIARIOS	INDICADOR QUE APUNTA EN EL PLAN DE DESARROLLO
Actividades de promoción de tienda saludable	3.075.180 \$	Población escolar (5 IE)	15 visitas	Campaña para la promoción y la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles realizada

ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR PROYECTADO	POBLACIÓN OBJETO	TOTAL ACTIVIDADES O BENEFICIARIOS	INDICADOR QUE APUNTA EN EL PLAN DE DESARROLLO
Actividades educativas para la prevención y control de enfermedades crónicas	5.125.300 \$	Grupos de tercera edad	25 talleres	Campaña para la promoción y la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles realizada
Actividades de sensibilización en estrategia 4x4	12.933.000 \$	15 Restaurantes y/o gimnasios	45 visitas	Campaña para la promoción y la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles realizada
Talleres reflexivos para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables para la prevención de enfermedades crónicas no trasmisibles	2.050.120 \$	Líderes juveniles (5 grupos) Campaña para la promoción y la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles realizada	10 talleres	Campaña para la promoción y la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles realizada
Actividades de comunicación e información para prevención consumo cigarrillo, estrategia 4x4, prevención de cáncer	24.000.000 \$	Población general	12 actividades	Campaña para la promoción y la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles realizada
Conmemoración de fechas especiales (antitabaco y cáncer de próstata)	5.000.000 \$	Población general	2 actividades conmemorativas	Campaña para la promoción y la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles realizada
Talleres para prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles	5.125.300 \$	Población general	25 talleres	Campaña para la promoción y la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles realizada
Jornada académica para la prevención y control de enfermedades crónicas	5.000.000 \$	IPS	1 jornada	Campaña para la promoción y la prevención de las enfermedades

ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR PROYECTADO	POBLACIÓN OBJETO	TOTAL ACTIVIDADES O BENEFICIARIOS	INDICADOR QUE APUNTA EN EL PLAN DE DESARROLLO
				crónicas no transmisibles realizada
Actividades por ejecutar: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades extramurales con jornadas para la promoción de hábitos de estilos de vida saludables • Actividades de información, educación y comunicación en estilos de vida saludables • Actividades en calle de actividad física y promoción de hábitos de vida saludables • Actividades educativas con población escolar • Conmemoración de fechas especiales 				

PROGRAMAS: 1.3.5. Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

PROYECTO: Desarrollo de estrategias para el fomento del desarrollo de la sexualidad.

Inversión: \$ 382. 896.438 (Proyectado 2018)

ACTIVIDADES	PORCENTAJE DESARROLLADO	OBSERVACIÓN
Diseño de una estrategia para la promoción de conductas sexuales responsables y de prevención de enfermedades de transmisión sexual	100 %	Corresponde a la formulación de actividades para la vigencia
Implementación de la estrategia para promoción de conductas sexuales responsables y de prevención de enfermedades de transmisión sexual	50 %	El 50 % de las actividades restantes se plantean para ejecutar en el cuarto trimestre a través de actividades de información y educación y mediante desarrollo de jornadas para la salud sexual y reproductiva
Actividades de seguimiento a las IPS del municipio que cuenta con programa prenatal.	60 %	Visitas y asesorías a IPS que cuentan con programa prenatal
Realizar seguimiento a las gestantes del municipio y a los diferentes programas de salud sexual y reproductiva para la prevención del embarazo adolescente	80 %	
Seguimiento mensual a los indicadores del programa	80 %	
Fortalecimiento de la estrategia de servicios amigables	50 %	El 50 % de las actividades restantes se plantean para desarrollar en el cuarto trimestre
Seguimiento de la estrategia Integral de Prevención del Embarazo en la Adolescencia	70 %	

Actividades específicas	Valor	Población objeto	Total actividades	Indicador que apunta al plan de desarrollo
Talleres reflexivos con en temas del componente salud sexual y reproductiva según solicitudes de la comunidad o desarrollo de cronograma con grupos organizados	5.125.300	Población general	25 talleres	Estrategia de promoción de conductas sexuales responsables y de prevención de enfermedades de transmisión sexual desarrolladas
Actividades lúdicas pedagógicas en grupos que concentren población infantil para prevención del abuso sexual y captación, remisión y seguimiento de posibles casos	10.250.600	Niños y niñas	50 actividades educativas	Estrategia de promoción de conductas sexuales responsables y de prevención de enfermedades de transmisión sexual desarrolladas
Actividades colectivas, (tipo servicio amigable), en población concentrada en Instituciones educativas u otros grupos con población concentrada con identificación, remisión y seguimiento de casos detectados que requieran atención por otra entidad o IPS.	12.000.000	Instituciones educativas	15 actividades	Estrategia de servicios amigables para jóvenes funcionando desarrollada
Actividades de apoyo a la gestión del programa	13.000.000	Población general	No aplica	Estrategia de promoción y prevención enfocada en la maternidad segura desarrollada Estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia desarrollada
Actividades por ejecutar: <ul style="list-style-type: none"> • Jornadas extramurales para la promoción de la sexualidad responsable • Actividades de Información, educación y comunicación • Actividades de sensibilización con trabajadoras sexuales • Actividades educativas y experiencias vivenciales • Red para prevención y detección temprana de embarazo adolescente 				

PROGRAMAS: 1.3.3. Convivencia social y salud mental.

PROYECTO: Desarrollo de acciones para la promoción de la salud mental y la sana convivencia

Inversión general: \$ 1.113.706.901

SPG Sistema general de participaciones: \$494.744.438

RP Recurso propio: \$ 546.962.463

Cofinanciado: \$72.000.000

ACTIVIDADES	PORCENTAJE DESARROLLADO	OBSERVACIÓN
Desarrollo de la estrategia de proyecto de vida para la promoción y prevención para la salud mental en la población joven	80%	Esta actividad llega a 20 instituciones educativas oficiales del municipio con cobertura de 300 jóvenes de los grados 9 a 11.
Realizar la vigilancia epidemiológica de los eventos de interés en salud pública relacionados con la salud mental.	74%	Se realiza semanalmente seguimiento a los casos de violencia de género reportados por el sistema SIVIGILA con el objeto de mejorar el acceso a los servicios de salud.
Capacitación y seguimientos a madres gestante, enfocado en la promoción de pautas de crianza y prevención de la violencia intrafamiliar, articulado con el programa promesa.	80 %	Se realiza capacitación y sensibilización a mujeres gestantes y niños menores de cinco años que asisten a programas de promoción y detección en el Hospital del Sur, actividad enfocada a prevenir la violencia intrafamiliar desde el vientre.
Gestionar recurso financiero para el desarrollo de la estrategia de intervención para familias con adolescentes enfocado en promover factores protectores y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	66.6 %	Se ha diseñado y enviado proyecto Familias Fuertes al Ministerio de Salud, Área Metropolitana y Gobernación de Antioquia para la gestión y consecución de recurso financiero para su desarrollo.
Campaña del programa de salud mental desarrollada en las Instituciones educativas y grupos organizados comunitarios.	80%	Se realizan talleres reflexivos participativos en las instituciones educativas y grupos organizados para la prevención de violencias, intento de suicidio con la metodología de habilidades para la vida.
Diseño y desarrollo de estrategias para la prevención del uso de sustancias psicoactivas y medicamentos de control en la población escolar.	80%	Se realizan talleres reflexivos participativos en las instituciones educativas de básica secundaria y media para la prevención de consumo de sustancias psicoactivas con la metodología de habilidades para la vida.
Desarrollo de estrategias para la prevención y canalización de jóvenes con alto riesgo de consumo de sustancias psicoactivas, prostitución y delincuencia.	50 %	Se desarrolla el programa Forja tu salud por medio de estrategias de sensibilización y transformación desde el ser y su relación con el entorno.
Gestionar el riesgo a 480 Familias de la estrategia APS	80 %	Se han realizado 232 visitas de gestión de riesgo a las familias visitadas por la estrategia APS.
Fortalecimiento de la Estrategia atención Primaria en Salud APS para los diferentes entornos.	80 %	Se han realizado cuatro caracterizaciones a barrios nuevos y ejecución a plan de acción de APS y se ha caracterizado 7 instituciones educativas con ejecución de plan de acción de APS.
Formulación de la política pública municipal de salud mental	80 %	Se tiene documento técnico de la política pública de salud mental, está en revisión por la Secretaria de Salud de Antioquia.
Desarrollar el programa "La Alegría de la salud llega a su barrio" por medio de 20 actividades masivas.	80 %	Se han realizado 12 actividades del programa "La Alegría de la salud llega a su barrio" en los diferentes barrios y veredas del municipio.
Creación de la unidad de atención integral en salud mental por medio del desarrollo de los programas centro municipal de escucha, atención	100 %	Con esta estrategia se han atendido alrededor de 235 personas donde se orienta a los diferentes servicios de salud mental.

ACTIVIDADES	PORCENTAJE DESARROLLADO	OBSERVACIÓN
a la población en condiciones de vulnerabilidad de y en la calle para la mitigación del daño por consumos problemático de sustancias psicoactivas y proyectos entornos protectores y salud mental		



PROGRAMAS: 1.3.6. Vida saludable y enfermedades transmisibles

PROYECTO: Mejoramiento de las condiciones y factores de riesgo de las enfermedades transmisibles.

Inversión: \$671308180
 SPG: \$ 571.735.402
 RP: \$49.105.637
 Cofinanciado: 50.467.141

ACTIVIDADES	PORCENTAJE DESARROLLADO	OBSERVACIÓN
Realizar seguimiento a casos de tuberculosis que sean reportados a la Secretaria de Salud y Protección Social.	74 %	Se han realizado las visitas epidemiológicas de campo semanalmente a pacientes y familia con diagnóstico de tuberculosis.
Realizar control y registro de los medicamentos que se reciben de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y del almacenamiento y de la distribución los medicamentos y/o tratamientos para Tuberculosis.	74 %	Se ha gestionado semanalmente la administración de medicamentos dentro del programa de control de tuberculosis para los pacientes con diagnóstico de tuberculosis.
Diligenciar y realizar seguimiento al libro de pacientes Tuberculosis sensible, Tuberculosis resistente y Tuberculosis latente, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	74 %	Se lleva registro mensual del programa de control de tuberculosis con envío a la Secretaria de Salud de Antioquia.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



ACTIVIDADES	PORCENTAJE DESARROLLADO	OBSERVACIÓN
Realizar 20 capacitaciones a en Practicas Claves de AIEPI a grupos comunitarios y CDI del municipio.	80 %	Se han realizado 15 capacitaciones a madres comunitarias y CDI en prácticas claves de AIEPI.
Realizar acompañamiento y seguimiento a las IPS del municipio en la estrategia Atención Integrada a Enfermedades Prevalentes de la Infancia -AIEPI en su componente Clínico	80 %	Se han realizado 7 acompañamientos a las IPS en la Estrategia AIEPI en su componente Clínico.
Ejecutar rondas trimestrales de levantamiento de índices médicos	76%	3 ronda ejecutada con 6112 visitas. El contrato para el levantamiento de índices médicos del segundo semestre se inició el 29 de Agosto del 2018.
Realizar intervenciones en control químico de Aedes aegypti en diferentes sectores (barrios, conglomerados, instituciones) según demanda y criterio técnico.	63%	En el transcurso del año 2018, se han realizado 50 aplicaciones de control químico. El contrato para el control químico de Aedes aegypti del segundo semestre se inició el 29 de Agosto del 2018.
Desarrollar actividades de control vectorial a través de sensibilización en el sector de los Sánchez - Vereda El Ajizal (Itagüí).	100%	Levantamiento de índices, reconocimiento larvario y de mosquito con Universidad de Antioquia, actividades de promoción de la salud en la IE Los Gómez
Realizar Vigilancia y control de las enfermedades transmitidas vectores por medio de investigaciones epidemiológicas de campo.	74 %	Se han realizado las visitas epidemiológicas de campo semanalmente a eventos notificados como ETV enfermedades transmitidas por vectores.
Realizar Jornadas Nacionales de Vacunación.	75 %	Tres jornadas acorde a las programadas desde el nivel nacional
Gestión de insumos y biológicos para el desarrollo del PAI	72 %	
Realizar Búsquedas Activas Comunitarias acorde a los lineamientos nacionales.	50 %	El 50 % de la actividad restante Se realizará en el cuarto trimestre acorde a fechas previstas desde el nivel departamental
Realizar monitoreo de coberturas de vacunación acorde a los lineamientos nacionales.	50 %	El 50 % de la actividad restante Se realizará en el cuarto trimestre acorde a fechas previstas desde el nivel departamental
Realizar gestión operativa para el desarrollo del PAI de acorde a los lineamientos nacionales.	72 %	
Realizar Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cadena de frio.	75 %	

ACTIVIDADES	PORCENTAJE DESARROLLADO	OBSERVACIÓN
Realizar la vigilancia epidemiológica de los eventos de interés en salud pública.	74%	

Actividades específicas	Valor	Población objeto	Total actividades	Indicador que apunta al plan de desarrollo
Mantenimiento a equipos de cadena de frío	9.600.000 \$	No aplica	10	Plan ampliado de Inmunizaciones implementado
Jornadas nacionales de vacunación	27.400.000 \$	Población general	3	Plan ampliado de Inmunizaciones implementado
Encuestas de coberturas de vacunación y búsqueda activa comunitaria	9.470.000 \$	Población general	1	Plan ampliado de Inmunizaciones implementado
Realizar seguimiento a la cadena de frío para garantizar adecuada temperatura de los biológicos	1.800.000 \$	No aplica	1	Plan ampliado de Inmunizaciones implementado
Búsqueda de susceptibles de vacunación	1.755.000 \$	Primera infancia	4	Plan ampliado de Inmunizaciones implementado
Actividades de apoyo a la gestión del programa	22.500.000 \$	No aplica	9	Plan ampliado de Inmunizaciones implementado
Al mes de agosto se tienen unas coberturas de vacunación de 66.7 % en menores de un año y del 68.8 % en niños de un año obteniendo coberturas adecuadas según lo esperado para el corte evaluado				

PROGRAMAS: 1.3.7. Salud pública en emergencias y desastres

PROYECTO: Fortalecimiento a la respuesta ante epidemias, brotes y/o emergencias sanitarias.

Inversión: \$ 177.051.184

SGP: 27.146984

RP: 149.904.200

ACTIVIDADES	PORCENTAJE DESARROLLADO	OBSERVACIÓN
Desarrollo de estrategias que fortalezcan la capacidad de las entidades municipales y hospitalarias en respuesta a riesgos y emergencias de salud pública de importancia nacional e internacional.	74%	Se vienen adelantando a lo largo de la vigencia acciones tendientes a fortalecer el sector salud para la adecuada respuesta del mismo ante emergencias y/o desastres que se presenten en el territorio municipal, departamental o nacional.
Diseño y ejecución de una campaña para la prevención de lesiones por	72%	A través acciones enmarcadas en el Plan de Intervenciones Colectivas, PIC, se adelantaron a lo largo de lo corrido de la

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



ACTIVIDADES	PORCENTAJE DESARROLLADO	OBSERVACIÓN
pólvora que incluya actividades lúdicas y pedagógicas.		vigencia capacitaciones en doce instituciones educativas para la prevención del uso de pólvora en celebraciones
Diseño y desarrollo de estrategias para la atención oportuna de emergencias cardiovasculares súbitas en la población, por medio del programa "Espacios cardioprotectidos".	50%	Se cuenta a la fecha seis zonas cardioprotectidas ubicadas en sitios de gran afluencia de personas como estrategia de atención oportuna en emergencias cardiovasculares, actualmente se adelanta proceso de selección para el montaje de cuatro zonas más.

PROGRAMAS: 1.3.8. Salud y ámbito laboral

PROYECTO: Desarrollo de estrategias para la afiliación al sistema general de seguridad social.

Inversión total: \$ 124602.802

SGP: \$114.450.000

RP: \$10.152.802

ACTIVIDADES	PORCENTAJE DESARROLLADO	OBSERVACIÓN
Realizar visitas, capacitaciones y seguimiento a las Mi Pymes priorizadas, sobre la afiliación al Sistema General de Seguridad Social y entornos saludables.	74 %	Se realizan visitas para aplicación de encuesta de condiciones generales de seguridad y salud en el trabajo Sistema General de Riesgos Laborales
Realizar eventos de sensibilización para trabajadores informales y grupos organizados de trabajadores informales (GOTIS) y MIPYMES	75%	Se realiza proceso de sensibilización a trabajadores informales y grupos organizados de trabajadores informales (GOTIS) y MIPYMES

EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Salud para cerrar las brechas

PROGRAMAS: 1.3.4. Seguridad alimentaria y nutricional

Desarrollo de estrategias para garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad

Inversión: \$7.778.104.254. Discriminados de la siguiente forma: Paquetes, comedores, Complemento nutricional a madres gestantes y lactantes por valor de \$1.266.828.800 y el PAE incluye complementos y almuerzos jornada única por valor de \$6.511.275.454

ACTIVIDADES	PORCENTAJE DESARROLLADO	OBSERVACIÓN
Ajustar el plan de seguridad alimentaria y nutricional, integrando todos los sectores o dependencias que participan en él.	60%	Se ha cumplido en un 10% más de lo planeado. El plan de seguridad Alimentaria es ajustado en un 60%,...
Implementar el plan de seguridad alimentaria y nutricional	78%	Se ha cumplido un 100% de lo planeado El Plan de Seguridad alimentaria, incluye en su actualización el manual de ayudas alimentarias, el procedimiento del grupo estratégico de seguridad alimentaria y nutricional, los formatos. Se han implementado todos de los programas que quedaron definidos en dicho plan.
Ejecutar programas de complementación alimentaria y nutricional.	78%	Se ha cumplido un 100% de lo planeado. Para dar cumplimiento a esta estrategia se cuenta con los siguientes programas: Comedores (San Pio,

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



ACTIVIDADES	PORCENTAJE DESARROLLADO	OBSERVACIÓN
		El Guayabo, San Pio y la Cruz), entrega de Bienestarina, complemento a gestantes y paquete alimentario. Adicionalmente con el programa el PAE se cubre más 16.755 niños (con complemento y/o almuerzo).
Realizar supervisión e interventoría al desarrollo de los programas alimentarios a población vulnerable del municipio de Itagüí	78%	Se ha cumplido un 100% de lo planeado. Con el contrato de interventoría se asegura que los programas de seguridad alimentaria que son tan sensibles para la comunidad, cumplan con el estricto cumplimiento de la norma. Es así como hoy no se han generado inconvenientes ocasionados por la alimentación o productos que se entregan dentro de los programas.
Capacitar a las EAPB del municipio para la implementación del sistema de monitoreo en alimentación y nutrición.	90%	Se realizan capacitaciones a las IPS de Itagüí. Se ha iniciado desde el área un acercamiento muy directo con estas para identificar y hacer seguimiento oportuno a los casos de desnutrición.
Hacer seguimiento y control a la implementación	67%	Se ha cumplido un 100% de lo planeado. Es importante resaltar que en seguimiento se han ampliados criterios adicionales como es el bajo peso.
Gestionar un convenio Y/ O Contrato que propendan la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio.	100%	Se tiene convenio firmado con el ICBF a través del cual se suministra Bienestarina a población vulnerable de Itagüí. Como evidencia está el convenio y las planillas de entrega de la Bienestarina
Realizar Contratos y /o Convenios que permitan atender la población vulnerable en el municipio de Itagüí	78	Se ha cumplido un 100% de lo planeado. Para el cumplimiento de la actividad se celebró contrato con la fundación Concívica donde se incluye la entrega de las ayudas alimentarias. Ver informes de ejecución
Diseñar estrategias educativas	100%	La estrategia educativa se ha formulado desde 2 puntos de vista: Uno se realiza a través del contrato de la Nutricionista quien a través de diferentes capacitaciones a diferentes grupos poblacionales se capacita sobre hábitos alimentarios y estilos de vida saludable. La segunda es la estrategia diseñada con la interventoría del contrato del PAE, donde a través de TITA se cumple con el objetivo de manera lúdica Se llevó la estrategia de TITA a los Concejales del Municipio de Itagüí, para que conociera la forma de como de manera lúdica se enseña a todos los niños de las Instituciones mejoramientos de hábitos alimentarios así como estilos de vida saludable
Implementar la estrategia educativa "Encuentros educativos para el mejoramiento de hábitos alimentarios y estilos de vida saludable"	75%	Se ha cumplido un 100% de lo planeado Esta actividad se da cumplimiento a través de: Contrato 057-2018 celebrado con la Nutricionista Ana Villada. Ver informe de avance. Adicionalmente con el contrato 254-2018 con la Nutricionista Mariana Cardona se fortalece la estrategia
Realizar de manera articulada, entre dependencias, procesos de focalización e inscripción de beneficiarios de los complementos nutricionales.	76%	Se ha cumplido un 100% de lo planeado En conjunto con la Subsecretaría de Atención Social se atienden las mujeres en condición de violencia. Se actualizó el procedimientos del grupo estratégico de seguridad alimentaria donde se hizo transversal

ACTIVIDADES	PORCENTAJE DESARROLLADO	OBSERVACIÓN
		a todas las dependencias de la Administración Municipal
Mantener actualizadas las bases de datos	76%	Se ha cumplido un 100% de lo planeado

EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Salud para cerrar las brechas

PROGRAMAS: 11.3.9. Gestión diferencial de poblaciones vulnerables

Por una inversión de \$ 119.550.000 pesos en servicios de salud. Ofreciendo a demás espacios de bienestar y educativos a todas las madres líderes y titulares del programa Familias en Acción.

ACTIVIDADES	PORCENTAJE DESARROLLADO	OBSERVACIÓN
Encuentro de salud y bienestar	50%	Se ha realizado 1 encuentro educativo con las madres líderes del programa y 1 encuentro de las madres líderes con las madres titulares, en los cuales se les capacita sobre la importancia de cuidados y hábitos saludables de los menores, derechos y deberes de los beneficiarios de los programas
Prestación de servicios de salud	50%	Actividad realizada bajo convenio con la E.S.E Hospital del Sur los programas de Agudeza visual para la entrega total de 470 lentes y Salud Oral para una entrega total de 250 prótesis
Desarrollo de estrategias para la atención de poblaciones vulnerables	50%	convenio interadministrativo con la E.SE Hospital del Sur, para la prestación de servicios de salud oral y agudeza visual
Asamblea general de madres titulares	0%	La Asamblea está programada para el 03/10/2018, por lo tanto para el 30 de septiembre no se cumple con la actividad
Ejecutar los programas Familias en Acción y Jóvenes en Acción.	78%	Del programa Familias en acción se ha ejecutado en un 78% al 30/09/2018.

➤ **SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE**

PROGRAMA 4.2.1. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL. CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES, SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD MINERA, Y MITIGACIÓN DE EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

PROYECTO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2018	AVANCE A SEP 30	%DE CUMPLIMIENTO
Estructuración de Sistema de gestión ambiental "SIGAMI"	Plan Ambiental Municipal ajustado	Número	1	0,008	0,1%
	Sistema de Gestión Ambiental diseñado	Número	1	0,008	0,1%

PROYECTO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2018	AVANCE A SEP 30	%DE CUMPLIMIENTO
Formulación del Plan de Adaptación al Cambio Climático	Plan Municipal de Adaptación al cambio climático formulado	Número	1	0	0%

PROYECTO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2018	AVANCE A SEP 30	%DE CUMPLIMIENTO
Gestión y manejo silvicultura	Árboles sembrados en la zona Urbana y Rural	Número	1458	1343	92,6%
	Árboles urbanos intervenidos	Porcentaje	30	5,438	18,10%
	Inventario arbóreo realizado	Número	1	0	0%

PROYECTO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2018	AVANCE A SEP 30	%DE CUMPLIMIENTO
Declaración del área de protección urbana humedal - Ditaires	Gestionar ante el Área Metropolitana la declaratoria de Ditaires-Humedal como Área de Protección Urbana	Número	0,15	0,075	50%

PROYECTO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2018	AVANCE A SEP 30	%DE CUMPLIMIENTO
Control ambiental al sector minero	Empresas del sector minero con seguimiento ambiental realizado	Número	5	9	100%

PROYECTO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2018	AVANCE A SEP 30	%DE CUMPLIMIENTO
Asistencia técnica a los productores agropecuarios	Productores agropecuarios beneficiados con servicios de asistencia técnica	Número	0	17	71%

PROYECTO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2018	AVANCE A SEP 30	%DE CUMPLIMIENTO
Implementación de acciones de manejo de las áreas	Programa de GUARDA BOSQUES realizado	Número	1	0,75	75%

PROYECTO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2018	AVANCE A SEP 30	%DE CUMPLIMIENTO
	Vehículos monitoreados por	Número	0	983	49,20%

PROYECTO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2018	AVANCE A SEP 30	%DE CUMPLIMIENTO
Control de factores contaminantes del recurso aire	emisión de gases realizado				
	Empresas del sector productivo, comercial y de servicios visitadas para control y seguimiento ambiental	Número	0	72	100%
	Establecimientos capacitados sobre la situación del ruido en el municipio	Número	10	35	100%

PROGRAMA 4.2.3 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

PROYECTO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2018	AVANCE A SEP 30	%DE CUMPLIMIENTO
Implementación del Plan Integral de residuos solidos	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos "PGIRS" adoptado	Número	0,075	0,068	90%

PROGRAMA 4.2.4 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PROTECCIÓN-BIENESTAR ANIMAL

PROYECTO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2018	AVANCE A SEP 30	%DE CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de la educación ambiental para un desarrollo sostenible	Programas de Educación Ambiental implementadas	Número	1	0,225	22,50%
	Comité Interinstitucional de Educación Ambiental fortalecido	Porcentaje	12,5	3,297	26,40%
	Red PRAE conformada	Número	0	0,438	44%
	Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental "PROCEDA" formulados	Número	1	0,626	62,60%
	Personas sensibilizadas sobre Comparendo Ambiental.	Número	13.090	5.652	43,2%

PROYECTO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2018	AVANCE A SEP 30	%DE CUMPLIMIENTO
Diseño de política pública de bienestar animal	Política Pública de Bienestar Animal formulada y adoptada por Acuerdo Municipal	Número	0	1	100%

PROYECTO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2018	AVANCE A SEP 30	%DE CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento del programa de bienestar animal en el municipio de Itagüí	Animales esterilizados	Número	0	1.324	100%
	Proyecto para la atención integral de animales en situación de calle o vulnerables desarrollado	Número	1	0,813	81,30%

Servicio al Ciudadano: Con respecto al Servicio al Ciudadano, a la fecha de corte del presente informe, la Secretaría de Medio Ambiente ha recibido, a través del aplicativo de PQRDS, 1016 solicitudes de la comunidad, discriminadas por tipo así:

Tipo de PQRDS	Total
Denuncia	65
Felicitación	2
Personería Jurídica	0
Petición de Consulta	27
Petición de Documentación	6
Petición de Información	350
Queja	546
Reclamo	15
Solicitud de Prescripción	0
Sugerencia	5
Total	1016

Los meses donde más se presentaron solicitudes por parte de la comunidad fueron durante los meses de mayo y septiembre, tal y como se observa en el siguiente gráfico

➤ SECRETARIA DE GOBIERNO

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



PROYECTO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	2018		AVANCE DE CUMPLIMIENTO A SEPTIEMBRE 30 DE 2018. RENDICIÓN DE CUENTAS.
			PROG	AV SEP. 30	
Niños, niñas y adolescentes todos protegidos	Garantizar el proyecto de prestación del servicio de los Hogares de Paso para los NNA en situación de vulnerabilidad que lo requieran	#	1	0,73	Gracias a la vigencia de este contrato se ha logrado garantizar la “prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades logísticas y asistenciales de manera integral y provisional en las necesidades básicas NNA
	Programa para la atención a la responsabilidad penal adolescente conforme a la solicitud de autoridad administrativa y/o judicial	#	1	0,72	Se viene trabajando en concertación con el Programa sin Fronteras, que dirige la comunidad religiosa de Terciarios Capuchinos
Protección y mitigación de la violencia intrafamiliar	Programas implementados de capacitación, formación y promoción de los mecanismos de prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar	#	1	0,36	A través de talleres y actividades de formación, sensibilización y capacitación, dirigida a los miembros de la familia y en diversos espacios, como instituciones educativas, acciones comunales y otros grupos focalizados, como escuelas de deporte, funcionarios públicos, etc.
Fortalecimiento de la Seguridad, Convivencia y Paz	Entrega de requerimientos a la policía concertados en el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana	%	25	14,85	Se ha realizado un diagnóstico de los requerimientos, se cuenta con la vigencia de contratos garantes de entregar a satisfacción lo demandado por la POLICÍA , garantizando operatividad y eficiente respuesta en atención a la comunidad.
	Entrega de requerimientos al ejército concertados en el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana	%	25	18,88	Se ha realizado un diagnóstico de los requerimientos, se cuenta con la vigencia de contratos garantes de entregar a satisfacción lo demandado por la EJÉRCITO , garantizando operatividad y eficiente respuesta en atención a la comunidad.
	Entrega de requerimientos a la fiscalía, juzgados y defensoría del pueblo concertados en el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana	%	25	18,88	Se cuenta con la vigencia de contratos garantes de entregar a satisfacción los requerimientos demandados, garantizando operatividad y eficiente respuesta en atención a la comunidad.
	Programa de recompensas para el mejoramiento de la seguridad realizado	#	1	0,75	Se tiene listado de recompensas vigentes para pago, estamos pendientes de aprobación por el Alcalde

PROYECTO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	2018		AVANCE DE CUMPLIMIENTO A SEPTIEMBRE 30 DE 2018. RENDICIÓN DE CUENTAS.
			PROG	AV SEP. 30	
	Estudio de factibilidad realizado para la implementación de carabineros y perros guía	#	1	0,1	Se cuenta con el estudio realizado, el Comandante de estación estará realizando presentación en el mes de Octubre en el Consejo de Seguridad.
	CAI's móviles	#	1	0	Está programado como meta para el 2019
	Convenio suscrito para los policías bachilleres	#	1	0,76	Se cuenta con la vigencia de este contrato, actualmente la ciudad cuenta con 20 policías bachilleres
	Convenio realizado con el Gaula Antioquia y UNIPOL	#	1	0,76	Se cuenta con la vigencia de la presencia del GAULA (Ant) en el municipio gracias al contrato de arrendamiento para el funcionamiento de su sede.
Fortalecimiento de la Seguridad, Convivencia y Paz	Sistema CCTV con mantenimiento y monitoreo	#	1	0,76	Itagüí cuenta con: 213 cámaras de vigilancia tipo PTZ., 15 cámaras LPR y Sala de Monitoreo Renovada . Gracias a Convenios realizados con el Ministerio del Interior y el AMVA
	Acciones gestionadas para adquirir nuevas cámaras de seguridad	#	1	0	Se cuenta con el proyecto, pero para este trimestre no se ha presentado ante una nueva entidad hasta terminar de tener el sistema que se tiene funcionando.
	Estudio de efectividad de pie de fuerza realizado	#	0	0	Meta Cumplida en 2017
	Cuadrantes funcionando en el Municipio de Itagüí	#	1	30	Se cuenta con los 40 Cuadrantes operando en la ciudad y gracias a la vigencia de un contrato de operador logístico se garantiza atención oportuna a los requerimientos demandados por los mismos.
	Sistemas de vigilancia en funcionamiento (Sistema de cámaras y monitoreo, línea única de emergencias -372 6560-, policía, sistema integrado de emergencias y seguridad)	#	0,25	0,188	Se cuenta con un sistema de vigilancia en con la empresa securcol para garantizar la seguridad de las instalaciones del CAMI, sedes descentralizadas de la Administración y las Inst. Educativas.
Proyecto	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado	#	0		Meta cumplida.

PROYECTO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	2018		AVANCE DE CUMPLIMIENTO A SEPTIEMBRE 30 DE 2018. RENDICIÓN DE CUENTAS.
			PROG	AV SEP. 30	
	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Implementado	#	0,25	0,188	Desde el primero de enero se inicia la implementación del PISCC el 10 de mayo se entregó por parte de la Policía informe delictivo de los 4 primeros meses del año e informe de contravenciones (Ley 1801/2016) Agosto 22 segundo Comité Territorial de Orden Público se dio balance de seguridad y convivencia y se socializó los avances de los recursos del FONSET
	Campañas y/o eventos realizados para la promoción y/o aplicación del manual de convivencia.	#	1	0,625	Promoción y difusión del manual de convivencia,
	Campañas y/o eventos realizados para la promoción y/o aplicación de la justicia alternativa	#	1	1	Capacitación sobre la ley 1801/2016, conversatorio de justicia alternativa en la Casa de La Juventud y los DDHH, taller lúdico pedagógico Convivencia y DDHH, con los facilitadores del programa Delinquir No Paga,
	Campañas y/o eventos realizados para la sensibilización, formación y promoción de mecanismos de participación, convivencia ciudadana y familiar	#	1	1	mes de septiembre se llevó a cabo en el municipio de Itagüí diferentes actividades de promoción de los Derechos Humanos y la sana Convivencia, de prevención a la violencia y el delito y de prevención al uso y abuso de drogas
	Campañas y/o eventos realizados en articulación con la policía en materia de prevención y autocuidado.	#	2	1,55	Aplicación de articulación del programa "DELINQUIR NO PAGA", Realización programa "PREVENIR CON AMOR", Realización de acompañamiento del programa CUADRANTES DE PAZ
Fortalecimiento del Sistema de Justicia cercana al ciudadano	Juzgado de pequeñas causas, funcionando.	#	Cumplida		
	Sistema de justicia cercana al ciudadano fortalecido (Casa de justicia, Corregiduría, Inspecciones de Policía, Comisarias, CAPI)	%	25	3,465	Se cuenta con la vigencia de contratos garantes de entregar a satisfacción los requerimientos demandados, garantizando operatividad y eficiente respuesta en atención a la comunidad
Paz territorial	Mesa de Derechos Humanos y Reconciliación fortalecida	#	Cumplida		

PROYECTO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	2018		AVANCE DE CUMPLIMIENTO A SEPTIEMBRE 30 DE 2018. RENDICIÓN DE CUENTAS.
			PROG	AV SEP. 30	
	Escuela Municipal de Derechos Humanos y Reconciliación funcionando	#	0,4	0,288	Se han realizado 2 diplomados en Capacidades políticas para la construcción de paz territorial, uno dirigido a funcionarios públicos y otro dirigido a la comunidad en general finalizó en agosto 22. En Sept 24 se realizó taller de Resiliencia y Construcción de Paz.
Atención a la Población sindicada y sus familias	Convenios realizados con centros de reclusión para la atención de la población carcelaria	#	1	0,7	Se garantiza el servicio de reclusión a personal sindicado en compensación se ha brindado apoyo técnico para el mejoramiento de las instalaciones y fortalecimiento administrativo.
	Programa para el acompañamiento, apoyo psicosocial y de inclusión a la población carcelaria y sus familias formulado	#	1	0,44	se realizó mesa de trabajo para el tema carcelario según sentencia T-762 de 2015 se entregaron informe de las acciones adelantadas en aras de mitigar la crisis humanitaria carcelaria , se firmó convenio con UNISABANETA para el asesoramiento jurídico de los internos que no tengas los medios de pagar un abogado, se vienen realizando constantes inspecciones al Rancho por parte de secretaría de salud, se sigue avanzando en educación y cultura con el programa Escuela sin muros
	Convenio suscrito para la conciliación implementado	#	1	0,3	Se ha convenido la firma de una Acta modificatoria de convenio con UNISABANETA, donde se contempla el beneficiar con servicios de consultorio jurídico y centro de conciliación del centro penitenciario.
Vigilancia y control al desarrollo de las construcciones y la PEV	Procesos de infracciones urbanísticas terminados	#	320	127	Se vienen atendiendo de manera permanente los procesos vigentes, se brinda atención oportuna a los nuevos procesos a los que se dan apertura a razón de la labor de IVC, delegaciones o atención a PQRs.
	Campañas de reglamento de control urbano realizadas	#	1	1	Se ha implementado campaña para desestimular la construcción irregular.
	Elementos de publicidad exterior desmontados	#	150	110	Se cuenta con operativos constantes, de Inspección Vigilancia, Control y desmonte de PEV irregular.
Con solid ació n y apro biaci ón	Política municipal de gestión y administración del espacio formulada	#	0	0	Proyectada para 2019

PROYECTO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	2018		AVANCE DE CUMPLIMIENTO A SEPTIEMBRE 30 DE 2018. RENDICIÓN DE CUENTAS.
			PROG	AV SEP. 30	
	Política municipal de gestión y administración del espacio público implementada	%	0	0	Proyectada para 2019
	Campañas para el adecuado uso y apropiación del espacio públicos, realizadas	#	1	0,8	Visitas a sectores estratégicos del Mpio, a fin regular situaciones en relación al uso del espacio público, establecimientos de comercio y demás. Se realiza de manera articulada con diferentes dependencias de la Administración Municipal, por ejemplo, la Secretaria de Medio Ambiente y la Dirección Local de Salud
	Operativos de control y descongestión del espacio público realizadas.	#	25	20	Visitas a diferentes sectores de la ciudad a fin de realizar IVC y sensibilización sobre el uso adecuado del Esp público o atendiendo a problemáticas específicas de la comunidad. Las cuales se realizan de manera articulada con los Inspectores de Policía de cada sector y la PONal
	Censo y depuración realizado a los venteros ambulantes del Municipio de Itagüí	#	1	0,8	Se realiza censo y caracterización de los venteros ambulantes del Municipio, a través de la visita a sus lugares de trabajo y posterior visita domiciliaria por parte del grupo interdisciplinario de profesionales adscritos a la Dirección Administrativa
Mecanismos alternativos de resolución de conflictos.	Jornadas de capacitaciones en mecanismos de resolución pacífica de conflicto, realizadas	#	1	1	Con la ESAP se desarrollaron 4 seminarios dirigidos a los funcionarios públicos en Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos como estrategia de la segunda fase de la Esc Mpal de DDHH y Reconciliación. Además se realizó el mundial del amor en el parque del artista donde a través de juegos y talleres lúdicos se invitó a la comunidad a tramitar las diferencias por medio del dialogo usando los Mecanismos Alternativos de resolución de Conflictos
	Acuerdos de convivencia implementados	#	9	1	Esta acción obedece a solicitudes externas por comportamientos contrarios al manual de convivencia y a la fecha al despacho solo ha llegado una solicitud.

PROYECTO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	2018		AVANCE DE CUMPLIMIENTO A SEPTIEMBRE 30 DE 2018. RENDICIÓN DE CUENTAS.
			PROG	AV SEP. 30	
Promoción para la paz y prevención del reclutamiento	Estrategias de difusión de la ruta de prevención para proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento y utilización realizadas	#	1	0,7	Al 30 de septiembre se ha realizado 45 talleres con la participación 1.256 NNA, familias y funcionarios. Se efectúa un acto de cierre de la primera etapa del proyecto con la participación del señor Alcalde y la Primera Dama. Se inició la fase de fortalecimiento del proyecto en el segundo semestre
	Campañas pedagógicas para la paz	#	1	0,2	La campaña se realizará a través de la alianza con la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN. Se adelantó una primer reunión en la cual se trazaron los objetivos y se tiene prevista desarrollarla el 3 de octubre de 2018 (Acta No. 14, 22/05/2018).
Atención a población reintegrada	Articulación con la agencia presidencial para la reintegración.	#	Cumplida		
	Programas de oferta institucional implementada que busquen contribuir a la reintegración en el marco del posconflicto formulados	#	1	0,8	Se han atendido 7 personas en procesos de reintegración y se les ha orientado con la oferta institucional. Se ha dado cumplimiento y acompañamiento a 26 personas del Exhorto de la Sentencia del Tribunal de Justicia y Paz del 24/09/2015 a la población reintegrada. Igualmente, Se llevó a cabo las entrevistas de los postulados.
Atención y asistencia integral a víctimas	Eventos de reconstrucción de la memoria histórica municipal realizados	#	1	0,5	Realización de una velada y un evento para la Conmemoración del Día de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas, participaron 40 personas. En el mes de octubre se llevará a cabo otro evento de memoria histórica.
	PAT a la población víctima del conflicto armado interno, formulado.	#	Cumplida		
	Plan de atención territorial PAT a la población víctima del conflicto armado interno, actualizado	%	33	33	Se tiene actualizado el Plan de Atención Territorial (PAT), aprobado en el Comité justicia tradicional acta #4 del 28 de junio/2018

PROYECTO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	2018		AVANCE DE CUMPLIMIENTO A SEPTIEMBRE 30 DE 2018. RENDICIÓN DE CUENTAS.
			PROG	AV SEP. 30	
	Víctimas del conflicto armado interno atendidos y orientados con la oferta institucional	#	5000	3775	1.104 caracterizaciones a hogares víctimas, 1.526 remisiones a la población víctima, 738 orientaciones jurídicas, 63 atenciones psicosociales, 5 visitas domiciliarias. Por parte del programa PAPSIVI de la Seccional de Salud de Antioquia, se están atendiendo 19 personas, mediante 2 planes individuales y 5 planes familiares
	Población víctima del conflicto armado interno beneficiada con atención humanitaria inmediata (asistencia alimentaria, albergue, arrendamiento, aseo y auxilio funerario)	%	25	18,75	Se ha entregado \$32.815.000. Por concepto de ayudas humanitarias inmediatas para la población víctima del conflicto, de estas \$15.840.000 se entregaron en ayudas de alimentación beneficiando a 132 familias. Y \$16.975.000 en ayudas de arrendamiento beneficiando a 31 familias. Adicionalmente, se gestionó ayuda por subsidiaridad en arriendo con la UARIV por un valor de \$29.269.702 beneficiando a 28 familias
	Mesa Municipal de Víctimas fortalecida	#	0,4	0,32	Se han entregado cinco Apoyos compensatorios a la Mesa de Víctimas para la participó efectiva correspondientes a los meses de marzo-abril, mayo, junio, julio y agosto, por un valor de \$5.182.162.
	Comités Territorial de justicia transicional realizados	#	2	1,25	Se han realizado dos Comités de Justicia Transicional: acta # 2 del 20 de abril/ 2018 y acta #4 28 de junio/201. se han realizado tres Subcomités de Justicia Transicional: # 1 de 16 de marzo/ 2018; # 3 de 15 de junio/ 2018; y #5, 3/09/2018
Fortalecimiento para la atención de Emergencias y Desastres	Integrantes del Consejo Mpal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) fortalecidos	%	25	5,7	Se cuenta con el 2ndo cuerpo de bomberos más fortalecido de Antioquia, se ha garantiza la vigencia contractual con Bomberos, Defensa Civil y la Cruz Roja.
	Gestiones para la construcción de subestación de bomberos en la zona.	#	0	1	Se ha elaborado un proyecto para la central de emergencias del sur el cual ha sido presentado al DAPARD.
	Centro Logístico Humanitario en funcionamiento.	%	25	11,9	Se ha realizado entrega de ayudas acorde a la demanda de las olas invernales y otros casos, se ha presentado nuevo presupuesto para consolidar dotación y fortalecimiento.

PROYECTO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	2018		AVANCE DE CUMPLIMIENTO A SEPTIEMBRE 30 DE 2018. RENDICIÓN DE CUENTAS.
			PROG	AV SEP. 30	
	Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE) formulada	#	Cumplida		Solicitud de diagnóstico de necesidades para identificar apuestas de fortalecimiento a cuerpos de socorro. solicitud de capacitación al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo capacitación en el manejo jurídico de calamidad pública y Urgencia Manifiesta, la cual se dictara al consejo Municipal en pleno el próximo 12 de octubre de 2018
	Estrategia Mpal de Respuesta a Emergencias (EMRE) implementada	%	Cumplida		
	Gestiones realizadas para fortalecer los organismos de socorro.	#	1	0,407	
Gestión del Riesgo para la mitigación y prevención a Emergencia	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres actualizado.	#	Cumplida		
	Plan Hospitalario de Gestión del Riesgo actualizado	#	0,5	0,21	Ya se cuenta con el PLAN HOSPITALARIO, estamos en periodo de la implementación del plan.
	Plan Escolar de Gestión del Riesgo actualizado	#	12	3,3	Se está adelantando la actualización con el Apoyo del AMVA, se trabajaran 4 talleres prácticos, de los cuales ya se trabajó el primero con 26 instituciones educativas
	Plan comunitario de Gestión del Riesgo formulado.	#	0,5	0,21	Ya se cuenta con el PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO, estamos en periodo de la implementación del plan.
	Programas vigías de gestión del riesgo para la prevención y mitigación.	#	1	0,42	Ya se cuenta un PROGRAMA DE VIGIAS, estamos en periodo de la implementación.
	Plan de emergencias de edificaciones para atención y/o disfrute de la comunidad formulado.	#	0,5	0,21	Ya se cuenta con el PLAN DE EMERGENCIAS, estamos en periodo de la implementación.

La cartera por comparendos de Convivencia Ciudadana es de \$ 621.119.747

➤ OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Cumplimiento Plan de Acción 2018

La Oficina de Control Interno de Gestión como Fortalecimiento institucional y buen gobierno para la gobernanza democrática evaluó los indicadores de la gestión planteados en los planes de acción donde se relacionan los estados presupuestales de la Oficina en vigencia del presente en

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



Síguenos en:     www.itagui.gov.co

el cual se especifican los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de los proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)

DEPENDENCIA : OFICINA DE CONTROL INTERNO													
DIMENSIÓN : Itagüí, territorio seguro, con justicia, buen gobierno y gobernanza													
EJE ESTRATÉGICO: Fortalecimiento institucional y buen gobierno para la gobernanza democrática													
PROGRAMA: Transparencia en la gestión (gobierno electrónico - gestión de la calidad - gestión documental- control interno - rendición de cuentas y atención al ciudadano – informatización y tecnología)													
OBJETIVO: Mejorar la integración de los procesos del SIGI con los diferentes sistemas y sectores de gestión administrativa para el funcionamiento de la institucionalidad.													
CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PESO PORCENTUAL PROYECTO	CÓDIGO DEL INDICADOR	INDICADOR	PESO PORCENTUAL INDICADOR	META PROGRAMADA (N° Plan Indicativo)	AVANCE		CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	PESO PORCENTUAL ACTIVIDAD	FUENTES DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES
							FECHA CORTE 30 DE SEPT -18						
							%	META					
1801	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	0.010%	180101	Herramienta administrativa para la evaluación de los procesos implementados (Mantener)	37.50%	0	100%	0	18010101	Adquisición de aplicativo	100%	Informe y aplicativo bajo el dominio de la administración	Oficina de Control Interno de Gestión
			180102	Auditorías de Gestión	31.25%	1	100%	1	18010201	Realización de Proceso de Auditoría	100%	1 informe	Oficina de Control Interno de Gestión
			180103	Evaluaciones independientes realizadas	28.13%	10	66%	7	18010301	Ejecución del proceso auditor	80%	11 informes	Oficina de Control Interno de Gestión
									18010302	Realización de Campañas de autocontrol	20%	2 informes	Oficina de Control Interno de Gestión
			180104	Plan del certificado en Responsabilidad social (Mantener)	3.13%	0	100%	0	18010401	Sostenimiento del certificado en responsabilidad social	100%	Convenio firmado	Oficina de Control Interno de Gestión

Informes de Gestión 2018

La Oficina de Control Interno de Gestión dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Artículo 76 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y con el fin de garantizar los principios de transparencia, eficiencia, eficacia, y celeridad de las actuaciones administrativas, presenta los siguientes informes de seguimiento como requerimiento de la planeación estratégica de esta Oficina para el fortalecimiento institucional.

Reposa en el sitio web de la entidad los informes de PQRDS a diciembre 31 de 2018, igual que lo respectivo al primer semestre del año en curso (corte 30 de junio de 2018)

Publicación en página web del Municipio de los siguientes informes requeridos por la Ley 1474 de 2011 o estatuto anticorrupción:

- Informes Pormenorizados establecidos en la Ley 1474 de 2011, así:
- Informe Pormenorizado de Control Interno en el mes de marzo del presente año.
- Informe Pormenorizado de Control Interno en el mes de julio del presente año.
- Informe de seguimiento plan anticorrupción y de atención al ciudadano al 30 de abril de 2018.
- Seguimiento a la Matriz de Riesgos de Corrupción al 30 de abril de 2018.
- Informe de seguimiento plan anticorrupción y de atención al ciudadano al 31 de agosto de 2018.
- Seguimiento a la Matriz de Riesgos de Corrupción al 31 de agosto de 2018.

Metas e Indicadores de Gestión

Indicador de Gestión	Meta	Resultado	Observaciones
Seguimiento a Riesgos Administrativos	Establecer mecanismos para la aplicación de acciones que mejoren el desempeño institucional corrigiendo las desviaciones presentadas en la ejecución de los procesos, en cumplimiento de la Misión de la entidad.	Dada la remisión del Mapa de Riesgos de la entidad se da cuenta que cada unas de las dependencias hace entrega de sus respectivos seguimientos a estos.	
Verificación y Valoración Riesgos de Corrupción	Realizar seguimiento pertinente a los riesgos institucionales asociados a los procesos y su ambiente de control, con el propósito de disminuir la vulnerabilidad y a su vez fortalecer el esquema de prevención frente a situaciones que puedan afectar el cumplimiento el logro de los objetivos institucionales.	De acuerdo con el cronograma de seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, durante el trimestre se recibió por parte de cada dependencia el respectivo Mapa de Riesgos de Corrupción, el cual se consolidó, y se realizó la respectiva valoración y seguimiento	Como evidencia se encuentran disponibles los reportes en el sitio Web de la entidad.
Cumplimiento del Plan de Auditorías Internas de Gestión	Verificar el cumplimiento de las auditorías de internas de gestión planificadas por la Oficina de Control Interno de Gestión.	De acuerdo con el Cumplimiento del Plan de Auditorías Internas de Gestión, durante el semestre se realizaron y/o se dio inicio a 7 auditorías, las cuales están contempladas dentro del Programa de Auditorías de la OClG, logrando un resultado del 66%.	
Cumplimiento en la presentación de informes de Ley	Determinar el cumplimiento de la normatividad vigente en el Rol de la Oficina de Control Interno, como lo determina la ley.	Informe de recursos que se trasladan a la Secretaría de deporte y Recreación, Regalías y Compensaciones, Marco Fiscal de Mediano Plazo, Seudo Operación de Créditos, Saldos y Movimientos, Informe de Categorización del Municipio y Plan de Compras y Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda. En los Portales de Entidades Públicas donde se rinden los Informes de Ley, se puede evidenciar. No se requiere Acción de Mejora por lo que se cumplió con los Objetivos Propuestos. Resultado 100%	

Cumplimiento en la presentación de informes de Ley

Meta: Determinar el cumplimiento de la normatividad vigente en el Rol de la Oficina de Control Interno, como lo determina la ley.

Resultado: Durante el tercer trimestre de 2017 se realizaron y se presentaron los informes de Ley correspondientes. Ellos son: Informe de recursos que se trasladan a la Secretaría de deporte y Recreación, Regalías y Compensaciones, Marco Fiscal de Mediano Plazo, Seudo Operación de Créditos, Saldos y Movimientos, Informe de Categorización del Municipio y Plan de Compras y Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda. En los Portales de Entidades Públicas donde se rinden los Informes de Ley, se puede evidenciar. No se requiere Acción de Mejora por lo que se cumplió con los Objetivos Propuestos.

El municipio cumplió con todos los aspectos para obtener el Certificado de Responsabilidad Social Empresarial, siendo de mayor exigencia los requisitos que se debió cumplir para obtener en un nivel más avanzado este certificado que fue entregado el 23 de agosto de 2018.

Cumplimiento de otro de sus roles, el fomento de la cultura del autocontrol. Se realizó una campaña de AUTOCONTROL en el mes de junio de la presente anualidad; proceso en el cual se busca apropiación y sentido de pertenencia por parte de los funcionarios para con la entidad y el fortalecimiento del trabajo en equipo.

Itagüí
Sigue Avanzando

La Alcaldía Atención al Ciudadano Trámites y s

Buscar

Itagüí se renovó en Responsabilidad Social

Entrega de certificado en Responsabilidad Social –

0:00 / 2:15

La Alcaldía de Itagüí alcanzó un puntaje de calificación del 85% en la evaluación de las áreas de interés que examina la Corporación Fenalco Solidario, cifra que lo llevó a obtener la renovación del certificado que ratifica su compromiso con la sociedad y el planeta.

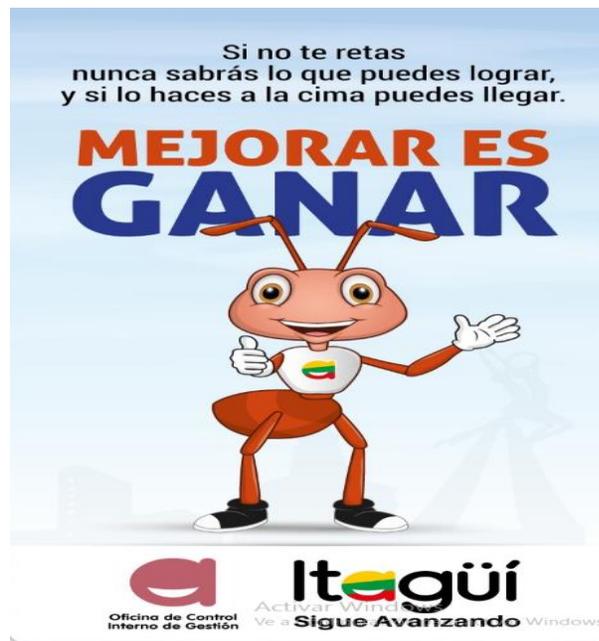
De acuerdo a la herramienta de evaluación "DiagnosticaRSE II", la Administración Municipal en cabeza de su alcalde León Mario Bedoya López, se destacó en diferentes áreas de interés como: Medio Ambiente, Estado, Proveedores, Competencia, Empleados, Accionistas, Comunidad-Sociedad y Clientes Consumidores.

Cabe destacar que la postulación a este certificado se realiza por iniciativa de las organizaciones, con el objetivo de crear un compromiso entre las entidades, la comunidad y el medio ambiente. La Administración Municipal obtuvo

Campaña autocontrol: “MEJORAR ES GANAR”

Con la campaña se logró concientizar a los servidores públicos de la importancia de trabajar en equipo, para el cumplimiento de los objetivos y metas de la administración municipal, así mismo, de infundir la excelencia en el servicio como resultado fundamental en la “atención al usuario”, y se observa que la capacitación generó un impacto positivo en los funcionarios, dado que, se evidencia en el análisis que los servidores públicos se apropiaron de la participación en las actividades lúdicas y en las capacitaciones propuestas.

Asimismo, direccionar, sensibilizar, empoderar y facultar a todos los servidores públicos en todos los niveles de la institución al desarrollo efectivo de los elementos que hacen parte del sistema de control interno y el sistema de gestión de la calidad.



➤ **AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI – ADELÍ**

PROYECTO: PRODUCTIVIDAD, COMPETIVIDAD Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

INDICADOR: Mesas de trabajo fortalecidas con los sectores económicos estratégicos del municipio y de la subregión

Meta a 2018: 0 mesas fortalecidas.

Avance 2018: 4 mesas fortalecidas - Asociación de Comerciantes Centro de la Moda, Complex Ditaires, Artesanos, Mesa de trabajo Sistema Moda.

INDICADOR: Convenios y/o alianzas realizadas en pro del fortalecimiento empresarial local con el sector público y/o privado.

Meta a 2018: 2 CONVENIOS Y/O ALIANZAS.

Avance 2018: 2 Convenios y/o alianzas - CTA, AMVA, ADELI programa de implementación de metodología KAIZEN en las empresas - Politécnico Jaime Isaza Cadavid – Consultoría a las empresas en metodología LEAN MANUFACTURING.

INDICADOR: Jornadas de capacitación y formación a la medida, para el fortalecimiento empresarial realizadas.

Meta a 2018: 14 JORNADAS DE CAPACITACIÓN.

Avance 2018: 11 Jornadas de Capacitación – Capacitaciones enfocadas a Metodologías Administrativas, Habilidades Gerenciales, Contratación, Plan de negocios, oportunidades de negocios y presentación en ferias nacionales e internacionales.

INDICADOR: Empresarios capacitados.

Meta a 2018: 16 EMPRESARIOS CAPACITADOS.

Avance 2018: 334 Empresarios capacitados.

INDICADOR: Unidades productivas acompañadas para la creación.

Meta a 2018: 10.

Avance 2018: 3. - EKO GARDEN, CICLOBOSQUE, MANOLA LENCERÍA.

INDICADOR: Empresas sensibilizadas tendiente a su formalización.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



Meta a 2018: 90.
Avance 2018: 103 empresas.

PROYECTO: EMPLEO DIGNO

INDICADOR: Personas ingresadas al mercado laboral por intermediación de Agencia Pública de Gestión y Colocación de empleo.

Meta a 2018: 914 PERSONAS COLOCADAS.

Avance 2018: 621 personas colocadas.

INDICADOR: Eventos realizados para el acercamiento de la oferta y la demanda del mercado laboral.

Meta a 2018: 11 EVENTOS.

Avance 2018: 12 EVENTOS.

Actividad	Resultado
Personas inscritas a la Agencia Pública de Gestión y Colocación de empleo ADELI. enero – septiembre de 2018 para la búsqueda de empleo	3332
Inscritos Mujeres	1932
Inscritos Hombres	1511

Actividad	Resultado
Personas ingresadas (colocados) al mercado laboral por intermediación y gestión de Agencia Pública de Gestión y Colocación ADELI enero – septiembre de 2018.	621
Mujeres	300
Hombres	321

INDICADOR: Personas capacitadas en competencias laborales y en formación para la empleabilidad, articulado a los sectores del desarrollo y la proyección de ciudad.

Meta a 2018: 309 PERSONAS CAPACITADAS.

Avance 2018: 445 personas capacitadas.

PROYECTO: MARKETING DE CIUDAD

INDICADOR: Programas implementados para la promoción de la cultura ciudadana y el posicionamiento de la ciudad.

Meta a 2018: 1 PROGRAMA.

Avance 2018: 1 programa - Proyecto de educación, cultura ciudadana y espacio público en el municipio de Itagüí, con gestores y vigías pedagógicos.

INDICADOR: Convenios realizados para el desarrollo de proyectos de ciudad.

Meta a 2018: 1 CONVENIO.

Avance 2018: 1 convenio - Convenio Interadministrativo de asociación No. 049 de 2017, celebrado entre la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-ADELI y el Municipio de Itagüí.

INDICADOR: Eventos realizados de talla regional, nacional e internacional para la promoción de la cultura ciudadana y el posicionamiento de la ciudad.

Meta a 2018: 0 EVENTOS.

Avance 2018: 7 eventos entre los cuales están las ferias de empleo, participación en COLOMBIAMODA 2018 y eventos como el sabatón del Centro de la Moda.

INDICADOR: Actividades realizadas para promocionar la Imagen de Ciudad Cultural de Itagüí.

Meta a 2018: 4 ACTIVIDADES.

Avance 2018: 4 actividades – Tomas barriales para difusión de campaña de cultura ciudadana, publicación en redes sociales y página web.

PROYECTO: ITAGUI PARA EL MUNDO

INDICADOR: Unidades de negocios acompañadas para fortalecer su capacidad exportadora.

Meta a 2018: 5 UNIDADES DE NEGOCIO.

Avance 2018: 4 unidades de negocio - MILAGROS DIVINA INSPIRACIÓN, MANOLA LENCERÍA, QUIMBAYA VESTIDO DE BAÑO, YAGG.

INDICADOR: Mesas de trabajo fortalecidas con los sectores económicos estratégicos del municipio y de la subregión.

Apoyo a sectores económicos: Durante el primer semestre de 2018 se han venido desarrollando reuniones con mesas de diferentes sectores económicos (Asociación de Comerciantes Centro de la Moda, Complex Ditaires, Artesanos, y Mesa de trabajo Sistema Moda), donde se plantean diferentes estrategias de apoyo como capacitaciones, asesorías de imagen, eventos para la comercialización de sus productos, etc.

Cada una de estas actividades generó como resultado una mayor visualización de ADELI y de cada uno de sus aliados, además



INDICADOR: Convenios y/o alianzas realizadas en pro del fortalecimiento empresarial local con el sector público y/o privado.

Se realizaron actividades encaminadas a realizar intervención en empresas por medio de asesorías y consultoría en metodología KAIZEN, por medio del CTA (Centro de Tecnología de Antioquia) y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Fruto de estas actividades la empresa KEMISER fue premiada con un viaje a Japón con el fin de compartir experiencias en este metodología.

Con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid – Semillero de investigación en LEAN MANUFACTURING, se realizó capacitación y asesoría sobre la implementación de la metodología LEAN MANUFACTURING, donde una empresa itagüiseña se adhirió al proceso.



INDICADOR: Jornadas de capacitación y formación a la medida, para el fortalecimiento empresarial realizadas.

Se desarrolló un ciclo de Capacitación en Habilidades Empresariales, donde se realizaron talleres de habilidades financieras y gerenciales donde se hizo énfasis en temas básicos como acceso al crédito, fuentes de financiación, tesorería, cartera, manejo eficiente del efectivo y las finanzas en general. Se realizaron además capacitaciones para el fortalecimiento empresarial en temas como:

- Metodología en análisis y solución de problemas MAPS
- Mitos y realidades de la contratación
- Modelos de contrato y prestaciones sociales
- Métodos para identificar oportunidades de negocio
- Estructuración de un plan de negocios
- Contabilidad y Finanzas

INDICADOR: Empresarios capacitados

En la segunda jornada se llevó a cabo el taller de habilidades organizacionales, donde se enfocaron en aspectos como el organigrama institucional, misión, visión, valores corporativos, manejo eficiente del recurso humano, entre otros.

Para la tercera y última jornada, se realizó el taller de habilidades comerciales donde los temas principales fueron ventas e inventarios, exhibición de mercancías, aliados comerciales, estrategias de ventas, servicio post venta, etc.

A estas jornadas de capacitación, asistieron 334 empresarios y microempresarios.

INDICADOR: Unidades productivas acompañadas para la creación.

Durante el 2018 se acompañó por medio de asesorías y programas de emprendimiento a emprendedores, para que materializaran su unidad productiva.

Los emprendimientos que se han creado son: Ekogarden, Ciclobosque, Manola Lencería

Alrededor del 90% de las ideas de negocio atendidas son emprendimientos por necesidad, que requieren programas de formación en planeación de negocio y financiación con microcréditos.

INDICADOR: Empresas sensibilizadas tendiente a su formalización.

Se han sensibilizado 103 empresarios en formalización, con el apoyo de la Cámara de Comercio Aburrá Sur y el Ministerio de Trabajo.

INDICADOR: Convenios realizados para el desarrollo de proyectos de ciudad.

Convenio Interadministrativo de asociación No. 049 de 2017, celebrado entre la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-ADELI y el Municipio de Itagüí, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos; económicos y administrativos, que permitan en el marco de una alianza estratégica,

desarrollar e implementar proyectos de modernización, ornato y autosostenibilidad ambiental en el Municipio de Itagüí".



Proyecto Ornato y embellecimiento de Espacio públicos



Proyecto de modernización alumbrado alumbrado público

➤ SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN

PROGRAMA 1.4.3 EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR Y CENTROS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA C.I.F.D.I

Inversión: \$ 4.580.000.000 / proyectado 2018
 Contrato SDYR 159-2018 FUNDACIÓN CONCÍVICA

OBJETIVO	ACTIVIDADES	PORCENTAJE DESARROLLADO	OBSERVACIÓN
Incrementar la participación de niños, niñas y jóvenes en las actividades deportivas del sector educativo durante el cuatrienio vigente	Formular el plan integral para la atención en nuevas disciplinas deportivas en el proyecto REAL MADRID	100%	4.654 niños, niñas, jóvenes, entre los 5-17 años CINCO DISCIPLINAS DEPORTIVAS: (Voleibol, Baloncesto, Futsala-Futsal, Fútbol y Patinaje). (Voleibol, Baloncesto, Futsala-Futsal, Fútbol y Patinaje)

Niños y adolescentes atendidos en el programa SUPERATE

PROYECTO	AÑO	POBLACION IMPACTADA	ESTIMATIVO
Educación Física Extraescolar y Centros de Iniciación y Formación Deportiva C.I.F.D.I	2018	JUEGOS 2.500 CIFDI 750	\$ 1.290.000.000



Formular el plan integral para la atención en nuevas disciplinas deportivas en el proyecto REAL MADRID

PROYECTO	AÑO	POBLACIÓN IMPACTADA	ESTIMATIVO
Educación Física Extraescolar y Centros de Iniciación y Formación Deportiva C.I.F.D.I	2018	4.000	\$ 4.950.000.000

➤ SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL

Fortalecemos la educación de nuestros niños y niñas en los Centros de Desarrollo Infantil

En los Centros de Desarrollo Infantil Alcaldía de Itagüí pasamos de brindar educación inicial de 270 niños y niñas a 990. Les brindamos la atención integral con diferentes actividades pedagógicas, planes de alimentación, uniformes y transporte en pro de su desarrollo. La inversión para el proyecto es de \$4'225.235.604 millones de pesos.

PROGRAMA Y/O SERVICIO	PERSONAS ATENDIDAS	IMPACTO Y/O SATISFACCIÓN DEL CLIENTE
Registro de localización y caracterización de la población con discapacidad, cuidadores y familias.	1386	Personas con discapacidad caracterizadas, lo que significa identificadas y reconociendo su situación actual desde varios aspectos: familiares, educativos, económicos, laborales, de salud, etc.
Centros de Vida Independiente en los cuales se realizan sensibilización sobre la oferta institucional para personas con discapacidad, familias y cuidadores.	151	Familias impactadas llevando hasta sus hogares los profesionales de: Fisioterapia, fonoaudiología, Psicología, Trabajo Social, medicina general, derecho, entre otros
Actividades de emprendimientos productivos, (Dibujo, Pintura en Óleo, baile, yoga, bisutería, manualidades varias, sistemas, acondicionamiento físico, globoflexia, y musicoterapia)	3037	Personas formadas en diferentes talleres

PROGRAMA Y/O SERVICIO	PERSONAS ATENDIDAS	IMPACTO Y/O SATISFACCIÓN DEL CLIENTE
Apoyo a las organizaciones legalmente constituidas que atienden personas con discapacidad del Municipio de Itagüí en las necesidades definidas por cada una de ellas.	10	organizaciones atendidas y asesoradas
Apoyar el comité de discapacidad del municipio de Itagüí durante toda la vigencia 2018.	30	Usuarios del comité municipal de discapacidad atendidos y formados
Conmemoraciones de la población con discapacidad (21 de marzo Día Mundial del Síndrome de Down. 2 de abril Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. 3 de diciembre Día Internacional de las Personas con Discapacidad. mes de septiembre, y conmemoración de la persona con discapacidad sensorial).	2200	Población con discapacidad visibilizada
Servicio de dos (2) unidades de atención móvil, los cuales deben ser adaptados para la población con discapacidad. (2 vehículos de transporte público)	1104	Usuarios con discapacidad atendidos en su casa por el equipo interdisciplinario
Talleres ocupacionales para personas con discapacidad Intelectual	34	Personas con discapacidad intelectual atendidos en talleres
Plan de Formación y Capacitación para las mujeres y organizaciones	3059	Se realizan 80 procesos de formación y capacitación para el Desarrollo de capacidades, empleabilidad, emprendimiento, participación, liderazgo e incidencia política. Se Asesora y acompaña a las Organizaciones de mujeres que acceden a los servicios para el fortalecimiento del trabajo en red, la participación en escenarios de poder y de toma de decisiones fortaleciendo sus capacidades y competencias laborales y organizacionales
Mesa Interinstitucional para la prevención, erradicación y atención de la violencia contra las mujeres.	1.751	Se trabaja Procesos de Prevención, Erradicación y Atención de la violencia contra las mujeres. Se brinda acompañamiento a mujeres en los diferentes espacios a través de programas de capacitación, sensibilización y conocimiento; se trabaja con población masculina con temas de "Nuevas Masculinidades y en Igualdad de Género. Además se brinda el servicio de acompañamiento psicosocial a mujeres que realizaron denuncia en fiscalía y/o comisaría y demandan el servicio y la atención.

PROGRAMA Y/O SERVICIO	PERSONAS ATENDIDAS	IMPACTO Y/O SATISFACCIÓN DEL CLIENTE
Programa de oferta institucional para Madres Cabezas de Hogar,	258	Se brinda asesoría y acompañamiento a mujeres, buscando fortalecer, desde el enfoque de género, la gestión empresarial de las mujeres Itagüiseñas y en especial de las madres jefes de hogar, para potencializar el empoderamiento y autonomía económica, esto a través de diferentes talleres que busca Desarrollar capacidades o habilidades en las competencias gerenciales transversales al proceso técnico/administrativo; de igual manera, uno de los propósitos de los talleres es brindar herramientas y motivar el fortalecimiento de las ideas de negocio a través del mercadeo digital.
Población LGTBI acompañada interdisciplinariamente por demanda	1.174	Planeación y ejecución con las organizaciones de LGTBI para el mes de la diversidad.
		Gestión a las solicitudes realizadas por la población. Sensibilización de la población Educativa en temas de diversidad sexual
Conmemoración institucional de población étnica realizada	628	- Conmemoración del día Nacional de la afrocolombianidad con el fin de apoyar a las organizaciones para la promoción y sensibilización a la población de la cultura afro. -Se realiza apoyo a la conmemoración del día internacional de los pueblos indígenas, con el fin de sensibilizar a la población sobre el respeto por los derechos e inclusión de los pueblos indígenas. Además se contribuye a la visibilización de la cultura indígena a través de la muestra de sus productos artesanales
Caiga y hablemos: Talleres psicosociales en instituciones educativas públicas del municipio de Itagüí - 2018	4599	* - Informar y orientar a los estudiantes hacia las posibles elecciones de carrera enfocados en los resultados del cuestionario y según otras habilidades e intereses personales
		* - Identificar las habilidades y aptitudes de los estudiantes de grados 10° y 11° de la Institución Educativa Pedro Estrada del municipio de Itagüí, mediante la aplicación de un cuestionario.
		*- Promover el estilo de comunicación asertivo como eje fundamental de las relaciones con el entorno y la familia
		* - Fomentar el conocimiento de sí mismo y la empatía grupal.
Semana de la juventud 10 al 16 de septiembre 2018	9595	Generar espacios de libre esparcimiento, recreación y fortalecimiento psicopedagógico a los jóvenes del municipio de Itagüí a fin de contribuir con el desarrollo sano de la personalidad y a convivencia con los pares.

PROGRAMA Y/O SERVICIO	PERSONAS ATENDIDAS	IMPACTO Y/O SATISFACCIÓN DEL CLIENTE
Jóvenes formados para el emprendimiento e inclusión laboral y productividad	10049	<p>Generación de nuevos escenarios de interacción psicopedagógico donde los jóvenes expresaron sus percepciones acerca de los temas proyectados.</p> <p>Debate diferentes opiniones y posiciones de los jóvenes acerca de sus elecciones, gustos, vivencias, experiencias, realidades, mitos y tabúes con el fin de contextualizarlos en las temáticas trabajadas.</p> <p>Se logró un acercamiento individual con algunos estudiantes para trabajar el tema de salud mental.</p> <p>Se logró involucrar a algunas familias en los procesos de orientación sociofamiliar de los estudiantes con el objetivo de fortalecer la comunicación asertiva y la sana convivencia.</p> <p>Se logró fortalecer el vínculo afectivo y trabajo en equipo de los grupos impactados</p> <p>Se logró complementar la formación profesional de los estudiantes de psicología a nivel práctico y teórico.</p>
Organizaciones juveniles registradas sectorialmente por oferta, para la proyección de capacidades y talentos	101	Organizaciones juveniles identificadas y beneficiadas con la oferta de los programas institucionales para los jóvenes de la administración municipal
Directorio de organizaciones y expresiones juveniles	1	<p>Generación de nuevos escenarios de interacción psicopedagógico donde los jóvenes expresaron sus percepciones acerca de los temas proyectados. Debate de las diferentes opiniones y posiciones de los jóvenes acerca de sus elecciones, gustos, vivencias, experiencias, realidades, mitos y tabúes con el fin de contextualizarlos en las temáticas trabajadas.</p> <p>Acercamiento individual con algunos estudiantes para trabajar el tema de salud mental. Algunas familias involucradas en los procesos de orientación sociofamiliar de los estudiantes con el objetivo de fortalecer la comunicación asertiva y la sana convivencia.</p> <p>Fortalecimiento del vínculo afectivo y trabajo en equipo de los grupos impactados</p> <p>Formación profesional complementada de los estudiantes de psicología a nivel práctico y teórico</p>
Jóvenes vinculados por gestión institucional a programas para el bienestar y la garantía de derechos.	7107	<p>Generación de nuevos escenarios de interacción psicopedagógico donde los jóvenes expresaron sus percepciones acerca de los temas proyectados. Debate de las diferentes opiniones y posiciones de los jóvenes acerca de sus elecciones, gustos, vivencias, experiencias, realidades, mitos y tabúes con el fin de contextualizarlos en las temáticas trabajadas.</p> <p>Acercamiento individual con algunos estudiantes para trabajar el tema de salud mental. Algunas familias involucradas en los procesos de orientación sociofamiliar de los estudiantes con el objetivo de fortalecer la comunicación asertiva y la sana convivencia.</p>

PROGRAMA Y/O SERVICIO	PERSONAS ATENDIDAS	IMPACTO Y/O SATISFACCIÓN DEL CLIENTE
		Fortalecimiento del vínculo afectivo y trabajo en equipo de los grupos impactados Formación profesional complementada de los estudiantes de psicología a nivel práctico y teórico
Programas de formación a jóvenes para el emprendimiento e inclusión laboral y productiva SEMILLERO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	341	Jóvenes en situación de riesgo dado a que se encuentra en un zona con alto nivel de afectación social por las riñas, consumo de psicoactivos y deserción escolar, al verse impactados mediante la oferta institucional incentivando jóvenes con disciplina y constancia la cual se genera a través de los talleres ambientales a su vez desarrollan habilidades para ayudar a progresar e identificar iniciativas para implementar procesos de emprendimientos y sostenibilidad de los grupos juveniles en los cuales participan.
Oferta institucional realizada en espacios públicos para la población juvenil	43	Construir un espacio en el que los jóvenes pueden desarrollar a sus iniciativas musicales y artísticas. Fomentar las habilidades artísticas de los jóvenes, a través de espacios públicos para que ellos interactúen y se den a conocer. Permitir la integración de diferentes géneros musicales, en un espacio pensado para la tolerancia y la sana convivencia.
Cine al Barrio	910	Se ejecutó mediante la proyección de una película la integración intergeneracional de la comunidad. Se logró llevar un mensaje sobre trabajo en equipo, liderazgo, sana convivencia como herramienta para la sana convivencia
Cupos de atención en programas de salud mental, ofertados a la población juvenil	1650	Se logró una disposición y actitud de correspondencia por parte de los jóvenes a partir de la orientación inicial, así como la afirmación de continuar con el proceso de acompañamiento. Se logró que la mayoría de los jóvenes accedieran a evidenciar la necesidad de trabajar en sus familias diferentes procesos para mejorar la convivencia y potenciar las dinámicas relacionales y las acciones generativas. Se logró que algunos de los jóvenes fuesen abordados desde Psicología para dar continuidad a su proceso individual de acuerdo a la implicación de su demanda de atención

PROGRAMA Y/O SERVICIO	PERSONAS ATENDIDAS	IMPACTO Y/O SATISFACCIÓN DEL CLIENTE
Niños y niñas atendidos en los centro de Desarrollo infantil en modalidad institucional	990	Niños, niñas y familias impactadas con atención cualificada, acompañamiento familiar.
Tránsito de madres comunitarias para desempeñarse como agentes educativas	39	Personas que cambiaron su condición laboral, cualificaron su perfil profesional y recuperaron espacios en sus viviendas donde desarrollaba antes la atención
Construcción del proyecto de las luces	4600	Se impactaron a los niños y niñas y los adultos mayores con la atención dentro del proyecto
Ejecución del programa de resocialización en torno a las adicciones	70	jóvenes atendidos en el programa de resocialización en modalidad internado y semi internado
Atención en centro de protección para los adultos mayores en vulnerabilidad extrema	60	Adultos Mayores con atención psicosocial y actividades para la ocupación del tiempo libre de manera permanente con talleres de lectoescritura, ecohuertas, manualidades, entre otros.
2 centros vida para los adultos mayores, hogar de los recuerdos zona Norte y Zona Sur	8.000	Programas como acompañamiento psicosocial, entrega de uniformes, salidas pedagógicas, actividad física dirigida y diversos talleres como danza, manualidades, lectoescritura, hidroterapia, yoga, más de 8.000
Centro Día para habitante de y en calle	25	Atención a población habitante de y en calle con servicio de alimentación, acompañamiento psicosocial, talleres ocupacionales, alfabetización y actividad deportiva.
Oferta institucional para la población de las iglesias católicas y no católicas	100	Acceso a espacios de formación, capacitación y participación como mesas de trabajo con los representantes de iglesias, atención en artes y oficios, articulación con el SENA para generar una oferta cerrada e intervención con las familias abordando las capacidades de comunicación, solución de conflictos y toma de decisiones
Formación y entrenamiento, dirigidas a la población de los organismos comunales del ente territorial	198	Generación de cultura de los integrantes de los organismos comunales y ediles, toda vez que el enfoque de las mismas está enmarcado en el universo de las llamadas Competencias, es decir, se apunta a fortalecer los conocimientos, las habilidades y las actitudes de los mismos. De manera específica, en el Seminario de Gestión y Legislación Comunal, se está propiciando, además de los contenidos normativos correspondientes, el desarrollo de las llamadas habilidades blandas, redundando, de manera inmediata en la gestión y el empoderamiento de esta población.

➤ **SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PROYECTO FORMACIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

PROGRAMAS 2.4.1 Administración Eficiente Gestión del talento humano, gestión jurídica y representación del municipio, gestión de bienes, suministro y logística

INFORMES RELACIONADOS CON EL PERSONAL AL SERVICIO DEL MUNICIPIO, RENDIDOS EN LA PLATAFORMA DEL SIGEP

Cumpliendo con la normatividad de orden Nacional expedida por el Gobierno a través del Departamento Administrativo de la Función Pública, respecto al registro, administración y publicación de los datos de las hojas de vida de los Servidores Públicos de la Administración Municipal de Itagüí, se ha realizado la revisión periódica de actualización en la plataforma SIGEP de funcionarios de la planta de cargos activos del Municipio: y adicionalmente se brinda acompañamiento a las personas que ingresan nuevos a la Administración Municipal.

Adicional a ello, se realizan comunicaciones a los funcionarios con pendientes: Cuando es requerido se oficia a los interesados, igualmente se realiza acompañamiento cuando los funcionarios lo requieren dando instrucción y soporte operativo, a septiembre de 2018 se han atendido 136 personas perteneciente a la Administración Municipal, Concejo, Alcaldía de Sabaneta.

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST ACTUALIZADO

Se da cumplimiento a los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de la Administración Municipal de acuerdo a lo establecido por la Ley 1562 de 2012 reglamentada por el Decreto 1443 de 2014 a su vez acogida por el Decreto 1072 de 2015 denominado Decreto Único del Sector Trabajo y la Resolución 1111 de 2017, por un valor \$230.000.000 y una población impactada de 729 empleados.

Actividades ejecutadas entre enero y septiembre de 2018

1. Elaborar plan de trabajo anual del SG-SST vigencia 2008.
2. Realizar la inducción al personal nuevo.
3. Implementar programa de pausas activas (Programa desarrollado con la colaboración de la Secretaría de Deportes y Recreación).
4. Convocatoria a elecciones de Representantes de los Empleados en el Comité Partitativo de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).
5. Realizar evaluaciones medicas ocupacionales de conformidad con la Resolución del Ministerio de la Protección Social 2346 de 2007.
6. Realizar semana de la Seguridad y Salud en el trabajo primer semestre de 2018
7. Consolidar los registros y caracterizaciones del ausentismo laboral.
8. Desarrollar programa de vigilancia epidemiológica para Desórdenes Musculo esqueléticos.
9. Desarrollar programa de vigilancia epidemiológica para riesgo visual.
10. Desarrollar programa de vigilancia epidemiológica para riesgo auditivo.
11. Realizar los reportes de los Incidentes y accidentes de trabajo presentados en entre enero y septiembre de 2018.
12. Realizar las investigaciones de los AT presentados durante la vigencia y orientar las
13. recomendaciones para evitar la ocurrencia de nuevos eventos de acuerdo a los lineamientos de los artículos 4 y 9 de la resolución 1401 de 2007.
14. Realizar seguimiento de las diferentes acciones preventivas, correctivas y de mejora, de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
15. Ejecutar el Cronograma de inspecciones de seguridad a las dependencias como mecanismo para identificación de riesgos, de acuerdo al artículo 11 de la Resolución 2013 de 1986.
16. Realizar seguimiento a las acciones recomendadas en las inspecciones de seguridad.

17. Se están actualizando las matrices de identificación de peligros y valoración de los riesgos en todos los centros de trabajo de la Administración de acuerdo al procedimiento establecido y los artículos 2.2.4.6.12, 2.2.4.6.15, 2.2.4.6.23, 2.2.4.6.24, del decreto 1072 de 2015.
18. Actualizar los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de los centros de trabajo de la Administración de acuerdo a resolución 1016 de 1989, Ley 1523 de 2012 SNGDRD al artículo 2.2.4.6.25 del decreto 1072 de 2015.
19. Socializar los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de los centros de trabajo de la Administración acuerdo al artículo 2.2.4.6.25 del decreto 1072 de 2015.
20. Planificar las auditorías al SG-SST de acuerdo al artículo 2.2.4.6.29 y 2.2.4.6.30 del decreto 1072 de 2015.
21. Intervención de los factores de riesgos sicosociales a través del contrato S.S.A – 311 – 2018, con la empresa Formación y Proyectos S.A.S.
22. se prestan continuamente los primeros auxilios a los empleados, contratistas, practicantes y/o visitantes al interior de la Administración
23. Participación en congreso de Seguridad y Salud en el Trabajo dictado por la ARL Sura.
24. Organización de capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo aprobado por la ESAP.

OTRAS ACTIVIDADES

Cooperación entre instituciones educativas y el Municipio de Itagüí para la realización de las prácticas académicas de diferentes estudiantes en la Administración, guardando relación con su formación académica, entre ellos: Practicantes (Remunerados: 66 y Sin Remuneración: 59) y Alfabetizadores. (20 estudiantes de las diferentes instituciones educativas de Itagüí).

CONVENIOS Y ALIANZAS COMERCIALES

Con el fin de generar convenios y alianzas entre empresas privadas y ofrecer beneficios a los Empleados públicos de la Administración se han realizad los siguientes:

Convenios:

Banco Agrario, Banco Av. Villas, Banco BBVA, Banco Corbanca, Banco De Occidente, Banco Gnb Sudameris, Banco Pichincha, Banco Popular, Bancolombia, Confiar, Coop Coofinep, Coomei Coop. Educación, Coop. Belén, Coop. Cotrafa, Coop. John F. Kennedy, Banco Finandina, Colpatria Multibanca, Corpobanca S. A, Cooperativa Financiera De Antioquia CFA, Cooserp, Davivienda, FEDEAN, Pro Unipago Pass, Citibank, Emermédica, Emi, Funeraria Gomez, Funeraria Los Olivos Previsora, Funeraria San Vicente, Plenitud Protección S.A, Prever, Proyectar Asociación Mutual, Servicio de Protección Vida S.A., Seguros Bolívar.

Alianzas:

Posada San Sebastián, Asesturc Colombia, Solar Hoteles & Resorts, Óptica Santa Lucia, Óptica Visión Contemporánea, Axa Colpatria, Tarot / Estética, Plena Estética, Coomeva Medicina Prepagada, Sura Plan Complementario PAC, Espumas Santa Fe De Bogotá, Alkomprar, Kitchen Solution, Repostería Migu, Motovan, Corautos Andino Ford, Academia politécnica Interactiva, Quick Learning, Sili Sistema Integral De Lectura Inteligente, Smart Fit, Body Tech, Forza Centro De Acondicionamiento, Toro Lince, Swiss Just, Price Smart.

Comisión de Personal:

Objetivo: Que la Ley 909 de 2004, obliga a que todas las entidades de la rama ejecutiva deben tener dentro de su organización la conformación de la Comisión de Personal en aras de garantizar los derechos de carrera administrativa de sus empleados.

En la actualidad se encuentra se encuentra en ejercicio de la Comisión de Personal ser elegidos para la vigencia 2017 – 2019.

Teletrabajo:

Objetivo: La Administración Municipal en cumplimiento a las políticas nacionales de talento humano de procurar espacios que otorguen unas mejores condiciones laborales para los

servidores implementó la prueba piloto de teletrabajo, a la fecha se encuentran 2 empleados participando en este proceso. (Disney Andrea Varela Valenzuela y Piedad de Fátima Londoño Ramírez.)

BIENES Y SERVICIOS

Dando cumplimiento a los indicadores, todos los bienes del Municipio se encuentran dentro del Programa de seguros realizando seguimiento y control a todos los contratos entregados tanto en arriendo como en comodatos; todos los bienes nuevos se ingresan de manera oportuna al aplicativo DINÁMICA y se carga al funcionario responsable; a la fecha se ha venido realizando de manera oportuno el pago de los servicios públicos domiciliarios.

INDICADORES	AVANCE 30 SEP., EN %
Bienes inmuebles del municipio de Itagüí, identificados jurídica y catastralmente	19,22
Bienes muebles del municipio de Itagüí, identificados y valorados	18,45
Bienes muebles e inmuebles ingresados en un sistema de información	22,5

De acuerdo a las necesidades de cada dependencia, se han entregado los insumos. De igual manera, se ha venido operando el SIGA (Sistema de Gestión de Activos Fijos) y por último al parque automotor, se le ha hecho el mantenimiento preventivo y correctivo, como el suministro de combustible de manera oportuna.

FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA

El saldo de cuentas por cobrar con corte al 31 de septiembre asciende a la suma de TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS ML (\$ 3.292.048.730), de los cuales el 73.98% corresponde a cartera al día y el 26.02% a cartera vencida (diferentes plazos). Actualmente son 163 beneficiarios con los que cuenta el Fondo Rotatorio de Vivienda.

CARTERA POR EDADES CREDITOS APLICATIVO A 30 DE SEPTIEMBRE 2018								
CONCEPTO	CAPITAL SIN VENCER	INTERES SIN VENCER	30 DÍAS	60 DÍAS	90 DÍAS	120 DÍAS	>180 DÍAS	TOTAL
MONTO	\$ 1.946.163.743	\$ 489.085.204	\$ 723.976	\$ 10.466.199	\$ 10.020.838	\$ 9.392.630	\$ 826.196.140	\$ 3.292.048.730
PARTICIPACIÓN SOBRE EL TOTAL DE LA CARTERA	59,12%	14,86%	0,02%	0,32%	0,30%	0,29%	25,10%	100,00%

TOTAL CUENTAS POR COBRAR 30 SEP.2018		\$ 3.292.048.730
cartera corrientes (créditos antiguos)	\$ 1.719.960.139	
capital sin vencer	\$ 1.386.451.582	
interes sin vencer	\$ 318.273.704	
Valor en mora	\$ 15.234.853	
cartera corriente (créditos nuevos)	\$ 212.735.336	
capital sin vencer	\$ 125.722.123	
interes sin vencer	\$ 87.013.213	
cartera prejuridico	\$ 297.944.471	
capital sin vencer	\$ 131.983.632	
interes sin vencer	\$ 24.308.274	
Valor en mora	\$ 141.652.565	
cartera judicial	\$ 980.956.437	
capital sin vencer	\$ 302.006.406	
interes sin vencer	\$ 59.490.013	
Valor en mora	\$ 619.460.018	
cartera difícil recaudo	\$ 80.452.347	
capital sin vencer	\$ 0	
interes sin vencer	\$ 0	
Valor en mora	\$ 80.452.347	

Detalle de la cartera al día y vencida del Fondo Rotatorio de Vivienda: A la fecha las acciones realizadas para el cobro de la cartera en mora han sido realizar las respectivas demandas ejecutivas hipotecarias. Por lo anterior se encuentran activos en los juzgados 38 procesos y entre ellos hay 4 procesos en los que se está a la espera que se fije fecha de remate del bien y de esta manera cancelar la totalidad de la obligación con el Fondo Rotatorio de Vivienda.

➤ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

• SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

Tiene bajo su responsabilidad la ejecución de dos proyectos de inversión, los cuales están articulados de la siguiente manera al Plan de Desarrollo Municipal:

DIMENSIÓN	EJE ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTO
Itagüí, territorio que avanza en ordenamiento, planificación e integración territorial	Desarrollo y ordenamiento territorial para el equilibrio municipal	Ordenamiento del territorio y desarrollo urbano- rural	Implementación del ordenamiento territorial
	Desarrollo metropolitano e integración regional	Integración regional, metropolitana y planificación supramunicipal	Articulación municipal con la región Metropolitana

AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

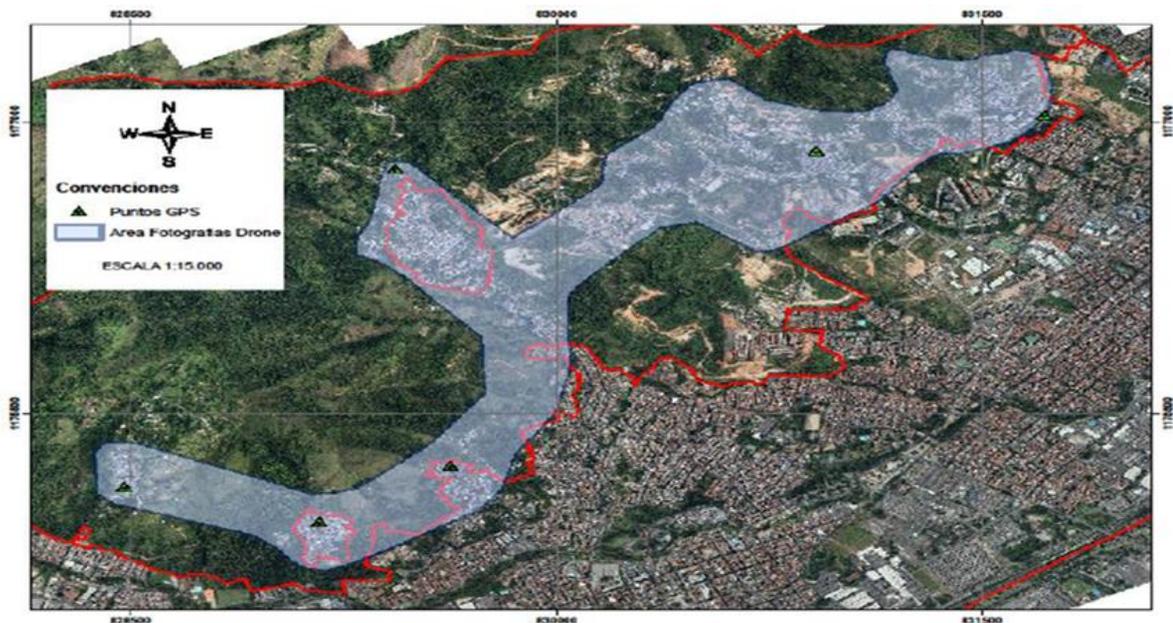
PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

Indicador 1: Fase de alistamiento para la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) implementada: La meta de este Indicador para el cuatrienio es de un 100%; para esta vigencia se programó un 34%, teniendo un avance a la fecha del 17,68% que corresponde al 52% del Indicador.

Según el Decreto 879 de 1998, los municipios o distritos deberán formular el Plan de Ordenamiento Territorial obedeciendo una secuencia de cinco (5) etapas: Etapa preliminar o alistamiento, diagnóstico, formulación, instrumentos de implementación y seguimiento.

Indicador 2: Nomenclatura Vial en Centro Poblado Rural (CPR) implementada:

La meta de este Indicador para el cuatrienio es de un 100%; para esta vigencia, en este indicador se programó una ejecución del 35%, teniendo un avance a septiembre del 19,25% que corresponde al 55% del Indicador programado. Con el inicio del contrato N° DAP 261 -18 cuyo objeto es la "Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento al Departamento Administrativo de Planeación en la verificación en campo y acciones requeridas para la asignación de la Nomenclatura Vial en los Centros Poblados Rurales del Municipio de Itagüí"



Indicador 3: Diseño de la herramienta de Información geográfica en ordenamiento territorial: La Meta de este indicador para el cuatrienio es de 1; para esta vigencia, en este indicador se programó un 0.4%, teniendo un avance de 0,2 % que corresponde a un 50% del Indicador.

Indicador 4: Estudios realizados complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial POT: La Meta de este indicador para el cuatrienio es de 1; para esta vigencia, en este indicador se programó un 0,25%, teniendo un avance de 0,125 % que corresponde a un 50% del Indicador. Durante el período evaluado el municipio ha apoyado y participado en la revisión y análisis de los siguientes estudios: Plan Quebradas liderado por el Área Metropolitana del Valle de Aburra, Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Aburrá, Plan de Contingencia para Episodios Críticos por de Contaminación Atmosférica liderado por el Área Metropolitana del Valle de Aburra, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial Metropolitano PEMOT, Plan de Ordenamiento departamental POD, Declaratoria del Área Protegida Urbana APU Humedal Ditaires, Suministro de información y revisión con las Secretarías de Medio Ambiente, Infraestructura y Subsecretaría de Gestión del Riesgo para apoyar la elaboración de los estudios básicos contemplados en el Decreto 1807 de 2014, los cuales son requisito necesario para la revisión del POT, Participación en la socialización preliminar de los estudios básicos contemplados en el Decreto 1807 de 2014, los cuales son insumos con carácter de determinantes en la revisión de los POT, realizada entre el Área Metropolitana del Valle de Aburra y la Universidad Nacional.

Indicador 5: Herramienta de Información geográfica en ordenamiento territorial implementado: La Meta de este indicador para el cuatrienio es de 1; para esta vigencia, en este indicador se programó un 40%, teniendo un avance de 20 % que corresponde a un 50 % del Indicador. Esta herramienta consiste en el diseño de una plataforma de información geográfica soportado por aplicativo GIS y articulada con las diferentes unidades administrativas, entidades territoriales, autoridad ambiental y CAR, para la construcción y actualización de planos temáticos con miras a cualificar la cartografía del municipio de Itagüí.

Indicador 6: Formulación de un plan para el incremento y cualificación del espacio público: La Meta de este indicador para el cuatrienio es de 1; para esta vigencia, en este indicador se programó un 0,3%, teniendo un avance de 0,15 % que corresponde al 50% del Indicador. A la fecha se ha realizado una revisión del contenido de los temas que se incluirán en el manual de Silvicultura y Espacio Público para Itagüí. Actualización del inventario de los espacios públicos efectivos en el municipio y los estudios previstos para ser desarrollados en 2019.

Indicador 7: Acto administrativo que reglamenta los usos del suelo para establecimientos abiertos al público: La Meta de este indicador para el cuatrienio es de 1; para esta vigencia, en este indicador se programó un 0,4%, teniendo un avance de 0,32 % que corresponde a un 80% del Indicador. Con la reglamentación de los usos del suelo se busca establecer las condiciones exigidas por ley para cumplir con los usos establecidos en el Acuerdo 020 de 2007 POT

PROYECTO ARTICULACIÓN MUNICIPAL CON LA REGIÓN METROPOLITANA:

Indicador: Estudio de análisis de viabilidad de la implementación de la Centralidad Sur, realizado: La Meta de este indicador para el cuatrienio es de 0,5%; para esta vigencia, en este indicador se programó el 0,13%, teniendo un avance de 0.078 que corresponde a un 60% del Indicador. El Municipio de Itagüí en cabeza de la Dirección Administrativa de Planeación viene analizando con el acompañamiento de varias dependencias al interior de la Administración Municipal la nueva propuesta de “revisión y ajuste del macro proyecto de centralidad Sur” en aras de presentar oportunamente las observaciones a dicho documento.

TRAMITES:

TRÁMITE / SERVICIO	ENERO - SEPTIEMBRE 2018
Solicitud corrección/aclaración de nomenclatura Domiciliarias	66
Corrección y/o aclaración de nomenclaturas viales	6
Boletines de nomenclatura	1
Certificados vías obligadas	8
Revisión y aprobación de amarre horizontal y vertical de proyectos	7
Resolución de intervención y ocupación de espacio público	24
Cesión de fajas	5
Permiso para instalación de parasoles	11
Liquidación impuestos de delineación urbana	359
Expedición polígonos de localización predial	190
Permiso de cerramiento de antejardines	34
Certificado de Alineamiento	757
Concepto Usos del Suelo	550

PROYECTOS URBANOS:

Liquidación de los impuestos a las licencias de urbanismo y construcción

INFORME A SEPTIEMBRE DE 2018			
	Nº DE LIQUIDACIONES	PROMEDIO MES	VALOR LIQUIDADO
C1	174	17	\$1.126.187.045,00
C2	185	21	\$979.071.074,19
TOTALES	359	38	\$2.105.258.119,19

Liquidación de Compensaciones Urbanas:

	VALOR TOTAL DE COMPENSACIONES			2018
	ESPACIO PUBLICO	EQUIPAMIENTO	PARQUEADERO	
CURADURIA 1	\$ 79.616.421,00	\$ 13.025.414,00	\$ 199.878.164,00	
CURADURIA 2	\$ 51.657.074,00	\$ 227.988.400,00	\$ 250.702.358,00	
TOTALES AÑO 2018 (A JULIO 30)	\$ 131.273.495,00	\$ 241.013.814,00	\$ 450.580.522,00	

Trámite de Cesión de fajas:

NOMBRE DEL PROPIETARIO	NOMBRE DEL PROYECTO	DIRECCION / TELEFONO	LICENCIA URBANISTICA N°	2018		TIPO DE CESION	N° DE MATRICULA INMOBILIARIA
				CONCEPTO AREA A CEDER	AREA A CEDER SEGUN LA RESOLUCION		
JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA CONSTRUYENDO FUTURO	SAN FRANCISCO 1,2 Y 3	Carrera 65 N° 29-52	Resolución N° 201 del 09 de julio de 2016	Vias_LOTE 1C	72,46	Area a ceder para ampliacion via	001-1264272
				Vias_LOTE 1D	24,88	Area a ceder para ampliacion via	001-1245895
				Vias_LOTE 1E	26,06	Area a ceder para ampliacion via	001-1264274
				Vias_LOTE 3B	44,51	Area a ceder para ampliacion via	001-1264281
COMALTURA	VERDE VIVO	Carrera 52D N° 75AA SUR-221	Resolución N° 234 del 10-09-2015, modificada por Res. 294 del 12-09-2017	Zona Verde_ ampliacion de via calle 26 (via los garumos)	15,00	Area a ceder para ampliacion via	001-1244454
				Ampliación calle 26 (andén y bahia buses)	196	Area a ceder para ampliacion via	001-1244455
				Zona Verde_ ampliacion de via calle 26 (via los garumos)	2515	Area a ceder para ampliacion via	001-1244463
				Retiro a corriente de agua sin cobertura	1676	retiro a corriente de agua	001-1244465
				Ampliación calle 26 (andén y bahia buses)	193,5	Area a ceder para ampliacion via	001-1244464
BIENES & BIENES	P.U.G. ENTREBOSQUES	Carrera 53 #73sur-40	Resolución N° 169 del 16 de junio/2016	Area verde libre recreativa_R1	5281,01	Espacio publico	001-1246937
				Area verde libre recreativa_R2	2322,15	Espacio publico	001-1246938
				Area de proteccion-Q	4211,85	Retiro a quebrada	001-1246939
				Area verde libres-servicios comunales	2751	Espacio publico	001-1246900
				Area futura Via -1	1335,49	Vias	001-1246901
				Area futura Via -2	107,51	Vias	001-1246902
				Area via-ampliacion vial	321,66	Vias	001-1246905
CONSTRUCCIONES URBANA	VILLANOVAS UR	calle 40 N°57-15	Resolución N° 376 de 07 de noviembre de 2017	Area para espacio publico-lote 2	1173	Espacio publico	001-1302745
DARIO SANIN	PARTICULAR	calle 65 con carrera 26	Resolución N° 270 de 23 de junio de 2009	Faja a ceder por retroceso_Espacio Publico (Andén)	45,5	Espacio publico en tramite	-

Seguimiento a planes parciales y Planes Urbanísticos Generales:

PLANES PARCIALES Y PROYECTOS URBANÍSTICOS PP Y PUG		
Plaza Arrayanes	PUG Curtimbres	PUG Entre bosques
PUG Chimenea	PUG Tierra Verde	P.P. Coltejer
PUG Bahía	PUG Suramérica Park	PUG Santa Lucia
PUG Territorio Verde	PUG Ladrillera San José	PUG Rivera de Suramérica-Etapa 2
PUG Laureles del Valle	PUG Villa del Parque	PUG Cactus-Etapa 2
PUG Lisboa	PUG Verde Vivo	PUG Balcón de Piedra
PUG Bosque Grande (Poblado del Sur II)	P.P. Plaza de Mercado (Gran Manzana)	

Consolidado de recursos económicos asociados con las obligaciones urbanísticas

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Obligación Urbanística	Curaduría Primera	Curaduría Segunda	Totales
Espacio Público	\$79.616.421,00	\$51.657.074,00	\$131.273.495,00
Equipamiento	\$13.025.414,00	\$227.988.400,00	\$241.013.400,00
Parqueaderos	\$199.878.164,00	\$250.702.358,00	\$450.580.522,00

• **SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA**

DIMENSIÓN	EJE ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTO
Itagüí, territorio seguro, con justicia, buen gobierno y gobernanza	Fortalecimiento institucional y buen gobierno para la gobernanza democrática	Planeación y seguimiento del desarrollo, competencias básicas territoriales y sistemas de información integrados - cooperación y alianzas público-privadas	Proyección del Sistema de potenciales Beneficiarios "Sisben"
			Actualización del Sistema de Estratificación Municipal
			Anuario estadístico municipal

PROYECTO: PROYECCIÓN DEL SISTEMA DE POTENCIALES BENEFICIARIOS "SISBEN":

Indicador 1: Oficina del sisben modernizada: La meta de este Indicador para el cuatrienio es de 1; para esta vigencia se programó un 0,25, la cual aún no tiene avance. Su mantenimiento de ser necesario, se realizará en el último mes.

Indicador 2: Instrumento de focalización poblacional actualizado: La meta de este Indicador para el cuatrienio es de 98%; para esta vigencia se programó un 24,5%, teniendo un avance a la fecha del 18,069% que corresponde al 73,75% del Indicador

PROCESO DE DEPURACION DE ARCHIVO HISTORICO

PROCESOS	CANTIDADES
DEPURACIÓN Y ELIMINACIÓN PERSONAS FALLECIDAS	753
DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DUPLICADOS CON OTROS MUNICIPIOS	1700
DEPURACIÓN DE PERSONAS DUPLICADAS EN OTROS MUNICIPIOS	30
FICHAS GLOSADAS POR CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	1
DOCUMENTO DUPLICADOS AL INTERIOR DEL MUNICIPIO REPORTADOS POR EL DNP	6
AUDITORIAS (Revisiones en campo)	289

Indicador 3: Reportes mensuales al DNP de la base de Datos del SISBEN: La meta de este Indicador para el cuatrienio es de 48; para esta vigencia se programó 12, teniendo un avance a la fecha de 9, que corresponde al 75% del Indicador.



PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ESTRATIFICACIÓN MUNICIPAL: La estratificación socioeconómica es una clasificación en estratos de los inmuebles residenciales que deben recibir servicios públicos. Se realiza principalmente para cobrar de manera diferencial por estratos los servicios públicos domiciliarios permitiendo asignar subsidios y cobrar contribuciones en esta área.



Indicador 1: Ciclos de capacitación para la sensibilización a la comunidad en cambios del Sistema de Estratificación: La meta de este Indicador para el cuatrienio es de 12; para esta vigencia no se programaron, puesto que ya se cumplió con la meta del cuatrienio en el 100% del Indicador. Se le da mantenimiento durante el resto de la vigencia.

	1. ACTIVIDAD: Realización de capacitaciones para la comunidad y el Comité Permanente de Estratificación (CPE)	FECHA
1	Exposición pila publica Vereda la María (Secretaria de Infraestructura)	Marzo 07/2018
2	Exposición diagnostico plan corregimental (Planeación)	Abril 06/2018
3	Exposición PGIRS (Secretaria Medio Ambiente)	Mayo 10/2018
4	Socialización código de policía (Secretaria de Gobierno)	Junio 07/2018
5	Socialización reglamento Comité Permanente de Estratificación	Septiembre 20/2018

Indicador 2: Adopción de la nueva metodología de la estratificación: La meta de este Indicador para el cuatrienio es de 1; para esta vigencia se programó 0,25, el cual se cumplió en un 100% en el primer semestre, a la fecha se hace mantenimiento y actualización permanente. Se adoptó mediante Decreto N° 394 del 3 de mayo de 2018

Indicador 3: Informes de estratificación rendidos en el formato SUI a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios: La meta de este Indicador para el cuatrienio es de 4; para esta vigencia se programó 1; teniendo un avance a la fecha del 0,875; que corresponde al 87.5% del Indicador. Realización de acciones de fortalecimiento de la oficina de estratificación con el CPE, personal de nómina técnico y profesional. Solicitud de las respectivas bases de datos a la oficina de catastro municipal y a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios

CARGUE DE LA INFORMACIÓN MASIVA AL SUI 2017-2018, PARA COBERTURAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS (SSPD)

COMUNA	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Totales
Comuna 1 (17)	378	1.339	10.199	4	11.929
Comuna 2 (14)	62	1.798	6.550	1.153	9.563
Comuna 3 (12)	67	6.928	3.215	2.898	13.108
Comuna 4 (7)	14	3.227	18.330	11	21.582
Comuna 5 (10)	28	8.294	254		8.576
Comuna 6 (6)	1.372	2.833	831	1	5.037
Corregimiento (8)	858	2.761	2.217		5.836
Totales	2.779	27.180	41.596	4.067	75.631

PROYECTO: ANUARIO ESTADÍSTICO MUNICIPAL:

Indicador 1: Documento de información estadística diseñado: La meta de este Indicador para el cuatrienio es de 1; para esta vigencia se programó un 0,25%, teniendo un avance a la fecha del 0,175%, que corresponde al 70% del Indicador.

Indicador 2: Documento de información estadística implementado: La meta de este Indicador para el cuatrienio es de 100%; para esta vigencia se programaron 34%, teniendo un avance a la fecha del 13.6%, que corresponde al 40% del Indicador.

INDICADOR DESARROLLO TERRITORIAL (con corte parcial a sept. 2018)

Este indicador se cumplió al 100%, y aunque su seguimiento es semestral se realizó un corte parcial a septiembre de 2018, arrojando un acumulado 531 asignaciones de estratos que permiten actualizar el sistema de estratificación. El servicio de Estratificación tiene como objetivo hacer entrega de los certificados solicitados por la comunidad en menos de 10 días.

Salvo en aquellas ocasiones que se requieran acompañamiento o visita especial de otra Unidad administrativa.

PERIODO DE MEDICIÓN	INDICADOR	DESARROLLO-FORMULA	% CUMPLIMIENTO
Semestral (enero-Junio-2018)	Actualización del sistema de estratificación municipal	(No. de viviendas con estrato asignado de acuerdo a la metodología correspondiente (Urbana y Rural), en menos de 12 días / No. total de solicitudes de asignaciones de estrato con el lleno de los requisitos) *100 320/320*100	100
Corte parcial (julio-septiembre-2018)		(No. de viviendas con estrato asignado de acuerdo a la metodología correspondiente (Urbana y Rural), en menos de 12 días / No. total de solicitudes de asignaciones de estrato con el lleno de los requisitos) *100 211/21*100	100

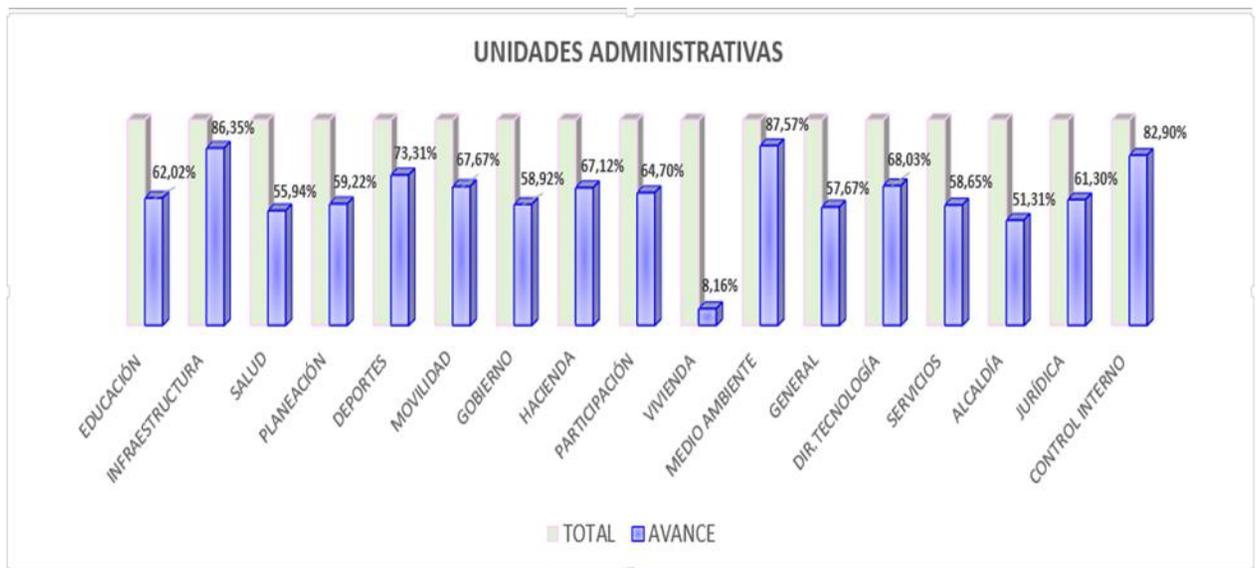
• **SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS**

DIMENSIÓN	EJE ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTO
Itagüí, territorio seguro, con justicia, buen gobierno y gobernanza	Fortalecimiento institucional y buen gobierno para la gobernanza democrática	Planeación y seguimiento del desarrollo, competencias básicas territoriales y sistemas de información integrados - cooperación y alianzas público-privadas	Proyección estratégica Integral de la Gestión Municipal

PROYECTO DE INVERSIÓN

PROYECTO: PROYECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL:

Indicador 1: Sistema de seguimiento a los Indicadores del Plan de Desarrollo: Los siguientes son cortes de información del Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal realizados con corte a 30 de junio de 2018, dado que el tercer trimestre, hasta el mes de septiembre, apenas se está consolidando.



Indicador 2: Sistema de Información Integrado de Planeación Presupuestal y seguimiento de la Inversión diseñado: La meta de este Indicador para el cuatrienio es de un 1; para esta vigencia se programó un 0,515, teniendo un avance a la fecha del 0,146; que corresponde al 80% del Indicador. En desarrollo de las actividades correspondientes a este indicador se han realizado las siguientes actividades: Diseño del Sistema de Información en un 10%, Operativización de Comité Interdisciplinario de Hacienda y Planeación, en un 25%

Indicador 3: Sistema de Información Integrado de Planeación Presupuestal y seguimiento de la Inversión implementado: La meta de este Indicador para el cuatrienio es de un 100%; para esta vigencia se programó un 80%, teniendo un avance a la fecha del 2%, que corresponde a la conformación de la mesa de trabajo, involucrando la Empresa desarrolladora del módulo (HIC Inteligencia), la Dirección de Tecnologías de la Información, la Secretaría de Hacienda y el Departamento Administrativo de Planeación.

Indicador 4: Informes de Seguimiento a los Indicadores del Plan de Desarrollo publicados: La meta de este Indicador para el cuatrienio es de 14; para esta vigencia se programaron 4, teniendo un avance a la fecha del 2, que corresponde al 50% del Indicador, se está preparando el tercero correspondiente al mes de septiembre.

En esta vigencia se ha realizado la publicación de reportes trimestrales en la página web del seguimiento a indicadores de producto del plan de acción y semestral correspondiente al plan indicativo, presentándose un avance inicial de 58,79% (correspondiente al avance del 31 de diciembre de 2017) y finalizando con 68,13% a 30 de junio de 2018. Para la vigencia anual se espera alcanzar un avance del 78.91% El Informe con corte a 30 de septiembre está en proceso de consolidación.

Indicador 5: Procedimientos, seguimiento y monitoreo al Plan de Desarrollo automatizados: La meta de este Indicador para el cuatrienio es de 3; para esta vigencia se programó 2,1; teniendo un avance a la fecha del 0,5; que corresponde al 29% del Indicador. Para la mejora de los procesos de gestión administrativa de la Subdirección de Proyectos y el seguimiento a la gestión de la Administración Municipal de Itagüí, se hace necesario avanzar en la actualización tecnológica de los procesos, que faciliten la presentación de avances y soportes por parte de las Unidades Administrativas y para esta Dependencia, la consolidación de reportes de seguimiento con un alto grado de confiabilidad y la oportunidad en la presentación de los mismos.

Indicador 6: Jornadas de Capacitación realizadas sobre instrumentos de planificación municipal: La meta de este Indicador para el cuatrienio es de 16; para esta vigencia se programaron 5, teniendo un avance a la fecha un desarrollo de 4, que corresponde al 80%

Del Indicador en la anualidad. En el desarrollo de este indicador se realizaron cuatro capacitaciones:

- Capacitación e Inducción a docentes en Formulación de proyectos en la Metodología General Ajustada (M.G.A. WEB)
- Capacitación a profesionales en formulación, gestión y seguimiento de proyectos
- Capacitación al equipo de profesionales responsables de la elaboración del Plan Corregimental en formulación, gestión y seguimiento de proyectos
- Capacitación al equipo de profesionales y técnicos de las diferentes Unidades Administrativas en el manejo de la Herramienta "Siplan", Software de seguimiento al plan de Desarrollo Municipal



Indicador 7: Proyectos de inversión municipal formulados, asociados al 100% de los productos del Plan de Desarrollo: La meta de este Indicador para el cuatrienio es de 100%; para esta vigencia se programó un 1%, que corresponde a un Proyecto que se tenía pendiente, alcanzándose un logro del 100%. A la fecha la Administración Municipal tiene formulados y asociados el 100% de los Proyectos de Inversión del Plan de Desarrollo

Indicador 8: Informes de eficiencia y eficacia rendidos ante el DNP Formato SIEE: La meta de este Indicador para el cuatrienio es de 4; para esta vigencia se programó 1 teniendo un avance a la fecha de 1, que corresponde al 100% del Indicador.

La subdirección de proyectos es por la naturaleza de sus funciones la encargada de consolidar los reportes de eficiencia y eficacia, este informe es solicitado anualmente por el DNP mediante el Aplicativo SIEE y SICEP (GESTIÓN WEB). A la fecha, se rindió el informe correspondiente a la ejecución de las metas, asociadas al presupuesto, con vigencia 2017, en el Formato SIEE, ante el Departamento Nacional de Planeación.



NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



Indicador 9: Informe de capacidad administrativa municipal rendidos Formato SICEP:

La meta de este Indicador para el cuatrienio es de 4; para esta vigencia se programó 1 teniendo un avance a la fecha de 1, que corresponde al 100% del Indicador

El SICEP, es un reporte de la información que tiene como función medir la capacidad administrativa de Municipio; éste por su parte aporta al IDI (índice de desempeño integral), el cual valora los resultados de la gestión municipal en diferentes aspectos de la Administración Pública.

A la fecha la Administración Municipal, rindió el informe correspondiente a la vigencia 2017, ante el Departamento Nacional de Planeación.



El reporte del SIEE Y SICEP de todos los anteriores aspectos aporta para valorar el IDI solo en estos tres elementos



TRÁMITES Y VARIOS:

ADMINISTRACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS: Para esta vigencia 2018 la Administración municipal ha presentado a diferentes entidades Departamentales y Nacionales, 8 Proyectos en búsqueda de recursos de cofinanciación por valor de \$ 68.510.430.121, de las Secretaría de Salud e Infraestructura

PROYECTO	VALOR A COFINANCIAR	ENTIDAD A LA QUE SE PRESENTÓ
FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS PROTECTORES EN EL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO BAJO LA ESTRATEGIA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD RENOVADA, APSR, EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	\$3.530.000.000	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS POBLACIONES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	\$ 1.000.000.000.	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
DESARROLLO DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ"	\$44.000.000.000	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
FORTALECIMIENTO DEL CUIDADO INTEGRAL E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y CUIDADORES EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	\$476.700.230	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FORTALECIMIENTO DE LA RED PÚBLICA DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	150.840.000.	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL Y AMBIENTAL EL CARIBE DE ITAGÜÍ	16.500.000.000	MINISTERIO DE CULTURA
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 - AULAS ESPECIALES Y URBANISMO- PARA LA I.E. MARÍA JOSEFA ESCOBAR EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	3.603.729.891	DNP - REGALÍAS
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PLACA POLIDEPORTIVA EN LA VEREDA LA MARIA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	\$400.000.000	INDEPORTES - ANTIOQUIA

IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA SUIFP Y M.G.A.WEB: Teniendo en cuenta la obligatoriedad legal (Resolución 4788 de 2016 del Departamento Nacional de Planeación), que tienen los Municipios de Implementar la Plataforma SUIFP (Sistema Unificado de Inversiones y finanzas Publicas), la cual implica para los Municipios la Formulación del 100% de los proyectos de inversión en la Metodología General Ajustada (M.G.A) en la plataforma WEB y su presentación o matrícula en la plataforma SUIFP; esta Subdirección de Proyectos y Gestión de Recursos, desarrolló diferentes jornadas de sensibilización con el Alcalde Municipal, el Gabinete y los profesionales de las unidades administrativas

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO:

En esta vigencia se han desarrollado cuatro reuniones del Comité de seguimiento al Plan de Desarrollo con la participación del Alcalde Municipal, la Secretaria de Hacienda, la Oficina de Control Interno de Gestión y el Departamento Administrativo de Planeación; en donde se realiza el análisis de los informes de seguimiento al Plan de Desarrollo y se plantea la priorización de la inversión de diferentes proyectos con base en los informes solicitados por el alcalde municipal para el seguimiento a la gestión.

EMISIÓN DE VIABILIDADES:

VIABILIDADES DE OBJETO CONTRACTUAL: La viabilidad del objeto contractual es una herramienta de planificación que sirve para validar las siguientes condiciones:

- Que cada inversión que se hace en la administración municipal tiene como fin cumplir las metas del plan de desarrollo, por lo cual corresponden a una actividad de los proyectos de Inversión planteados en el Plan de Acción de la vigencia.
- Verificar que esa inversión tiene un proyecto radicado en el banco que lo respalda.
- Validar la disponibilidad del recurso presupuestal a la vigencia de la solicitud

A septiembre 30 se han emitido 535 Viabilidades de objetos contractuales para las diferentes Unidades Administrativas:

VIABILIDADES A MODIFICACIONES PRESUPUESTALES: La viabilidad de modificaciones presupuestales es una herramienta de planificación que sirve para verificar que cada modificación en el presupuesto que contiene recursos de inversión se hace entre proyectos del plan de desarrollo radicados en el banco.

A la fecha se han realizado 212 Traslados presupuestales, de las diferentes Unidades administrativas

ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POAI: La Subdirección estructura el Plan operativo anual de inversiones – POAI, de la vigencia y le hace seguimiento trimestral el cual debe ser publicado en la página Web.

A 30 de septiembre de 2018 la Administración Municipal ha ejecutado un presupuesto de Inversión por valor de \$ 254.959.001.127

FUNCIONES DELEGADAS: FTP (CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN): Se ha prestado el apoyo logístico por parte del Departamento Administrativo de Planeación, dado que los recursos económicos no fueron aceptados por ellos.

- **ÁREA CORREGIMENTAL**

DIMENSIÓN	EJE ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTO
Itagüí, territorio que avanza en ordenamiento, planificación e integración territorial	Desarrollo y ordenamiento territorial para el equilibrio municipal	Desarrollo integral del corregimiento El Manzanillo	Fortalecimiento de una ruralidad sustentable

AVANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE UNA RURALIDAD SUSTENTABLE:

Indicador 1: Parque borde redelimitado y caracterizado: La meta de este Indicador para el cuatrienio es de 1; para esta vigencia se programó un 0,536 teniendo un avance a la fecha del 0,405; que corresponde al 75,5% del Indicador. Es una estrategia de planificación inmersa en el Plan de Desarrollo Municipal "Itagüí avanza con equidad para todos". Con la finalidad de contener la expansión urbana, adecuar e incrementar los espacios y mejoramiento de medio ambiente. Parque de Borde Redelimitado y Caracterizado con 4 actividades fase preparatoria que han permitido desarrollar:

Caracterización Predial corregimental-veredal: Bases datos Excel predios potenciales rurales para parque de borde (Documento - informe). Septiembre: 20% (equivalente al 80% del peso porcentual de la actividad). Falta un 20%, supeditado a las actividades de los contratistas a diciembre del año en curso.

Cartografía Diagnóstica (actualización): Imágenes cartográficas en archivos PNG, Cartografía: 18% (Equivalente al 72% del peso porcentual de la actividad). Falta un 28%, supeditado a ajustes por la verificación en campo y las actividades a diciembre del año en curso.

Mapificación de Intervenciones: Documento con propuestas de intervención preliminar; mapa de intervenciones potenciales. Recorridos en campo y referenciación en Cartografía: 20% (Equivalente al 80% del peso porcentual de la actividad). Falta un 20%, supeditado a ajustes y construcción del documento con propuestas para los diseños de los equipamientos, a realizar hasta noviembre de 2018.

Elaboración Fichas perfiles de proyectos y Acciones Potenciales a ejecutar: Fichas de Perfiles de Proyectos diligenciadas: 5% (equivalente al 20% del peso porcentual de la actividad). Falta un 80%: Que corresponde al trabajo de personal técnico interno que depende de insumos del documento con propuestas de intervención para su formulación.

GEORREFERENCIACIÓN DE PREDIOS AFECTADOS POR EL PARQUE DE BORDE

Parque de Borde Redelimitado: Se realizaron después de la Redelimitación del Parque de Borde, tres recorridos en campo dividido en 3 rutas, en las cuales se identificaron y georreferenciaron puntos para avistamiento de fauna y flora, diseño y construcción de rutas para senderismo, trekking, decks, miradores, pista de Down Hill, rutas de ciclo-montañismo, puentes o viaductos para la conectividad interveredal, estaciones de encuentro y capacitación con guardabosques, sitios turísticos (Monumento Tres Dulces Nombres en la Loma de Los Zuleta) y visita a finca cafetera en el Progreso.



RECORRIDO 1

VEREDA LA MARÍA HASTA VEREDA LOS OLIVARES

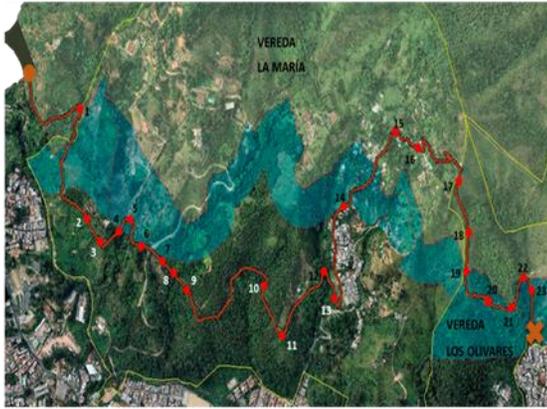


IMAGEN EXTRAIDA DE : CARTOGRAFÍA SIG Y MODIFICADA EN ARCPM

RECORRIDO 2

VEREDA LOMA DE LOS ZULETA HASTA VEREDA EL PROGRESO

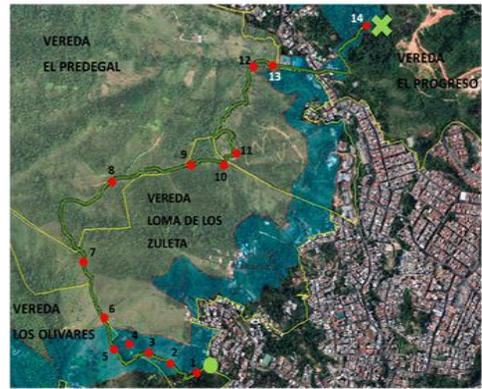


IMAGEN EXTRAIDA DE : CARTOGRAFÍA SIG Y MODIFICADA EN ARCPM

RECORRIDO 3

VEREDA LOS GÓMEZ HASTA VEREDA EL PORVENÍR. (PASANDO POR VEREDA EL AJIZÁL).



IMAGEN EXTRAIDA DE : CARTOGRAFÍA SIG Y MODIFICADA EN ARCPM

Indicador 2: Plan corregimental formulado: La meta de este Indicador para el cuatrienio es de 1; para esta vigencia se programó un 0,385, teniendo un avance a la fecha del 0,291; que corresponde al 75,6% del Indicador.

Avance de actividad: Formulaciones estratégicas Fase 2: (Peso Parcial, 20%) vamos en 35%. Los contratos de prestación de servicios profesionales son por un valor total de \$72'000.000, para cuatro (4) profesionales cuyos objetos contractuales son los siguientes:
 Objeto: contrato de prestación de servicios profesionales de un ingeniero civil, para la Fase 2 del Plan Corregimental El Manzanillo El Municipio De Itagüí.
 Objeto: contrato de prestación de servicios profesionales de un ingeniero ambiental o afines para la Fase 2 del Plan Corregimental El Manzanillo El Municipio De Itagüí.

Objeto: contrato de prestación de servicios profesionales en sistemas de información geográfico SIG, para la Fase 2 del Plan Corregimental El Manzanillo El Municipio De Itagüí.

Objeto: contrato de prestación de servicios profesionales de politólogo, para la Fase 2 del Plan Corregimental El Manzanillo El Municipio De Itagüí.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



➤ **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

• **PROGRAMA: COBERTURA EDUCATIVA**

Se entregan 3.197 almuerzos diariamente a los estudiantes en jornada única, 13.000 estudiantes de preescolar y primaria que no están en jornada única con refrigerios entregados reciben este beneficio, se da continuidad en la prestación del servicio educativo para población en extraedad e implementación de los modelos en las IE donde se genera la demanda para la respectiva atención del 100% de la población beneficiaria.

El Municipio ha entregado anualmente chaquetas prom a los estudiantes del grado 11 de las 24 Instituciones Educativas.

• **PROGRAMA: CALIDAD EDUCATIVA**

Con una inversión superior a los 2.600 millones de pesos, se sigue fortaleciendo el programa Municipal de Bilingüismo, Itagüí Speaks English a través de diferentes programas y estrategias, beneficiando el 100% de los planteles educativos. Como parte de la estrategia académica se entrega recursos económicos, \$270.000.000, (doscientos setenta millones de pesos) a todas las instituciones educativas oficiales, con el ánimo de incentivar la investigación en el aula.

Formación a docentes con programas como: Palabrerío y Numerario, Red de Matemáticas, Convivencia Escolar

Catorce (14) IE del Municipio con Jornada Única, una estrategia de mejoramiento basada en la gestión del tiempo escolar que busca que los estudiantes permanezcan más tiempo en el establecimiento educativo, de las cuales 9 Instituciones serán remodeladas.

• **PROGRAMA: EFICIENCIA Y PERTINENCIA EDUCATIVA**

Se desarrollan las siguientes estrategias para dar cumplimiento al programa de Bienestar docente: carrusel de la salud para las 24 instituciones educativas donde se benefician 1267 docentes y directivos docentes.

- Fiesta del maestro, en la cual se reconocieron 24 maestros de vida y se hizo el reconocimiento a “Toda una vida docente.”
- Coaching motivacional para un grupo de 100 docentes de varias instituciones educativas.
- Encuentro folclórico docentes, tanto la fase municipal como la departamental que se realizó en el municipio de Jerico y en la cual se llevan 13 docentes.
- Inducción para 87 docentes nuevos.

• **PROGRAMA: ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

El Municipio de Itagüí en la vigencia 2018 asignó un presupuesto para el programa de becas de pregrado de \$1.832 millones para atender a 888 estudiantes de las 24 Instituciones Educativas Públicas del municipio, en el primer semestre se han ejecutado \$ 1.015 millones.

Para beneficiar a la población en general, se han celebrado 30 convenios con diferentes instituciones educativas públicas y privadas para otorgar descuentos en matrículas, de los cuales se han beneficiado 680 habitantes del Municipio. Así mismo, se tiene 1960 estudiantes del grado 10º y 11º, de 17 instituciones educativas públicas del municipio que cursan programas de media técnica.

CULTURA Y CIUDAD

Se han realizado gestiones para la consecución de recursos en pro del desarrollo cultural local (Centro de Desarrollo Cultural y Ambiental El Caribe; donaciones: Instrumentos musicales por

Colanta y 5 millones de Confiar, participación en convocatorias, y actividades de la agenda cultural “eventos y capacitaciones”). Se han apoyado grupos de proyección artística para que nos representen fuera de la ciudad y el país. Se continúa dinamizando el proceso con el Consejo Municipal de Cultura.

FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Los integrantes del sector cultural se beneficiaron con 14 capacitaciones.

Contamos con 12 Unidades Socioculturales y 4 Centros de Cultura y Memoria (Vereda el Pedregal, la Acción Comunal de Playa Rica, la Sala Cultural Estación Yarumito y el Hogar de los Recuerdos).

A la fecha, la escuela de formación artística ha matriculado a 8,683 personas de las cuales 1.065 son niños menores de 12 años; 1.310 son niñas menores de 12 años; 4.173 son mujeres mayores de 12 años y 2.135 son hombres mayores de 12 años.

Desde la Casa de la Cultura se apoyan y fortalecen diferentes agrupaciones como: Tropijóven

Orquesta y las corporaciones Expresión Juvenil, Danza por Colombia. Se fortalecieron además otros grupos artísticos y culturales como: Performas, X-men, Dabeiba, Banda Insignia del Sur, Alas de Libertad, Corporación Cenizas, Letra Tinta y El sueño del árbol. La programación de formación artística en la Zona Rural se da en 8 puntos del corregimiento, con 19 talleres y 11 talleristas respectivamente. Además contamos con un grupo de “Vigías en Patrimonio Audiovisual”, actualmente integrado por 20 personas que promueven, protegen y salvaguardan el patrimonio a través del Cine Club Guillermo Isaza, el Cine Club Infantil Yarumito, la promoción de cineclub audiovisual, investigación local del cine y Festival de Cine Ciudad Itagüí – cine Colombiano. (Éste último con impacto en medios de comunicación como teleantioquia, caracol, teledellín, entre otros). Se viene desarrollando actividades pedagógicas para promover la cultura de la paz y la reconciliación.

FOMENTO Y PROMOCIÓN CULTURAL

Los actores y gestores culturales itagüiseños tienen acceso permanente al formulario de inscripción del sector cultural a través de la página del municipio. Se contabilizan 241 registros, finalizado el mes de septiembre.

Se realizan los Festivales de Arte Itagüí 2018: Festival Intercolegiado de la Canción del 11 al 19 de agosto (premiación 1, 2 y 3 puesto), Premio Municipal de Poesía y Cuento Corto el 27 de septiembre (premiación 1, 2 y 3 puesto de poesía e igualmente para cuento), Concurso Municipal de Pintura Joven el 12 de octubre (premiación 1, 2, 3 puesto). Se entregaron 12 premios a la fecha. En la agenda a septiembre de 2018 se han realizado 116 eventos.

Al 30 de septiembre del presente se crearon los grupos Dabeiba, la Tropa de Sikuris de Aburra, el ensamble de bronces, semillero de banda, pre orquesta y orquesta sinfónica que está en proceso de montaje.

En la Sala Cultural Estación Yarumito se han realizado de julio a septiembre un total de 44 actividades que han incidido en 2313 personas (800 niños, 939 mujeres y 574 hombres)

Celebramos las 29° Fiestas de la Industria, el Comercio y la Cultura del 11 al 19 de agosto de 2018 de manera exitosa.

Proseguimos los procesos de investigación sobre la historia de la Casa de la Cultura de Itagüí, y la vida y obra de Guillermo Isaza y se exalta su aporte en el Cine Club que lleva su nombre. Ejecutamos un contrato de prestación de servicios para entregar un documento que dé cuenta de la implementación de un Plan de Manejo Arqueológico para los Petroglifos declarados Patrimonio Nacional. Consolidamos la información para publicar los resultados de los “V Premios

de Cultura Ciudad de Itagüí 2017”, las Historias: Casa de la Cultura y Guillermo Isaza, la Cartografía cultural de Itagüí y Revisando los clásicos de la Nueva Historia. Balance crítico de obras representativas de la historiografía colombiana del siglo XX.

La Casa Museo Ditaires ha recibido a 6.270 visitantes, beneficiándose del espacio y actividades culturales. En la Sala Cultural Yarumito van 130 (en las inauguraciones, sin contar los que la visitan) para un gran total de 8.375 en último trimestre. Se han realizado 114 actividades artísticas y culturales en las comunas. Se han realizado 24 actividades artísticas y culturales en el Corregimiento.

Se ejecutaron los Contratos de Prestación de Servicios entre la Corporación Kababí, Fundación Diego Echavarría Misas, Corporación La Tartana, Corporación Triade Poliartístico, Corporación Artística Hérmets y Sociedad de Mejores Públicas, a través del Contrato SEYC 188- 2018. Para realizar las “Salas Concertadas”.

PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECAS ESCOLARES

Ya se cuenta con un Plan de Lectura y Escritura Municipal. Con el acompañamiento de la Secretaría de Educación y Cultura las Instituciones Educativas del Municipio se benefician con las herramientas de las TIC en las Bibliotecas Escolares y/o otros espacios, además de medios audiovisuales y soportes técnicos las Bibliotecas Escolares

➤ SECRETARIA DE MOVILIDAD

DIMENSIÓN 3		
ITAGÜÍ, TERRITORIO COMPETITIVO, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA, AMABLE Y SOSTENIBLE		
EJE ESTRATÉGICO 3,2		
MOVILIDAD SOSTENIBLE Y TRANSPORTE CON EQUIDAD		
PROGRAMA 3,2,1		
MOVILIDAD SOSTENIBLE Y TRANSPORTE		
OBJETIVO		
Fortalece la políticas de transporte público para mejorar la movilidad en el Municipio de Itagüí		
INDICADOR DE RESULTADO		
Tiempo promedio de movilización de pasajeros de transporte público- kilómetros recorrido (municipios con población mayor a 100,000 habitantes)		
RESPONSABLE. Secretaría de Movilidad		
CORRESPONSABLE Secretaría de Infraestructura-Departamento Administrativo de Planeación- Secretaría de Participación e Inclusión Social		
PROYECTO: MODERNIZACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE MOVILIDAD		
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DESARROLLADO	OBSERVACIONES
inicio de modernización de la red semafórica	30%	El valor del Presupuestado y Ejecutado lo puede consultar en Hacienda, o en Planeación
Implementación del Plan de Movilidad a mediano plazo	50%	
Socialización y sostenimiento del Plan de Movilidad		
Estudios previos	30%	
selección de operador del ZERI		



PROYECTO: PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL		
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DESARROLLADO	OBSERVACIONES
Elaboración del cronograma de campañas	100%	El valor del Presupuestado y Ejecutado lo puede consultar en Hacienda, o en Planeación
Realización de campañas		
Elaborar estadísticas para identificar la tendencia de incidentes de tránsito		
Operativos Realizados	87%	
Dotación personal para todo el cuerpo de agentes y todos los agentes de tránsito con funciones de Policía Judicial (equipos de bioprotección, cámaras video filmadoras de alta resolución, equipos de cómputo, impresora, fotocopiadora)		
Fortalecer el equipamiento logístico de Educación vial		

PROYECTO: ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN DE MOVILIDAD MUNICIPAL Y METROPOLITANA		
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DESARROLLADO	OBSERVACIONES
Recolección de Información	100%	El valor del Presupuestado y Ejecutado lo puede consultar en Hacienda, o en Planeación
PROYECTO: MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED SEMAFORIZADA		
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DESARROLLADO	OBSERVACIONES
Mantenimiento correctivo de los 47 cruces semaforizados	100%	El valor del Presupuestado y Ejecutado lo puede consultar en Hacienda, o en Planeación

CONCEPTO	MPIO	SETI	SIMIT	TOTAL
DEBIDO COBRAR VEHICULO	\$55.063.652.144,40	\$21.560.569.326,60		\$76.624.221.471
CONTRAVENCIONES	\$78.876.141.594,52	\$28.711.550.844,58	\$6.879.262.649,90	\$114.311.009.625,20
TOTAL	\$133.939.793.738,92	\$50.272.120171,18	\$6.879,262.649,90	\$190.935.231.096

**VALOR ADEUDADO AL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ POR COMPARENDOS DE MOVILIDAD
 RECAUDO AÑO 2018**

AREA	INGRESOS
CONTRAVENCIONES	\$7.715.369.944
GERENCIA	\$28.085.800
LICENCIAS	\$81.766.240
MATRICULAS	\$1.064.302.570
TRANSPORTE	\$2.597.958.360
TOTAL	\$11.810.253.012

➤ **SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT**

GESTIÓN DE VIVIENDA:

Tulipanes del Sur: El sector de la vivienda se ha concebido desde el Plan de Desarrollo 2016-2019 "Itagüí avanza con equidad para todos" como uno de los proyectos estratégicos e integradores que permitan alcanzar la equidad, por tal motivo, se estableció como meta fundamental para el cuatrienio, la construcción de quinientas (500) unidades de vivienda y 500 subsidios para vivienda nueva que contribuyan a disminuir el déficit habitacional en la entidad territorial y mejorar la calidad de vida de los Itagüiseños.

Con el propósito de dar continuidad a las acciones para la promoción de la oferta de vivienda en el territorio, en el año 2018 se continúa desarrollando el proyecto de Vivienda Nueva TULIPANES DEL SUR, donde actualmente a través del encargo fiduciario suscrito con Alianza fiduciaria S.A, se lleva a cabo el recaudo mensual de las cuotas previamente pactadas con las 368 familias preseleccionados al proyecto. A la fecha del corte del presente informe (30/09/2018), se evidencia un avance del 43% de las actividades de obra. La fecha de entrega para la Torre 1, está pactada para el mes de junio del año 2019 y la Torre 2 tiene su finalización y entrega en septiembre de 2019.





Guayacanes del Sur: La Secretaría de Vivienda y Hábitat por delegación realizada a través del Decreto Municipal N° 456 de 7 de junio de 2017 adelantó la parte precontractual y contractual del proyecto de vivienda Guayacanes del Sur, mediante un encargo fiduciario suscrito con Alianza Fiduciaria S.A. La delegación realizada mediante el decreto antes mencionado se extiende a la verificación del seguimiento financiero y constructivo del proyecto, pues todo lo relacionado con selección, exclusión y autorización de cesiones de los servidores públicos, está atribuida mediante Acuerdo Municipal al fondo rotatorio de vivienda por tratarse de un tema de bienestar laboral y no de un subsidio municipal.

El proyecto de vivienda Guayacanes del Sur ofertó para los empleados del Municipio de Itagüí 192 unidades habitacionales, y en lo corrido del año 2018, y actualmente se evidencia un avance del 41% de las actividades de obra en lo referente a las cimentaciones y estructura, ya que se encuentra vaciando primera losa y adelantando el vaciado del piso 18 como se visualiza en la siguiente foto:



Enajenación de Inmuebles: En el año 2018 el trámite de Radicación de documentos para enajenación de bienes inmuebles destinados a vivienda reportó los siguientes indicadores detallados a continuación:

Unidades Habitacionales reportadas por barrio:

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Solicitudes de radicación de documentos para enajenación de bienes inmuebles destinados a vivienda tanto de personas naturales como de personas jurídicas.

17

Radicaciones de documentos para enajenación de bienes inmuebles destinados a vivienda emitidos efectivamente. 8 solicitudes continúan pendientes por incumplimiento de requisitos.	9
Radicaciones de documentos para enajenación de bienes inmuebles destinados a vivienda emitidos para personas jurídicas.	2
Radicaciones de documentos para enajenación de bienes inmuebles destinados a vivienda emitidos para personas naturales.	7

La mayor promoción y venta de vivienda en el municipio de Itagüí durante la anualidad 2018 se encuentra en el barrio Ditaires, con un proyecto de vivienda; lo que corresponde al 72% de la totalidad de las unidades reportadas ante la Secretaría de Vivienda y Hábitat por los oferentes de vivienda, otro sector con alto desarrollo es el barrio Pilsen; este sector agrupa el 10% (28 Aptos.) del total de los apartamentos reportados ante la dependencia.

BARRIOS	UNIDADES HABITACIONALES REPORTADAS (Aptos)	NÚMERO DE PROYECTOS	NOMBRE DE LOS PROYECTOS
ARTEX	9	1	Proyecto Barrio Artex
SAN GABRIEL	13	1	Edificio Girasoles
PILSEN	28	3	Edificio Bambú
			Edificio Zafiro
			Edificio San Samuel
MALTA	10	1	Edificio Emily
SANTA MARIA N.º 2	6	1	Edificio Riare
ASTURIAS	10	1	Proyecto Barrio Asturias
DITAIRES	192	1	Pacífica Torre 1 Etapa 2
TOTAL	268	9	

Banco Agrario Vivienda Nueva

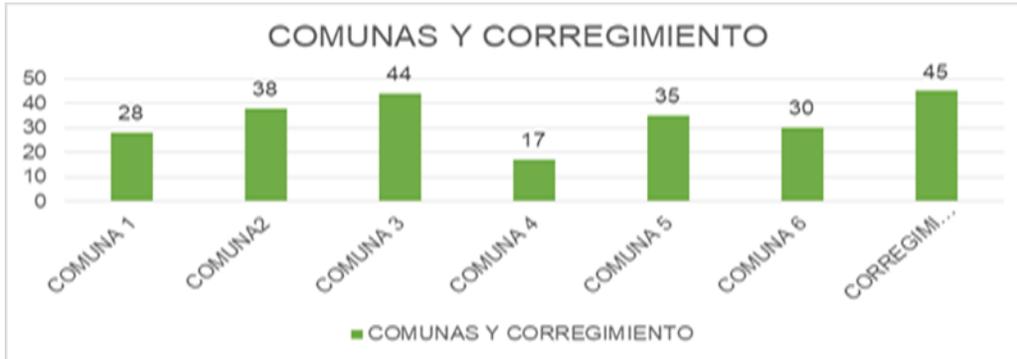
En el marco de la convocatoria para saneamiento básico de vivienda rural a través del Banco Agrario y el Ministerio de Agricultura del año 2013, la Secretaría de Vivienda y Hábitat postuló un proyecto para la construcción de 16 viviendas nueva en sitio propio y 9 unidades de vivienda nueva con Pacto Agrario, en el año 2018 se han construido 4

MEJORAMIENTO DE ENTORNO BARRIAL Y VEREDAL

Titulación de Predios: En el Plan de Desarrollo 2016-2019 “Itagüí Avanza con Equidad para Todos”, se tiene proyectado la entrega de 350 títulos de vivienda en el cuatrienio, por tanto, resulta importante resaltar el avance que ha tenido la Secretaría de Vivienda y Hábitat en la entrega de los mismos. Bajo el convenio interadministrativo No. 048 de 2013, suscrito entre el Municipio de Itagüí y la Superintendencia de Notariado y Registro, a la fecha se han entregado 339 títulos de propiedad. En la actualidad se continúa realizando la caracterización y verificación de requisitos de los potenciales beneficiarios para este proyecto, con la finalidad de alcanzar la meta inicialmente establecida en el plan de desarrollo.



Mejoramiento de Vivienda Saludable: Para la presente vigencia se contrató la ejecución de 448 mejoramientos de vivienda saludable por un valor individual de \$ 6.249.936, para lo cual se realizó una convocatoria permanente que finaliza el 30 de noviembre, dando prioridad a las personas que se encontraban en lista de espera de los años 2016 y 2017. A la fecha se han adjudicado 237 subsidios de mejoramiento saludable abarcando todas las comunas y el corregimiento. La asignación por comunas se realizó de la siguiente manera:



ANTES



DESPUES

Pinta tu Casa: Durante este año se realizó la entrega del programa Pinta tu Casa en el sector el Bolo; el día 07/04/2018 se realizó la jornada final de pintura, con este se intervinieron 235 fachadas de igual número de unidades de vivienda y actualmente se encuentra en ejecución de obra los sectores San Pablo y Los Muñoz, donde se están revocando 112 y 243 fachadas para igual número de unidades de vivienda respectivamente.

INVERSIÓN SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT GESTIÓN DE VIVIENDA

	2018
Tulipanes del Sur	\$1.785.000.000
Guayacanes del Sur	\$1.510.000.000
Pinta tu Casa	\$391.263.976
Mejoramiento de vivienda	\$2.799.587.108

PROYECTO	INDICADOR	ACTIVIDADES	AVANCE DEL INDICADOR
GESTIÓN VIVIENDA D	Construcción de viviendas	Gestionar la construcción de vivienda VIS y VIP	Actualmente se continúa con la ejecución de los proyectos de vivienda. "Tulipanes del Sur" presenta un 43% de avance en las actividades de obra, la fecha de entrega para la Torre 1, está pactada para el mes de junio del año 2019 y la Torre 2 tiene su finalización y entrega en septiembre de 2019. "Guayacanes del Sur", tiene un avance de 40% de las actividades de obra en lo referente a las cimentaciones y estructura, ya que se encuentra vaciando la primera losa y adelantando el vaciado del piso 18.
		Ejecutar el proyecto de construcción de 4 VIP nuevas rurales a través del Banco Agrario	A la fecha se tienen identificadas y en ejecución las unidades de vivienda que beneficiarán un igual número de familias con dicho proyecto, el cual está bajo la dirección de la Corporación Ayuda Humanitaria.
	Subsidios para vivienda	Identificar beneficiarios de subsidios para la adquisición de vivienda	A la fecha la Secretaría de Vivienda y Hábitat se encuentra en coordinación con la Alianza Fiduciaria S.A realizando el seguimiento financiero y constructivo de los proyectos de vivienda Tulipanes del Sur y Guayacanes del Sur.
MEJORAMIENTO DE ENTORNO BARRIA Y VEREDAL	Predios y vivienda legalizadas	Titular y promover la legalización de predios	A la fecha se han otorgado 339 títulos de propiedad donde el 15 de agosto de 2018 en la Casa Museo Ditaires, se llevó a cabo el acto protocolario de entrega de títulos a (8) familias Itagüiseñas.
		Identificar beneficiarios de subsidios para mejoramiento de vivienda	De conformidad con lo establecido en la Circular N.08 del 29 de enero de 2018 modificada por la circular N. 67 del 22 de mayo 2018, se continúa con la convocatoria permanente para la postulación al subsidio de mejoramiento de vivienda saludable vigencia 2018. Actualmente se cuenta con un total de 302 inscritos.
	Subsidios para mejoramiento de vivienda entregados	Asignar subsidios para mejoramiento de vivienda	En la presente vigencia se han entregado 237 resoluciones, para que igual número de familias itagüiseñas gocen de mejores condiciones de habitabilidad y condiciones de vida. En el mes de agosto de 2018 se asignaron mediante Resolución N. 4851 del 13 de agosto de 2018, ciento veintitrés (123) subsidios de mejoramiento de vivienda.
		Ejecutar los subsidios asignados	A la fecha se han adjudicado 23 subsidios de mejoramiento saludable abarcando todas las comunas y corregimientos, de los cuales se han ejecutado 162 mejoramientos al 30 de septiembre del presente año.
"PINTA TU CASA" realizado	Determinar los sectores a intervenir	Actualmente se está realizando las obras de revoque en los sectores San Pablo Barrio Santa María N.1 y Los Muños Barrio Santa María N. 3. Se culminaron	

			las caracterizaciones socio-económica con objeto de realizar informe estadísticos.
		Gestionar la ejecución de jornadas de Pinta tu casa	En la vigencia 2018 se inició la ejecución del contrato de obra privada N.003 de 2018 cuyo objeto es intervenir la fachadas del Sector San pablo Barrio Santa María N° 3 y Sector Los Muños Santa María N° 1 del programa Pinta tu Casa en el Municipio de Itagüí. Actualmente se encuentran en ejecución de obra con la intervención en revoque de 112 fachadas y 243 fachadas para igual número de unidades de vivienda para los sectores San Pablo y Los Muños respectivamente.
	Mejoramientos de entornos realizados	Coadyuvar con la ejecución de mejoramientos de entornos barriales	En el mes de abril inició la ejecución de contrato de obra privada N.003 de 2018 cuyo objeto es intervenir las fachadas del Sector San pablo Barrio Santa María N° 3 y Sector Los Muños Santa María N° 1 del programa Pinta tu Casa en el Municipio de Itagüí y actualmente dichas obras comprenden además de ejecución de revoque y pintura, rocería, mejoramiento de zonas medioambientales y zonas públicas, que redunden en beneficio de la comunidad que habitan dichos sectores. Para el mes de diciembre se tiene proyectada la finalización de ambos proyectos.

➤ SECRETARIA GENERAL

En cuanto al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se han realizado las siguientes actividades: Diagnostico de la Gestión Documental, de Atención al ciudadano y Gestión de Trámites. Se adoptó mediante el Decreto 1243 del 12 de septiembre de 2018 el Plan Institucional de Archivo PINAR. Actualización de las caracterizaciones de los procesos de la secretaria y de toda la Administración de Acuerdo al Decreto 1499 de 2017.

Avance de los indicadores del Plan de Desarrollo

PROYECTO	CARACTERISTICAS	% DESARROLLO	OBSERVACIÓN
Cumplimiento de la gestión documental	Este proyecto tiene un componente de apoyo y uno misional pues las actividades realizadas van desde la atención al usuario en las solicitudes de PQRDS, hasta su respuesta, a través de los canales de atención al ciudadano o por envío. Además se requiere acondicionar lo correspondiente a la consulta, custodia y conservación de los documentos.	69.7%	El % que falta para el cumplimiento del 100% fue programado para el cuarto trimestre
Mantenimiento y fortalecimiento del sistema integrado de gestión	Este proyecto tiene como finalidad el sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión del Municipio	62,5%	El % que falta para el cumplimiento del 100% fue

	<p>de Itagüí, conformado por el conjunto de políticas, elementos y requisitos aportados por el Sistema de Gestión de la Calidad - Mediante este sistema la entidad articula su direccionamiento estratégico, políticas y procesos para lograr el cumplimiento de la normatividad aplicable, los objetivos institucionales y la satisfacción de necesidades de los usuarios.</p>	<p>programado para el cuarto trimestre</p>
--	---	--

➤ **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

1. CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REPOSICIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CON ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD

Reposición de redes de acueducto y alcantarillado: Para la construcción de la primera etapa de la pila pública en la Vereda la María, se realizó la rehabilitación de redes de acueducto y alcantarillado, por incapacidad hidráulica, además se hizo reposición de alcantarillado en la Verdad Los Gómez, sector los Florianos, en la calle 70 entre carreras 57ª y 56.

Acueducto: 500 MI

Alcantarillado: 895,51 MI

Construcción de redes de acueducto y alcantarillado: Se lleva a cabo la construcción de redes de acueducto y alcantarillado en la vereda La María.

Acueducto: 3.107,50 MI

Alcantarillado: 287,08

Muestreos para la medición de la calidad del agua: Durante el presente período se han realizado 139 mediciones de calidad del agua, en diferentes puntos del Municipio, dando prioridad a los sistemas de acueducto veredales, de El Porvenir, Los Yepes, Ávaco, Cuma, los Florianos, Barrio Nuevo y El Pedregal

Muestreos para la medición de la calidad del agua: 139

Acueductos veredales adecuados y/o con mantenimiento: Realizados en Los Yepes, Los Florianos, Barrio Nuevo, El Porvenir, Olivares Ávaco.

Con mantenimiento y/o adecuados: 14

Usuarios capacitados en los sistemas veredales: a través de asesorías técnica, administrativa, ambiental y financiera a las comunidades administradoras, además de capacitaciones a los usuarios de los sistemas de acueductos y alcantarillados veredales.

Usuarios capacitados en los sistemas veredales: 613

Tanques de agua construidos: 1

Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso F.S.R.I. Se han asignado en esta vigencia un promedio de \$7.373 millones en subsidios de acueducto \$ 3.260 Mill, alcantarillado \$1.733 Mill y aseo \$ 2.380 Mill, se han beneficiado a 73.028 familias

Servicios públicos provisionales: Aplicando las normas de carácter general expedidas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, quien expidió los Decretos 1898 de 2016 y 1272 de 2017, mediante los cuales se estructura la universalización del servicio de agua potable, en las zonas denominadas de "DIFÍCIL GESTIÓN", el Municipio de Itagüí, a través de la Secretaría de



Infraestructura presentó ante el Consejo Municipal de Política Social –COMPOS- la propuesta para garantizar el servicio de ACUEDUCTO, en las ZONAS QUE NO CUMPLEN con lo establecido en el POT, y de manera concertada con la empresa prestadora de los servicios públicos, se inició el proceso de conexión de redes de acueducto y alcantarillado en el barrio La Cruz y la Vereda el Ajizal, a través de la conexión de 1.500 viviendas, de manera GRATUITA, mejorando la calidad de vida de esta población

Fortalecimiento Acueductos veredales: Se viene realizando acompañamiento técnico, administrativo, financiero y ambiental a las pequeñas comunidades administradoras de los acueductos veredales, transformándolas en pequeñas empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios.

2. OPERACIÓN, EXPANSIÓN Y/O MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Modernización del Alumbrado Público

Luminarias para expansión: Las nuevas luminarias han sido instaladas en la calle 60 entre la estación de Envigado y el Parque El Artista, la calle 51 en la zona industrial, la carrera 48 por calles 49 y 50, calle 51 por carrera 49 y 50, parque de las Luces, corredor de Metroplús, parque Divino Niño en calatrava, parque San Pablo, Carreras 52D con calles 83, 64 y 60, Carrera 52 con calle 57, Carrera 70 con calle 36 (glorieta), veredas los Gómez y Pedregal.

Luminarias para expansión: 228

Luminarias con mantenimiento: Se atienden en su totalidad los reportes realizados por la comunidad, además de los recorridos nocturnos que se efectúan por parte de los funcionarios de la Secretaría, revisando y reportando los puntos que son objeto de mantenimiento.

Luminarias con mantenimiento: 13.000

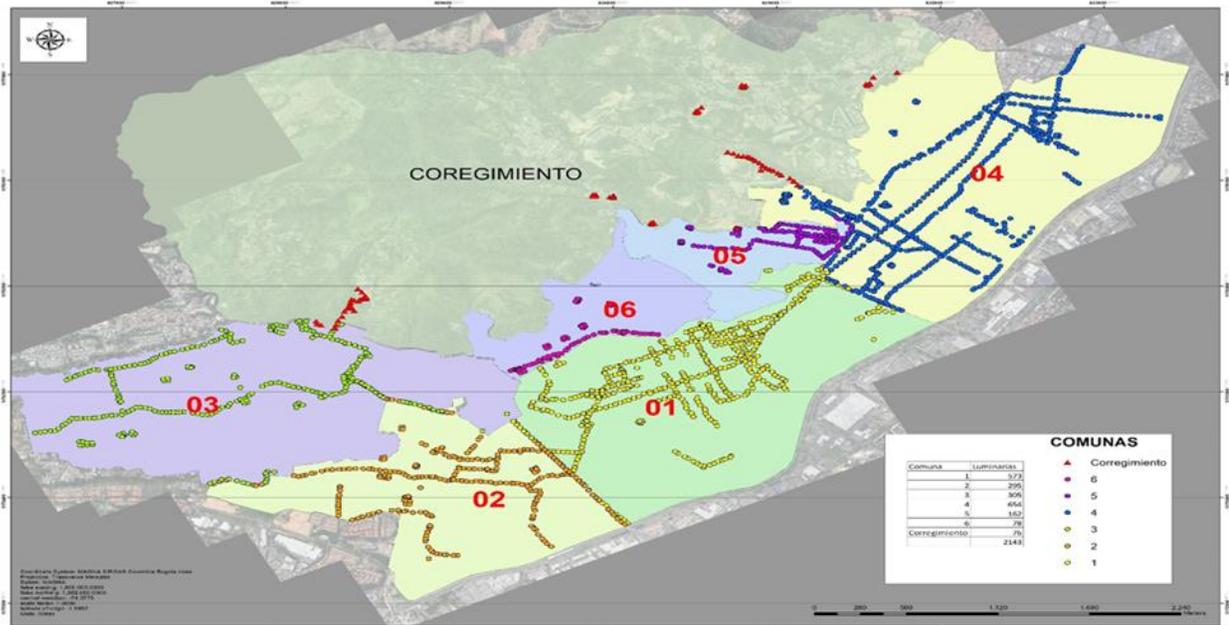
Sistemas de alumbrado público: Para el año 2018 se han instalado 2 sistemas de alumbrado público ubicados en la calle 36 entre carreras 53 y 60 y en calle 51, zona industrial

La proyección de la administración municipal es la migración de tecnologías altamente demandantes de energía eléctrica con baja eficiencia como es el caso del vapor de sodio, a otras tecnologías como el LED cuya eficiencia y consumo de energía permitirá un ahorro que oscile entre un 35 y un 45% de la energía consumida actualmente.

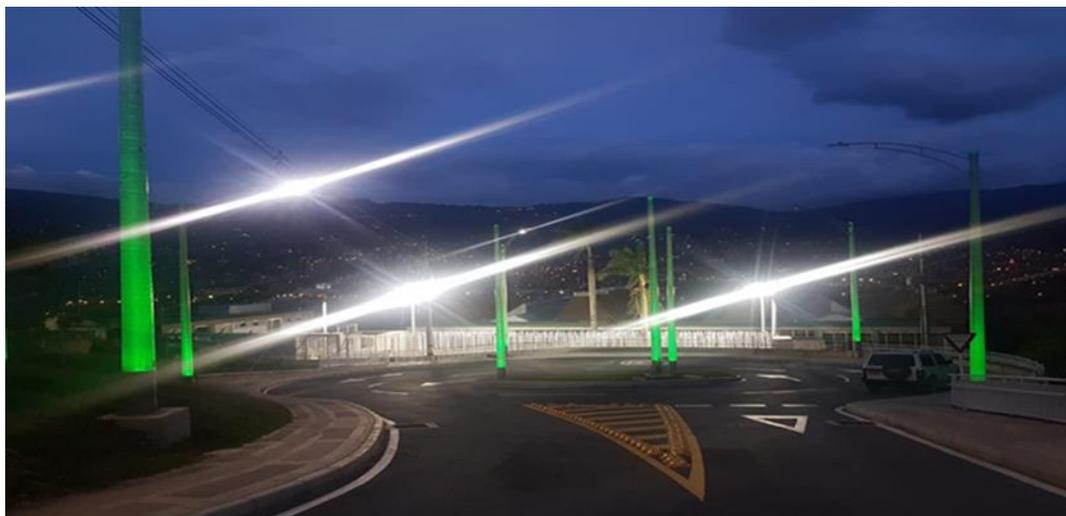
Sistemas de alumbrado público: 2 Georeferenciación de la modernización del Alumbrado Público:

Este mapa contiene la ubicación físico – espacial de la totalidad de activos de alumbrado público que han sido intervenidas mediante el programa de modernización a septiembre 30 de 2018, para un total de 2.143 luminarias LED. Es importante resaltar que se ha dado prioridad a las principales vías y escenarios deportivos, en la totalidad del territorio municipal.

Alumbrado Cerro De Las Luces: El Parque de las Luces cuenta con un sistema de alumbrado público, conformado por postes en fibra de vidrio con un reflector en la base que permite iluminar todo el poste con una variedad de 36.000 colores programados mediante un controlador automático, lo que permite embellecer y resaltar el nombre del proyecto.



Alumbrado Cerro De Las Luces: El Parque de las Luces cuenta con un sistema de alumbrado público, conformado por postes en fibra de vidrio con un reflector en la base que permite iluminar todo el poste con una variedad de 36.000 colores programados mediante un controlador automático, lo que permite embellecer y resaltar el nombre del proyecto.



3. INFRAESTRUCTURA VIAL CON EQUIDAD

Red vial conservada en buen estado: Se han realizado intervenciones en la zona urbana y rural, entre ellas: Carrera 52 x calle 63 y 80, Calle 50 (vía de Mayorca), Orejas del pandequeso sur y norte, Calle 35 sector Complex por Ditaires, Los Álamos, Cactus, Villa Laura, 19 de Abril, Chorritos, Montesacro, Los Galeno, Ajizal, Carrera 59 x calle 36, carrera 64 x calles 23 y 35, calle 35 entre carreras 61 y 64, carrera 52 x calles 5 y 47, Calle 47 entre carreras 52 y 55, calle 69 entre carreras 54^a y 57 Mantenimiento de rieles y asfalto en la vereda La María.

Red vial conservada en buen estado: 138, 23 Km

Señales Verticales y/o horizontales instaladas: Calle 60 entre estación envigado y parque el Artista, calle 51 desde la estación Itagüí hasta la calle 52 (Metroplús), carrera 52 x calle 63 y 80 vía a Mayorca, Orejas del pandequeso sur y norte, calle 35 sector

Complex Ditaires, calle 60 entre estación envigado y el parque el Artista y calle 50 desde la estación Itagüí hasta la 52

(Metroplús), vía parque Cerro de las Luces, carrera 57 barrio Santa Ana, Carrera 53AB barrio Samaria, Carrera 54B, calle 34, Carrera 53 barrio las Margaritas.

Señales verticales y/o horizontes instaladas: 1.292 Un

Red vial con señalización de piso demarcada: Calle 51 por carrera 42 y 53, Carrera 52 por calle 63y 80, orejas del pandequeso sur y norte, carril preferencial Solobus, desde chimeneas hasta San Gabriel y de San Gabriel hasta Mesace, Parque Cerro de Las Luces, parques de encuentro. Red vial con señalización de piso demarcada: 22,403 Km

Red vial y/o intercambios viales construidos: Vía de acceso Parque de las Luces, carrera 59 entre calles 13ª sur y 87. Red vial y/o intercambios viales construidos: 0,716 Km

Estructura y/o mobiliario de seguridad vial: Encontramos instalación de hitos, cordones prefabricados, defensas viales, cunetas, pasamanos, entre otros, e instalados en zona rural y urbana, específicamente en la calle 60 entre estación Metro de Envigado hasta el Parque El Artista, Calle 51 desde la estación Metro hasta la carrera 53, sector la Fonda, el Rosario, parques Santa María, Esmeralda, La María, vía parque de las Luces Estructura y/o Mobiliario de seguridad vial: 7.186,2 MI

Predios adquiridos para aperturas viales y espacios públicos: Se efectúa la compra de 16 predios, ubicados en Cactus, Yarumito, Playa Rica y la María.

Predios adquiridos para aperturas viales y espacios públicos: 16

Andenes nuevos construidos: Se construyen andenes en la zona urbana y rural, mejorando de esta forma la seguridad y accesibilidad peatonal, en la carrera 42 por calle 52, costado de la cancha del polideportivo, carrera 49 por calles 46 a 55, carrera 48 por calles 49 y 52, calle 51 por carrera 42 y 50, calle 51 por carrera 52 y 53, calle 52 por carrera 48 y 52, parque de Santa María N° 2, Parque de la Esmeralda, Parque de la Familia, Parque de las Luces, carrera 52 entre calles 80 y 85, Vereda La María, entre otros. Andenes nuevos construidos: 7,594 Km

4. DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRESTRUCTURA FÍSICA MUNICIPAL CON EQUIDAD

Sedes deportivas construidas: Se construye cancha de arenilla y placa polideportiva en el Sector la Finca.

Parques infantiles y gimnasios al aire libre construidos: Parques infantiles 8 ubicados en el parque San Pío, El Mirador en el barrio El Porvenir, Parque Divino Niño en Calatrava, Cancha El Porvenir, y gimnasios al aire libre en la calle 60 entre la estación Metro de Envigado y el Parque del Artista, parque de San Pablo, y Parque de la Familia.

Escenarios deportivos y recreativos construidos: Construcción de una piscina en el Parque las Luces.

Edificaciones de uso institucional para atención a la comunidad y bienes de interés **cultural con adecuaciones y/o mantenimiento:** Se realizan mantenimientos preventivos y correctivos en los parques Simón Bolívar -Principal- barrio Simón Bolívar, Chimeneas, Parque El Artista, parque lineal San Francisco, El Pomar, Sendero peatonal San Francisco, consistente en limpieza de motobombas y filtros, limpieza diaria de las fuentes de agua, limpieza de drenajes, reparación de daños en acueducto y alcantarillado, reparaciones eléctricas, retiro de juegos infantiles, retiro y reparación de parques infantiles. Se cumplió con el 68. 3%

Mantenimientos realizados a las oficinas administrativas y espacios de atención a la comunidad: Se realizan mantenimientos a preventivos y correctivos a las 26 oficinas ubicadas en el Cami y las oficinas descentralizadas.

Sedes Administrativas construidas: Se construye oficina administrativa en el Parque de las Luces.

5. ESTUDIOS, DISEÑOS Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO

Cauces mantenidos: Se ha realizado inspección de las quebradas El Sesteadero, El Jabalcón, El Zanjón de Santa Catalina, El Porvenir, Calabacera, La Muñoz, La Sardina, Zanjón de la Miranda, La Muñoz, La Tablaza, Olivares, Zanjón Alto de la Loma, Zanjón de la Miranda.

Cauces mantenidos: 11,1 Km



Construcción de obras de estructuras hidráulicas: Construcción de cunetas en calatrava 2, calle 61, en calatrava 1, Cra 66, los Sánchez, El Porvenir, sector Villa Nova, e instalación de tubería de 10". Además construcción de estabilización de taludes en Calatrava 2, 1, Los Florianos, Los Sánchez, El Porvenir, sector Villa Nova. Estructuras hidráulicas construidas: 0,2394 Km

Construcción de obras para estabilización de taludes: 365,51 Ml

Construcción de trinchos para estabilización del terreno en calatrava 2, en calle 61, Calatrava 1, en la calle 66, los Florianos, el Porvenir, sector Villa Nova talud superior e inferior, los Sánchez, construcción de muro de contención en gaviones, Parque de las Luces, cancha el Porvenir, Parque San Pablo.

6. DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO CON EQUIDAD

Vías peatonales incluyentes construidas: Construcción de escalas, accesos y rampas en la vereda La María, parque divino Niño en Calatrava y San Pablo.

Vías peatonales incluyentes construidas: 144,9 Mt

Vías peatonales y andenes mejorados: Mejoramiento de andenes en la vereda El Pedregal, con la construcción del CDI El Pedregal, vereda La María, autopista sur a la altura del Polideportivo Oscar López Escobar. Vías peatonales y andenes mejorados: 1.079,9 Mt2

Espacios públicos construidos: Construcción de los parques de la Familia, Santa María N° 2, La Esmeralda, Divino Niño en Calatrava, San Pablo, San Pío, biblioteca en la Aldea.

Espacios públicos construidos: 3.483 Mt2

Escenarios deportivos y recreativos con mejoramiento: Mantenimiento al cerramiento de malla eslabonada y pintura en graderías de la cancha municipal, cancha en arenilla y placa polideportiva en el sector La Finca, Cancha El Porvenir, Mantenimiento cerramiento

cancha en arenilla en el polideportivo Oscar Suárez, Estadio Ditaires y gimnasios al aire libre en el barrio la Cruz y Yarumito.

Escenarios deportivos y recreativos con mejoramiento: 7

Reconstrucción de la cancha sintética arriba El Porvenir y suministro e instalación de juegos infantiles

Mantenimiento cerramiento en Polideportivo Oscar López Escobar

Mobiliario construido e instalado: 294 Un

Número de escenarios culturales con mantenimiento: 4

7. INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD METROPOLITANA.



Gestión predial y social Induamerica

Que garantice la adquisición de inmuebles y mejoras que brinden al Ente Territorial el área necesaria, en pro de la construcción del intercambiador vial, en ello en todo caso con apego a la normatividad vigente, en especial la Ley 9ª de 1989 y los artículos 58, 63, 64 y 65 y siguientes de la Ley 388 de 1997, y el Acuerdo Municipal No. 020 del 07 de diciembre de 2007” Por medio del cual se adopta la revisión al plan de ordenamiento territorial del municipio de Itagüí”.

Plan de Acción de movilidad Municipal y Metropolitano implementado

Se viene realizando trabajo articulado con la Secretaría de Movilidad, revisando los cambios viales y unidireccionalidad de la zona centro del Municipio y otros sectores. Además se vienen haciendo revisiones y mesas de trabajo para la viabilizarían de los diseños de los intercambios

Viales de Induamérica y Ayurá, la aprobación final de los diseños de interconexión vial de chorrillos por parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Aprobación final de los diseños geométricos para el intercambio vial Induamérica

8. PROYECTOS EN EJECUCIÓN.

Canalización y ampliación vial El Rosario: Intervenciones para garantizar la estabilidad de las vías y de las construcciones allí asentadas

Parque Lucho: Construcción de escenario deportivo en el barrio las acacias, placa polideportiva, tratamiento de culatas, espacios públicos y juegos infantiles.

Construcción, rehabilitación y señalización de vías metropolitanas: Se ejecutan obras en las dos calzadas de la calle 36, con rehabilitación de las vías, en una longitud de 1,3 Km, señalización vial y construcción de redes de acueducto y alcantarillado. En la carrera 64 y calle 35, vía a San Antonio de Prado, la rehabilitación del pavimento, señalización vial y construcción de ciclorruta en 1,8 km, además en la avenida Santa María, la reconstrucción y mejoramiento de andenes.

Rehabilitación, mantenimiento y señalización de la malla vial y mejoramiento de la transitabilidad peatonal: Se viene ejecutando los trabajos de atención prioritaria de huecos y sello de fisuras en los principales corredores viales del Municipio, proyectándose un mantenimiento de 20 km de vías. Se programa para mediados de octubre la rehabilitación y/o construcción de 1,5 Km de vías. Adicionalmente se realiza la señalización de 80 Km de vías. También se inició con la ejecución de la reconstrucción y mejoramiento de andenes en diversos sectores del Municipio, tales como zona centro, avenida Santa María entre calles 63 y 78, barrio calatrava y barrio San José, etc., proyectando una ejecución de 16 km de andenes.

Mantenimiento de Escenarios Deportivos y Recreativos: Actualmente: Se está llevando a cabo la adecuación y el mantenimiento de los diferentes escenarios deportivos, tales como parques infantiles, gimnasios al aire libre, canchas sintéticas, placas polideportivas, cubiertas a través de la reposición de canoas y bajantes, demarcación de placas en concreto y mantenimiento o suministro de integrados.



Construcción de Infraestructura Deportiva: se está adelantado la construcción de la cancha sintética en el barrio Samaria, proyecto que se encuentra cofinanciado con el Área Metropolitana del valle de Aburrá e Indeportes Antioquia.

Construcción de Infraestructura Educativa: Apoyo en la supervisión de obras realizadas, en atención al Convenio Interadministrativo 001315 de 2016, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional, El Municipio de Itagüí y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y ejecutados por el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa – FFIE-.

COMUNA 2: Avelino Saldarriaga, Felipe de Restrepo, San José -Sede Principal

COMUNA 3: Concejo Municipal - Sede Principal

COMUNA 4: Enrique Vélez Escobar -sede La Providencia

COMUNA 5: Ciudad Itagüí –Sede principal, Ciudad Itagüí -El Tablazo, Ciudad Itagüí – Sede María

CORREGIMIENTO: Los Gómez -Sede principal.

Avelino Saldarriaga

Plazo: 11 meses a partir de la fecha de inicio

Población beneficiada: 1.077 estudiantes

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





**Antes: Número de aulas 28
 Demolidas 10**



**Actual: Número de aulas 35, nuevas 17
 mejoradas 18**

9. OBRAS EN PROYECCIÓN.

Expansión Itagüí – Manzanillo – El Ajizal: A causa de las fallas y pérdidas (< del 70% de la capacidad) en la prestación del servicio de acueducto en el circuito ajizal y circuito manzanillo, causando afectaciones en la prestación del mencionado servicio, tales como interrupciones del suministro y los racionamientos durante algunos días de la semana en las veredas el Pedregal, el Progreso, los Gómez, el Ajizal y el Porvenir, se logró gestionar con Empresas Públicas de Medellín S.A. E.P.S. La ampliación del almacenamiento de los tanques ubicados en nuestro municipio, garantizando la prestación del servicio con calidad, continuidad y cantidad hasta el año 2040, con la construcción de 3 tanques de abastecimiento.

Complejo Deportivo Osca López Escobar: Construcción y renovación del complejo deportivo Oscar López Escobar con una intervención de aproximadamente 16.000 mt2, donde se puedan practicar diferentes disciplinas deportivas, tales como el baloncesto, voleibol, fútbol, entre otros

Centro de Atención Prioritaria –CAP – Santa María: en la zona norte, sede del antiguo Centro de Atención Básica del Seguro Social. Con la construcción del cap santa maría se renueva el espacio público, integrándose con el parque de la familia, que hoy hace parte de las obras en beneficio de la comunidad.

Centro de Desarrollo Cultural y Ambiental Caribe: La construcción del Centro de Desarrollo Cultural y Ambiental Caribe, posibilitará el desarrollo de actividades culturales y de ocio, además de la creación de unos referentes de ciudad más claros pues se pretende reforzar ese carácter cultural que posee el Municipio.

Alumbrado Navideño: Enmarcado en la política de la “recuperación y protección de una nueva infraestructura cultural que promueva prácticas culturales y artísticas por medio de programas formativos y de cultura para la convivencia.

Diseño de Acueducto y Alcantarillado: La iluminación navideña como es costumbre en nuestro municipio, se instala en los diferentes parques y calles principales del sector urbano, constituyéndose en un juego de luces y figuras decorativas que permiten embellecer la ciudad y atraer turistas que por la vocación comercial de Itagüí, busca contribuir en suma medida con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes que ejercen dichas actividades. Permitiendo ofrecer en una de las épocas más festivas, la oportunidad que los habitantes y visitantes de otros municipios disfruten y vivan de lo que ofrece la ciudad.

Adecuación a los sistemas de acueductos veredales: Es un proyecto que expandirá la cobertura y la rehabilitación en la zona urbana y rural, mejorando la prestación del

servicio. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, COMUNIDAD QUE SE ENCUENTRA UBICADA POR ENCIMA DE LA COTA DE EPM, SE TIENE ESTABLECIDO REALIZAR INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN LOS SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN, A TRAVÉS DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN A LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS VEREDALES

Obras de construcción, estabilización, drenaje, contención y protección: En diferentes puntos de Itagüí

10. ATENCIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS.

Certificado de riesgo de predios: Certificado que se expide sobre un predio localizado en zona rural o urbana, con el fin de determinar si se encuentra en zona de riesgo, con base en sus condiciones física asociadas a factores de amenazas o riesgos naturales con base en el Plan de Ordenamiento Territorial

Solicitados 461

Expedidos 417

Autorización para rotura de vías e intervención del espacio público: Expedición de permisos para la construcción, instalación, expansión o reparación de tuberías redes de servicios públicos soterradas o aéreas, canalizaciones, instalación y/o traslado de postes, gabinetes de telecomunicaciones y de gas, medidores, entre otros y que como consecuencia de su intervención resultare afectado el entorno urbano, las vías, andenes o el espacio público. Solicitados 217 Expedidos 216

➤ SECRETARIA DE HACIENDA

DESARROLLO TECNOLÓGICO – IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS – PRODUCCIÓN DEL SITIO WEB DE PAGOS ON LINE

Durante la vigencia 2018, la Secretaría de Hacienda ha venido efectuando actividades relacionadas con la automatización de procedimientos de registro y generación de información e implementación de nuevas funcionalidades asociadas a los esquemas implementados de calidad de la información corporativa, donde se destacan los siguientes proyectos:

Aplicativo de homologación presupuestal: Diseñado para optimizar los procesos de rendición de cuentas presupuestales (FUT y CGR) a través de las funcionalidades de actualización de protocolos (Publicados trimestralmente) y la definición de los códigos correspondientes para cada rubro auxiliar.

Aplicativo de control de cofinanciación: Diseñado para optimizar el control detallado de información de los convenios de cofinanciación suscritos por la Administración Municipal y la consolidación de su información contable, presupuestal y de tesorería.

Aplicativo de control de deuda pública: Diseñado para optimizar el control detallado de información de la deuda pública por fecha, entidad financiera, pagarés y valores. Administración de información asociada al control de pagos de deuda pública con su correlación de datos por concepto y su asociación contable, presupuestal y de tesorería.

Aplicativo de control de liquidaciones oficiales del impuesto predial: Diseñado para efectuar el registro de las liquidaciones oficiales con base en la liquidación de la vigencia actual y el histórico de liquidaciones dando alcance jurídico al documento de cobro de forma anualizada para el impuesto predial unificado. Dicha información se publica para

consulta por parte del contribuyente a través de la cartelera tributaria y en la ventanilla destinada para tal fin.

Aplicativo de control de expedientes de fiscalización: Diseñado como herramienta de seguimiento y control sobre los expedientes generados producto de los procesos que efectúa la Oficina de Fiscalización.

Aplicativo de control de expedientes de cobro coactivo: Diseñado como herramienta de seguimiento y control sobre los expedientes generados producto de los procesos que efectúa la Oficina de Cobro Coactivo.

Sitio Web transaccional: Desde la vigencia 2015 el sitio web transaccional permite a los contribuyentes del Municipio de Itagüí efectuar las siguientes transacciones:

- Consulta y pago de la factura del impuesto predial
- Consulta y pago de la factura de industria y comercio
- Consulta y pago de las facturas de acuerdos de pago del impuesto predial y el impuesto de industria y comercio
- Consulta y pago de las facturas del impuesto de alumbrado público
- Declaración y pago de Rética
- Declaración y pago de Sobretasa a la gasolina
- Declaración del impuesto de industria y comercio

TRANSACCIONES Y RECAUDO DEL SITIO WEB DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ A SEPTIEMBRE 30 DE 2018

ORIGEN TRANSACCIÓN	CORTE SEP. 30 DE 2018
Impuesto Predial	\$11.711.476.476
Impuesto de industria y comercio	\$17.354.098.380
Acuerdo de Pago - Impuesto Predial	\$89.740.975
Acuerdo de Pago - Impuesto de Industria y Comercio	\$446.921.007
Rética	\$8.125.834.330
Sobretasa a la Gasolina	\$207.352.000
Impuesto de alumbrado público	\$20.636.916
VALOR TOTAL PAGADO SITIO WEB (Totalidad de Transacciones Aprobadas)	\$37.956.060.084

Se puede observar como la implementación de nuevas tecnologías y del mejoramiento de los esquemas de facilidad para el pago de las obligaciones tributarias, generan un mayor acercamiento con los contribuyentes, reflejado en el aumento del recaudo vía web (Con corte al cierre del mes de septiembre de 2018) en un 124.8% respecto al cierre de la vigencia 2016 y del 17% respecto al cierre de la vigencia 2017.

• SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE RENTAS

En la implementación de los cambios introducidos por la reforma tributaria estructural fue necesario reorganizar el equipo de trabajo, apuntando al fortalecimiento y desarrollo de las competencias tanto funcionales como comportamentales de todos los funcionarios de la Subsecretaria para con ello fortalecer la Administración Tributaria, el servicio público y dar cumplimiento a la misión de la entidad.

Modernización Tecnológica: Aplicativo Rentas, RIT - Registro De Información Tributaria / Cancelación, Títulos de Industria y Comercio, Sistematización de Trámites y Servicios Catastrales, SIWI – Sistema de Información Web Itagüí, Notificación en el portal web de la entidad de la factura de determinación oficial del impuesto predial, Gestión de

Documentos (del Archivo de Gestión de la Subsecretaría, Cartelera Tributaria Digital, Actualización del software del sistema de turnos, Plataforma SISGED Taquilla Rentas (Ventanilla única)

Contribución a la posición del municipio en la medición del DOING BUSSINES SUBNACIONAL, permitiendo mejorar su competitividad: Con un sistema tributario moderno acorde con la normatividad nacional en materia de impuestos, sistematizado y simplificado que genera seguridad tanto a nivel jurídico como a nivel informático, se ha logrado la sostenibilidad de los contribuyentes dentro del municipio resultando atractivo para invertir en él, mediante la implementación de estrategias relacionadas con:

- Depuración de la base de datos de contribuyentes
- Actualización de la base catastral de los predios ubicados en jurisdicción del municipio
- Disminución en los tiempos de respuesta a las solicitudes de los ciudadanos
- Tramites electrónicos
- Sensibilización a los contribuyentes sobre cultura tributaria para el cumplimiento oportuno de obligaciones formales y sustanciales y así reducir sanciones por mora y el cobro de intereses (cultura tributaria)

Optimización de los Ingresos Tributarios: Al respecto se han emprendido acciones para el pago oportuno de impuestos como:

- Difusión a través de medios masivos de los plazos para cumplir con el pago de las obligaciones tributarias (Calendario Tributario).
- Envío de correspondencia masiva vía email a los contribuyentes del impuesto de ICA y del impuesto predial, recordando las fechas de vencimiento, para el cumplimiento tanto de sus obligaciones formales como sustanciales (Envío de factura electrónica)
- Inserción en el documento de cobro por concepto de Impuesto Predial e Industria y Comercio del mensaje institucional encaminado a evitar sanciones por el no pago oportuno del impuesto y por no cumplimiento de obligaciones formales y sustanciales.

Implementación de la simplificación tributaria: Para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias se consolida el formulario RIT que permite en un “único” formato el registro o matrícula, modificación y cancelación del Registro de Información Tributaria de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio.

Estrategias asociadas al fortalecimiento y gestión tributaria: Impuesto de Industria y comercio y complementarios: Gestión de nuevos contribuyentes del impuesto de industria y comercio en la vigencia 2018 se han matriculado 1569, Herramientas Tecnológicas: Se realizaron 1.283 (ICA) y 116.106 (IPU) notificaciones en el portal web del municipio, confirmación de 6.964 declaraciones por concepto de Industria y comercio, Desarrollo e implementación de la herramienta informática SIWI, Convenio con Cámara de Comercio Aburrá Sur para acceder a la base registral de la entidad a través del Sistema Integrado de Información (S.I.I.), Convenio Interinstitucional con la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) para la interrelación registro-catastro, Creación de usuario en el Registro Único Empresarial y Social- RUES para consulta avanzada, así como la extracción de certificados desde las diferentes cámaras de comercio del país.

Impuesto Predial Unificado: Acciones en materia catastral: Intercambio de Información para el fortalecimiento de las finanzas, Conservación Catastral se han realizado 9.084 trámites catastrales, para el año 2.018 se está adelantando el trámite de modificación de aspecto económico, para los Barrios San Fernando (064), La Esmeralda (061) y Glorieta Pilsen (036), en acompañamiento con la Dirección de Sistemas de Información y Catastro de la Gobernación de Antioquia.

De igual forma, en el desarrollo de las actividades catastrales para la vigencia 2018 se ha gestionado la incorporación de los siguientes proyectos inmobiliarios del Municipio: Laureles del Valle, Kiwi, Rivera de Suramérica, Cactus, Ciudadela del Valle (Ultima torre)

Bahía, Sendero Verde, Lisboa, Aguas del Bosque, Pacifika, Bosque Grande, Manthia, La Gran Manzana. El valor recaudado del Parque Cementerio Jardines Montesacro con corte a septiembre 30 de 2018 es de \$71.178.205

Recaudo del Impuesto Predial Unificado (Incluye Área Metropolitana y Corantioquia) en la vigencia de 2018 fue de \$ 61.794.043.963 se ha logrado que el 90% de lo facturado sea efectivamente recaudado en promedio.

Tratamiento a morosos: El impuesto predial, fue liquidado en su totalidad en el mes de enero de 2018, liquidando un total de 116.106 títulos que en el mes de enero de 2019 serán enviados a la Oficina de Cobro Coactivo previa verificación de los pagos y trámites catastrales pendientes. Se realizaron 119.643 títulos que prestan mérito ejecutivo por obligaciones fiscales (títulos ICA, IPU y sanciones aplicadas).

OFICINA DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y COBRO PERSUASIVO

A la fecha se encuentran matriculados en el sistema de información del Municipio de Itagüí 14.511 contribuyentes a corte 30 de septiembre de (2018), tanto del régimen común como simplificado. Con la implementación de esta normalización del RETEICA se obtuvieron los siguientes resultados:

Finalmente, entre el 1 de octubre de 2017 al 30 de septiembre de 2018 se auditan 621 contribuyentes a través de visitas de inspecciones contables y tributarias con las cuales se lograron intervenir 1.573 vigencias fiscales, así: 780 han terminado en autos de archivo y 793 se encuentran aún proceso:

FECHA	TOTAL MES	TOTAL N° DECLARACIONES
dic-17	40.887.986	475
ene-18	1.787.874.813	919
feb-18	108.309.990	364
mar-18	233.136.508	426
abr-18	138.064.361	277
may-18	154.500.634	466
jun-18	296.668.799	1356
Total Recaudo	2.759.443.091	4.283

De la anterior información, 616 vigencias fiscales han generado aumento de facturación por la ejecutoria de un título como consecuencia de una investigación tributaria las cuales suman un total de \$ 69.982.447.896.

Durante el año 2018 se realizó por parte de la Oficina de Fiscalización, Control y Cobro Persuasivo el registro de las declaraciones del Impuesto de Industria y Comercio correspondientes a los periodos gravables 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 como parte del proceso persuasivo de la oficina. Posteriormente, se dio traslado a la Subsecretaría de Gestión de Rentas para que se realizara la respectiva facturación del impuesto.

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
DECLARACIONES REGISTRADAS ICA	17.021.798.508	32,35%

Para los Agentes de Retención, ha logrado una mayor cultura del recaudo del anticipo del impuesto de industria y comercio arrojando un incremento del 67.65% una cifra de 35.587.768.800

En el siguiente cuadro se relacionarán las brigadas llevadas a cabo por la Oficina de Fiscalización durante el período comprendido entre el 01 de octubre de 2017 y el 30 de septiembre de 2018

BRIGADA	LUGAR	FECHA
Brigada orientación impuesto de industria y comercio	Sector calle 49 entre la cra 47 al 52	30 de noviembre de 2017
Brigada orientación impuesto de industria y comercio	Mall Itagüí y centro comercial Arquicentro.	6 de diciembre de 2017
Brigada de Impuesto vehiculares	Urbanización Ciudadela del Valle	25 de febrero de 2018
Brigada de Impuesto vehiculares	Urbanización Ciudadela del Valle	4 de marzo de 2018
Brigada recepción de declaraciones	Centro Administrativo de Itagüí	3 de abril de 2018 al 16 de abril de 2018
may-18	154.500.634	466
jun-18	296.668.799	1356
Total Recaudo	2.759.443.091	4.283

Nuevos programas de fiscalización: Operadores móviles, Entidades Estatales, Constructoras y contratos de fiducia, Datafonos y dividendos

Liquidaciones provisionales: El resultado de las diferentes acciones emprendidas para establecer la realidad económica de los contribuyentes del Municipio y que a su vez impacta de manera contundente el recaudo del impuesto, al pasar del régimen simplificado al régimen común. Corte septiembre 30 de 2018: 14.511 contribuyentes, del régimen Simplificado 985 (7%) y régimen común 13.526 (93%).

A la fecha (30 de septiembre de 2018), se han proferido quinientos cuarenta y cuatro (544) Autos de Liquidación Provisional de Omisos. Así mismo, producto de las liquidaciones provisionales se lograron persuadir a presentar doscientos cincuenta y seis (256) declaraciones de industria y comercio

Adicionalmente se han expedido 25 Resoluciones Sanción por no enviar información, enviarla de forma extemporánea o incompleta por valor de treinta y ocho millones ciento noventa y tres mil pesos M.L. (\$38.193.000)

Cobro de varios impuestos: Con el fin de incrementar el control y mejorar el recaudo del impuesto a la Publicidad Exterior Visual, la Oficina de Fiscalización Control y Cobro Persuasivo, de acuerdo con las competencias otorgadas por el Decreto 341 de 2017, realizó visitas a diferentes puntos de la ciudad. Al 30 de septiembre del 2018 el recaudo por este concepto fue de \$544.452.003

Durante el periodo evaluado se realizaron diferentes actividades tendientes a incrementar el recaudo por impuesto sobre vehículos automotores. Al 30 de septiembre del 2018 el recaudo por este concepto fue de \$1.426.618.219

El Municipio de Itagüí expidió el Acuerdo Municipal 018 de 2017, donde nombra como agentes de recaudo del impuesto de alumbrado público a todas las empresas que prestan servicio de energía en esta Jurisdicción. Al 30 de septiembre del 2018 el recaudo por este concepto fue de \$7.099.688.619

Las labores de fiscalización del impuesto de teléfonos se han focalizado en vigilar que las empresas de telefonía que operan en Itagüí, UNE y Telmex, recauden el valor del impuesto de acuerdo con las tarifas establecidas por el Estatuto Tributario Municipal. Al 30 de septiembre del 2018 el recaudo por este concepto fue de \$3.592.367.849

Como resultado de las labores de fiscalización a los mayoristas de combustibles que están obligados a presentar las declaraciones mensuales de sobretasa a la gasolina en el Municipio de Itagüí. Al 30 de septiembre del 2018 el recaudo por este concepto fue de \$4.676.640.000

Por directriz expresa de la Secretaría de Hacienda Municipal y con la finalidad de implementar un procedimiento que permitiera el recaudo eficiente de los valores por concepto de Compensaciones Urbanísticas, en un trabajo conjunto entre la Oficina de Fiscalización Control y Cobro Persuasivo, la Secretaría de Planeación y la DA – Autoridad Especial de Policía- Integridad Urbanística, se procedió a la identificación de los constructores que adeudan compensaciones urbanísticas por el periodo 2014 a 2015.

TOTAL RECAUDADO	TOTAL COBRO COACTIVO
\$156.664.533	\$170.028.645

- OFICINA DE COBRO COACTIVO**

Medidas cautelares efectivas 2016, 2017 y corte 30 de septiembre del año 2018

MEDIDAS CAUTELARES EFECTIVAS	2016	2017	ENERO A SEPT 30-2018	VALOR TOTAL MEDIDAS CAUTELARES
Acuerdo de Pago Alumbrado Publico	14	21	24	80.472.892
Acuerdo de Pago Industria	58	73	89	562.520.845
Acuerdo de Pago Predial	111	144	142	267.444.945
Acuerdo de Pago Sanción Policiva	1	0	0	-
Cuotas Partes Pensionales	0	0	4	26.367.618
Estado de Cuenta Industria	840	753	938	24.749.346.585
Estado de Cuenta Predial	1237	699	787	1.914.099.138
Impuesto de Alumbrado Público	51	463	42	137.778.020
Impuesto Por Publicidad Exterior Visual	0	10	1	-
Otros	12	36	29	1.320.525.232
Sanción Disciplinaria	4	1	0	21.974.081
Sanción Policiva	7	4	43	34.980.815
Sanción por Declaración Extemporánea	24	82	68	380.618.748
Sanción por no Declarar	28	80	75	14.865.110.986
Sanción por no Enviar Información	38	218	174	5.764.438.956
Sanción Sobretasa a la Gasolina	0	5	0	87.124.134
Sanción Urbanística	4	40	20	3.240.260.670
Sentencias	0	5	3	2.091.800
	2.429	2.634	2.439	
Total Medidas Cautelares			7.502	53.455.155.465

El título ejecutivo: Es el documento en el cual consta una obligación, clara, expresa y exigible a favor de la administración Municipal, al 30 de septiembre de 2018 fueron 2.163

Cobros persuasivos: Consiste en la actuación de la administración tendiente a obtener el pago voluntario de las obligaciones vencidas, por medio de una invitación formal al deudor, para que cancele su obligación, al 30 de septiembre de 2018 fueron 10.816

Acuerdos de pago suscritos: Son las facilidades de pago otorgadas por la Administración, al 30 de septiembre de 2018 fueron 1.194

Procesos iniciados: Son los procesos iniciados durante cada una de las vigencias relacionadas de acuerdo al número de títulos enviados por las diferentes dependencias de la Administración Municipal después de realizar el control de legalidad, al 30 de septiembre de 2018 fue por valor de \$24.768.982.774

Procesos suspendidos por suscripción de acuerdo de pago: Los autos de suspensión dentro de los procesos administrativos de Cobro Coactivo son proferidos cuando el contribuyente se acerca a suscribir acuerdo de pago ante la Administración Municipal, al 30 de septiembre de 2018 fue por valor de \$5.453.760.162

Procesos predial e industria y comercio liquidados a través de títulos depósito judicial: Son las liquidaciones realizadas por el equipo de financieros de los títulos de depósito Judicial que resultan de los embargos de salarios y cuentas bancarias que se realizan a los deudores morosos de los diferentes tributos Municipales, al 30 de septiembre de 2018 fue por valor de \$1.347.718.588

Acuerdos de pagos suscritos por cobro coactivo movilidad: Hace referencia a la resolución por medio de la cual se conceden facilidades para el pago de la obligación por concepto de infracciones de tránsito, sistematización y señalización, al 30 de septiembre de 2018 fue por valor de \$3.414.794.916

Acuerdos de pago dejados sin vigencia: Cuando el beneficiario de una facilidad de pago incumple dicha obligación, la Administración Municipal mediante resolución, podrá dejar sin efecto la facilidad para el pago declarando sin vigencia el plazo concedido, al 30 de septiembre de 2018 fue por valor de \$887.326.721

Medidas cautelares efectivas decretadas: Son aquellas que se adoptan con la finalidad de asegurar un resultado futuro que pueda producirse en el mismo. Su objeto es preservar anticipadamente una consecuencia previsible que debe realizarse en curso del proceso tendiente a la recuperación efectiva de la deuda de movilidad a favor de la Administración Municipal, al 30 de septiembre de 2018 fue por valor de \$37.919.069.083

Procesos por infracciones de tránsito liquidados a través de títulos depósito judicial: Estos títulos de depósito judicial son procedentes de la aplicación de las medidas cautelares, al 30 de septiembre de 2018 fue por valor de \$480.852.487

• OFICINA DEL TESORO

Seguimiento al comportamiento de los ingresos y programación de pagos basados en la dinámica de los recaudos, depuración de cuentas bancarias que ya no se utilizan y posterior cancelación, en conjunto con las entidades bancarias se realiza seguimiento a las consignaciones no reconocidas para ingresarlas al tesoro municipal, seguimiento a los costos financieros para evitar pagos innecesarios y mejoramiento de tasas de intereses de las cuentas maestras y cuentas del municipio de acuerdo a las condiciones propias del mercado.

Crédito de tesorería y empréstito: Con el fin de apalancar los diferentes proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo y pago de las diferentes obligaciones del Municipio de

Itagüí, fue gestionado ante la banca comercial un crédito de tesorería por valor de \$15.000.000.000 cumpliendo con el precepto establecido en la ley 819 de 2003 en el cual no se sobrepase una doceava parte de los ICLD, en donde la mejor oferta fue entregada por Bancolombia con una tasa de interés del DTF + 2.4

Pagos y obligaciones: Con corte a 30 de septiembre de 2018, se han cancelado en total por concepto de cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2017 \$ 50.604.166.291, lo que representa una ejecución del 94.40% frente a las cuentas por pagar constituidas. Respecto a las obligaciones de la vigencia actual, pasivos exigibles y reservas presupuestales se han realizado pagos por valor de \$ 270.420.414.833 lo que

representa un porcentaje del 73.34% de las obligaciones suscritas por la Administración Municipal, a través de los compromisos presupuestales generados.

Implementación del botón pse para recaudo de tránsito: Después de realizar una serie de gestiones que permitieran poner en funcionamiento el botón de pagos PSE para la Secretaría de Movilidad en el 2018, esta facilidad tecnológica es una realidad que comenzó operaciones en el pasado mes de febrero evidenciando un recaudo con tendencia incremental permitiendo tal y como es política del ministerio TIC la cercanía tecnología y la agilidad de los trámites al contribuyente y usuarios, el recaudo al 30 de septiembre de 2018 fue de \$860.053.842

Recaudo De Cofinanciación: Como parte importante de la ejecución de los proyectos que apalancan el plan de desarrollo de Itagüí avanza con equidad para todos, el municipio ha recaudado en términos de cofinanciación entre las vigencias 2017 y 2018 los valores que a continuación se presentan:

Entidad	Valor Recaudo 2017-2018
Entidades departamentales	1.177.114.827
Entidades nacionales	8.944.650.209
Entidades regionales	82.833.750
Otros	15.362.644.494

- **SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO**

AÑO	INTERES	CAPITAL	DESEMBOLSOS	SALDO DEUDA TOTAL
2017	SALDO			137.829.900.862
2018	13.067.860.817	24.050.446.932	10.000.000.000	123.779.453.930
2019	13.218.253.482	24.367.875.369	10.000.000.000	109.411.578.561
2020	11.401.905.492	24.963.205.058	0	84.448.373.503
2021	8.878.428.227	27.199.596.408	0	57.248.777.095
2022	6.180.804.985	25.941.732.489	0	31.307.044.606
2023	3.828.577.937	18.099.393.632	0	13.207.650.974
2024	2.367.074.577	8.510.229.077	0	4.697.421.897
2025	1.659.633.449	4.697.421.897	0	0
TOTAL	60.602.538.967	157.829.900.862	20.000.000.000	

Para la vigencia actual se realizó proceso de solicitud de crédito, obteniéndose aprobación por parte de la entidad financiera Bancolombia un cupo de \$20.000.000.000, los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera para proyectos de inversión que impactaran positivamente a la comunidad Itagüense:



PROYECTO	PLAN DE DESARROLLO	VALOR A INVERTIR DEL CRÉDITO
Nuevos andenes, señalización, vías y reparacheos. Zona centro, comunas 1, 4 y 5, corregimiento y parcheos en toda la malla vial del Municipio.	DIMENSIÓN 3 "ITAGUI, TERRITORIO COMPETITIVO, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA, AMABLE Y SOSTENIBLE." EJE ESTRATÉGICO 3.2. "MOVILIDAD SOSTENIBLE Y TRANSPORTE CON EQUIDAD". PROGRAMA 3.2.3. "INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO VIAL - COMPETITIVIDAD Y TRANSPORTE MASIVO URBANO -RURAL Y REGIONAL". PROYECTO 3.2.3.1. "INFRAESTRUCTURA VIAL CON EQUIDAD". DIMENSIÓN 4 "ITAGUI, TERRITORIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE". EJE ESTRATÉGICO 4.2. "GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE". PROGRAMA 4.2.5. "CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS SOSTENIBLES". PROYECTO 4.2.5.1. "DISEÑO, CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO CON EQUIDAD".	3.313.000.000
Centro de Desarrollo Cultural y Ambiental. Carrera 50A por Calle 52.	DIMENSIÓN 3 "ITAGUI, TERRITORIO COMPETITIVO, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA, AMABLE Y SOSTENIBLE." EJE ESTRATÉGICO 3.3. "EQUIPAMIENTOS PARA LA INCLUSION". PROGRAMA 3.3.1. "CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS Y COMUNITARIOS, DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y ADMINISTRATIVOS". PROYECTO 3.3.1.1. "DISEÑO, CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA MUNICIPAL CON EQUIDAD".	5.074.000.000
Muros de contención y estabilización de taludes. Barrio Fátima, El Rosario. Veredas El Pedregal, Los Gómez, El Ajizal, Porvenir y La María.	DIMENSIÓN 4 "ITAGUI, TERRITORIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE". EJE ESTRATÉGICO 4.1. "PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES". PROGRAMA 4.1.2. "PLANIFICACION, CONOCIMIENTO, CAPACITACION Y PREVENCIÓN EN GESTION INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES". PROYECTO 4.1.2.1. "ESTUDIOS, DISEÑOS Y/O CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION Y PREVENCIÓN DEL RIESGO". DIMENSIÓN 4 "ITAGUI, TERRITORIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE". EJE ESTRATÉGICO 4.2. "GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE". PROGRAMA 4.2.5. "CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS SOSTENIBLES". PROYECTO 4.2.5.1. "DISEÑO, CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO CON EQUIDAD".	2.000.000.000
Parque de Juegos Yarumito. Calle 29 por Carrera 50D.	DIMENSIÓN 4 "ITAGUI, TERRITORIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE". EJE ESTRATÉGICO 4.2. "GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE". PROGRAMA 4.2.5. "CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS SOSTENIBLES". PROYECTO 4.2.5.1. "DISEÑO, CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO CON EQUIDAD".	1.000.000.000
Va El Rosario. Calle 48 entre carreras 56 y 58.	DIMENSIÓN 3 "ITAGUI, TERRITORIO COMPETITIVO, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA, AMABLE Y SOSTENIBLE." EJE ESTRATÉGICO 3.2. "MOVILIDAD SOSTENIBLE Y TRANSPORTE CON EQUIDAD". PROGRAMA 3.2.3. "INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO VIAL - COMPETITIVIDAD Y TRANSPORTE MASIVO URBANO -RURAL Y REGIONAL". PROYECTO 3.2.3.1. "INFRAESTRUCTURA VIAL CON EQUIDAD". DIMENSIÓN 4 "ITAGUI, TERRITORIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE". EJE ESTRATÉGICO 4.1. "PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES". PROGRAMA 4.1.2. "PLANIFICACION, CONOCIMIENTO, CAPACITACION Y PREVENCIÓN EN GESTION INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES". PROYECTO 4.1.2.1. "ESTUDIOS, DISEÑOS Y/O CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION Y PREVENCIÓN DEL RIESGO". DIMENSIÓN 4 "ITAGUI, TERRITORIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE". EJE ESTRATÉGICO 4.2. "GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE". PROGRAMA 4.2.5. "CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS SOSTENIBLES". PROYECTO 4.2.5.1. "DISEÑO, CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO CON EQUIDAD".	1.648.250.000
Intercambio vial Induamérica (compra de predios). Carrera 50 por Calle 52.	DIMENSIÓN 3 "ITAGUI, TERRITORIO COMPETITIVO, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA, AMABLE Y SOSTENIBLE." EJE ESTRATÉGICO 3.2. "MOVILIDAD SOSTENIBLE Y TRANSPORTE CON EQUIDAD". PROGRAMA 3.2.3. "INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO VIAL - COMPETITIVIDAD Y TRANSPORTE MASIVO URBANO -RURAL Y REGIONAL". PROYECTO 3.2.3.1. "INFRAESTRUCTURA VIAL CON EQUIDAD".	6.964.750.000
Total		\$ 20.000.000.000

Calificadora de riesgos: Se realizó el proceso concerniente a la contratación con la calificadora de riesgos FITCH RATINGS COLOMBIA S.A. SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES, donde la entidad afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del Municipio de Itagüí en A- y F2 respectivamente, en la cual la perspectiva de calificación a largo plazo continúa estable a lo largo de los tres últimos años

Informe de vigencias futuras aprobadas y ajustadas: En la presente vigencia se gestionó ante el concejo municipal aprobación de vigencias futuras por valor de \$72.483.250.000 para proyectos de inversión en la comunidad Itagüiseña, dichas vigencias futuras se tenían proyectadas con fuente de recursos propios lo cual impactaría directamente en la inversión de dichos recursos para el año 2019. Sin embargo, con una ardua gestión durante la vigencia actual por parte del alcalde León Mario Bedoya López, se consiguió que el valor de \$16.500.000.000 fuera cofinanciado por entidades como el Área Metropolitana, la Gobernación de Antioquia y el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, lo cual permitió optimizar los recursos para la proyección del Presupuesto de la vigencia 2019.

Proceso de elaboración del Proyecto de Presupuesto para la vigencia 2019: Dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto se procedió a agotar las etapas de la elaboración del proyecto de presupuesto para la vigencia 2019. Una vez definido lo mencionado anteriormente se procedió con la elaboración del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2019-2028 herramienta principal que permite realizar el análisis de las finanzas públicas del Municipio de Itagüí en un periodo de 10 años.

• **OFICINA DE CONTABILIDAD**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4° de la RESOLUCIÓN 533 DE 2015, modificado por el artículo 1° de la Resolución 693 del 06 de diciembre de 2016, se llevó a cabo implementación del Nuevo Marco Normativo a partir del 1 de enero de 2018, escenario que implicó para la Oficina de Contabilidad el desarrollo de diferentes actividades y procesos, de los cuales se describen los más relevantes: Homologación del catálogo de cuentas vigente, depuración de cuentas para la determinación de saldos reales, acompañamiento en los procesos de adecuación de los diferentes módulos del sistema de información Dinámica Gerencial, aplicación de ajustes por error, por reclasificación y por convergencia, como parte de la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA.

Sostenibilidad, depuración permanente y mejoramiento de la información contable: En la siguiente tabla se resumen los principales impactos de los procesos de depuración implementados en el Municipio de Itagüí durante los primeros seis meses del año (Conforme a la última rendición de cuentas efectuada):

CLASE	DESCRIPCIÓN	MOVIMIENTOS DÉBITO	MOVIMIENTOS CRÉDITO
1	Activos	90.344.236.979	82.864.284.428
2	Pasivos	30.440.845.344	7.566.027.370
3	Patrimonio	955.250.097	93.183.147
4	Ingresos	32.667.968.370	51.711.765.566
5	Gastos	5.552.450.016	17.725.490.294
8	Cuentas de orden deudoras	93.183.147	93.183.147
9	Cuentas de orden acreedoras	955.250.097	955.250.097
Totales		161.009.184.050	161.009.184.050

Preparación y presentación de reportes contables a la contaduría general de la nación en el 2018: Se han preparado y presentado en periodos trimestrales con calidad y oportunidad a este ente regulador contable, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública–CHIP, en la categoría “Información contable pública – Convergencia” los siguientes formularios: CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA,

CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA

CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

Reportes en el boletín de deudores morosos del estado (bdme): De acuerdo con lo establecido en la Ley 901 de 2004 y en la Resolución 037 del 05 de febrero de 2018 emitida por la Contaduría General de la Nación, el Municipio de Itagüí presentó a la Contaduría General de la Nación, el reporte de los deudores que al 31 de mayo de 2018 tenían contraída una obligación con el Municipio, cuya cuantía supera los cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes (5 SMMLV) y presentaban una mora superior a los seis meses, o que habiendo suscrito con la entidad un acuerdo de pago lo hayan incumplido.

Preparación y presentación de los estados financieros mensuales en el año 2018: En forma mensual se presenta y divulga a través de la página web de la Alcaldía www.itagui.gov.co la siguiente información: Estado de situación financiera y Estado de resultados.

Preparación y presentación de declaraciones tributarias: Conforme a los requisitos y plazos definidos por la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, se han elaborado y presentado, en forma oportuna, las declaraciones tributarias que le corresponden a la Alcaldía de Itagüí, así como los reportes en medios magnéticos.

➤ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE LAS INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES – TIC

Seguridad de la Información El avance para la implementación del modelo de seguridad y privacidad de la información la Entidad viene avanzando en este proceso y es así con en el mes de junio la Contraloría Municipal de Itagüí realizo un proceso auditor a la Estrategia de Gobierno en Línea que dio como resultado que el componente de SPI hoy convertido en habilitador de la Política de Gobierno Digital por el decreto 1008 de 2018 tiene un avance del 76%, donde los logros están enfocados en el diagnóstico y la formulación del plan de seguridad y privacidad de la información acorde a la norma ISO 27000:1.

Gobierno Digital: Acorde con el Instrumento de medición que está dispuesto en la página del DNP en las herramientas de autodiagnóstico, el avance en la implementación de la Política de

Gobierno digital, la entidad tiene un avance del 80,3%, valor que es coherente con la medición que realizo la Contraloría Municipal de Itagüí en el mes de Julio de 2018. Donde se evidencia cumplimiento de la normatividad de la política con Tic para servicios y Gobierno Abierto al 100% y Seguridad y privacidad y tica para gestión al 76%.

El Municipio viene desarrollando estrategias de apropiación a la comunidad en los tres Puntos Vive Digital del municipio de Itagüí a través de cursos, y formación técnica, inclusión para personas con discapacidad visual auditiva y cognitiva con el programa “Cine Para Todos” y charlas de formación en ciberseguridad de manera descentralizada.

A la fecha se han cumplido el 72% de las metas establecidas en el plan de acción para la vigencia 2018, resaltando así

Entre enero y septiembre de 2018, se han beneficiado 248 personas en los cursos cortos certificados por la UNAD o el SENA realizados en el Puntos Vive Digital “El Cubo”, Puntos Vive Digital I.E. John F. Kennedy y Puntos Vive Digital I.E. Juan Echeverry Abad.

68 personas se han formado en la Técnica de Sistemas, mantenimiento y reparación de computadores en el Punto Vive Digital “El Cubo” en el año 2018.

32 personas se están formando actualmente en la Técnica de Producción Audiovisual en el Punto Vive Digital I.E. Juan Echeverry Abad

Hasta el 30 de septiembre se han impactado 9.481 personas con las charlas de ciberseguridad estudiantes, directivos, padres de familia de las instituciones educativas públicas y privadas; y grupos organizados del municipio de Itagüí.

A la fecha 104 niños y jóvenes en condición de discapacidad visual, auditiva y cognitiva se han beneficiado del programa cine para todos, en el cual se les proyecta una película en formato especial suministrada por el Ministerio de las TIC.

Proyecto Gobierno en Línea e Informatización

A la fecha este proyecto ha cumplido las metas para la vigencia 2018 en el 92,1%, evidenciando así que las acciones implementadas fortalecen la implementación de la política de Gobierno Digital. Las acciones más relevantes están enfocadas en la automatización de trámites, servicios

y procedimientos administrativos así como la publicación de datos abiertos, la actualización del sitio web, implementación del portal de transparencia y acceso a la información, adopción del PETI entre otros.

➤ OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Programa de TV Itagüí sigue avanzando ¿Cuántos programas de tv se han emitido por teleantioquia? A la fecha hemos realizado, producido y emitido 33 programas institucionales.

¿CUÁNTAS NOTAS SE HAN REALIZADO PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL?

Hemos realizado aproximadamente 180 notas de las diferentes secretarías de la administración.

¿CUÁNTOS VIDEOS SE HAN REALIZADO? Hemos realizado aproximadamente 178 videos para difundir en los diferentes medios institucionales como redes sociales e intranet

LOGÍSTICA

Se han realizado 318 eventos realizados hasta el 30 de septiembre de 2018

Presentación de eventos 123

Asesoría a eventos 250

Avanzadas 250

PERIÓDICO ITAGÜÍ SIGUE AVANZANDO: Coordinamos la redacción, diseño y distribución de un periódico con enfoque social. 60.000 ejemplares repartidos en toda la ciudad con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones.

INFORMACIÓN Y PRENSA

BOLETINES DE PRENSA: Durante la vigencia 2018 Meta: 300 boletines al año
Resultado a la fecha: 274 boletines a 30 de septiembre. Esto representa un avance del 91%, tres meses antes de lo presupuestado.

¿CUÁNTO ES EL AHORRO EN DINERO DEL MUNICIPIO CON EL FREE PRESS? De acuerdo a Globalnews (empresa contratada para monitoreo de medios), desde el 1 de enero al 24 de septiembre de 2018, el municipio se ha ahorrado en free press (prensa gratuita): \$6.263.273.626 Por su parte se han registrado un total de 542 noticias positivas, que equivalen a un ahorro de \$4.000.000.000.

¿CUÁLES SON LOS MEDIOS QUE MÁS NOS REGISTRAN? PORTALES WEB

El Mundo, Telemedellín, El Colombiano, Teleantioquia, El Tiempo, ADN. Bluradio, Radiomunera.com, Diario del Sur, La Silla Vacía, El Nuevodia.com.co, Minuto 30, Caracol.com.co, CanalCNCmedellin.com, RCNradio.com, CaracolTV.com entre otros

EN RADIO: Q'hubo radio, RadioPaisa Medellín, Múnera Eastman Radio, RCN Radio, Caracol Radio, BLU Radio, Despierta Antioquia, Ondas de la Montaña, Radio Bolivariana y muchas más

PRENSA Q'hubo Medellín, El Mundo, El Colombiano, ADN Medellín.

TELEVISIÓN: Teleantioquia, Caracol TV, TeleMedellín, Hora 13, RCN TV, El Tiempo, Canal 1, Sur TV.

REDES SOCIALES

1.700 Suscriptores. En este año 1.302. Hemos aumentado 24 % en 9 meses
 5.276 Seguidores. En este año 3.526. Hemos aumentado 35 % en 9 meses
 FACEBOOK 33.67 Seguidores. En este año 26.921. Hemos aumentado 20 % en 9 meses
 TWITTER 12.900 Seguidores. En este año 11.025. Hemos aumentado 15 % en 9 meses

COMUNICACIÓN VISUAL: Solicitudes de diseño por parte de las diferentes unidades administrativas

SOLICITADAS ENTREGADAS CANCELADAS PENDIENTES

SOLICITADAS	ENTREGADAS	CANCELADAS	PENDIENTES
ENERO	35	33	1
FEBRERO	69	62	3
MARZO	36	32	0
ABRIL	66	66	0
MAYO	50	50	0
JUNIO	21	20	1
JULIO	42	41	1
AGOSTO	55	52	3
SEPTIEMBRE	62	61	0

C. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANA

DIMENSIÓN	EJE ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTO
Itagüí, territorio seguro, con justicia, buen gobierno y gobernanza	Fortalecimiento institucional y buen gobierno para la gobernanza democrática	Transparencia en la gestión (gobierno electrónico - gestión de la calidad - gestión documental - control interno - rendición de cuentas - atención al ciudadano - Informatización y tecnología)	Fortalecimiento del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en cumplimiento del Art. 73 de la Ley 1474 de 2011 se construyó participativamente con el levantamiento de una línea base de la actual situación de la entidad en cada uno de los seis (6) componentes del Plan, y a través de la participación con sus aportes de los funcionarios de la Administración Municipal, para la definición de un Plan que se constituya en un elemento de apoyo para la gestión institucional, siendo el Departamento Administrativo de Planeación el encargado de liderar el proceso de construcción del mapa de riesgos de corrupción este se realizó y publico el día 31 de Enero de 2018 en la página web del municipio. Para esta vigencia se tiene un avance a la fecha del 0,83, que corresponde al 83% del Indicador.

El Departamento Administrativo de Planeación en cumplimiento a su labor de monitoreo y consolidación ha realizado dos seguimientos al cumplimiento de las actividades del plan y seguimiento a las 24 Instituciones educativas y posteriormente enviado a la Oficina de Control Interno de Gestión quien es el encargado de verificar y evaluar la elaboración y control.

Instituciones Educativas: Con el apoyo de la oficina de planeación las 24 Instituciones Educativas del municipio implementaron el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano adoptando igualmente la matriz de riesgos de corrupción, como parte de las actividades del plan se desarrolló capacitaciones a comienzo del año y se han brindado asesorías y acompañamiento en el transcurso del año frente al seguimiento de los riesgos de corrupción de modo presencial virtual y telefónicamente.

➤ TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Transparencia, Participación y Acceso a la Información Pública. Ley 1712 decreto reglamentario 103 y otros. Acorde con la medición de la Contraloría municipal de Itagüí realizada a junio de 2018, La Entidad está cumpliendo con un 100% de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública, acorde al instrumento aplicado y suministrado por la contraloría municipal de Itagüí en su informe final de Auditoria, evidenciado en la información publicada en el sitio web institucional <https://www.itagui.gov.co/alcaldia/transparencia/calidad> y la construcción de los instrumentos de gestión de información pública.

➤ PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN

El Portal Itagüí Transparente se implementó como mecanismo de rendición de cuentas permanente a la ciudadanía, donde se publica permanentemente información actualizada del avance de los proyectos de cada una de las Unidades Administrativas, garantizando la disponibilidad de información y la posibilidad de interacción con los ciudadanos por medio de aportes y comentarios a los proyectos.

La finalidad de este mecanismo de rendición de cuentas tiene como objetivo explicar y mantener informado al ciudadano sobre los proyectos e iniciativas de la entidad potenciando el uso de medios electrónicos, ya que estos permiten llegar a un público más amplio, interactuar de manera permanente con usuarios y grupos de interés, estableciendo una relación mucho más directa entre los ciudadanos y el Estado.

A la fecha cuenta con la información de 7 secretarías, acorde con el cronograma establecido mediante el Decreto 784 de 2018, esta información se encuentra disponible y difundida por el sitio web y las redes sociales institucionales, fortaleciendo así la transparencia en la gestión y la participación ciudadana.

➤ RENDICIÓN DE CUENTAS

Durante la vigencia 2018 se ha realizado una (1) Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Área Corregimental el día 20 de junio en la Iglesia María Madre del Salvador, Vereda el Pedregal, donde se presentó el avance del fortalecimiento de una ruralidad sustentable Pan Corregimental, inversión en cámaras de seguridad, las operaciones del Gaula y la Policía, Gestión d escenarios deportivos, calidad en la educación, campañas de prevención de la violencia, fortalecimiento de la Mesa Municipal de Víctimas, educación ambiental y asistencia agropecuaria, proyectos de seguridad vial, mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de salud, centros (3) desarrollo infantil, centros (4) de vida independiente, 2 unidades móviles de discapacidad, hogar de los recuerdos cerros de las luces, titulación de predios, proyectos de formación artística y cultural y 2 microferias de empleo. El 12 de Diciembre se realizará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas General incluyendo la gestión realizada durante éste periodo de 2018 de acuerdo a lo establecido por el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC.

➤ **SERVICIO AL CIUDADANO**

Entre los logros más importantes en materia de Servicio al Ciudadano se encuentran los siguientes: Habilitación de la Ventanilla de la Subsecretaría de Gestión de rentas para la radicación de documentos por parte de los ciudadanos con la finalidad de que reciban asesoría especializada en cada uno de los temas de su interés en torno a la Secretaría de Hacienda. Se realizó descentralización de la oficina de atención al ciudadano para la atención y recepción de PQRDS en el estadio Metropolitano Ditaires, para los partidos de futbol profesional en donde participó el equipo LEONES F.C., para mejorar la atención al ciudadano y ampliar la cobertura de la atención. Se realizaron jornadas descentralizadas de atención al ciudadano en el corregimiento y en la rendición de cuentas del Alcalde del primer semestre 2018.

Se realizó la actualización de los trámites y los servicios para ser publicados en el SUIT y en el sitio web institucional con el fin de difundir la oferta institucional y que más ciudadanos puedan conocer los pasos, documentos y requisitos para la realización de ellos trámites. Se habilitó SISGED web, como mecanismo de radicación de documentos a través del sitio web donde los ciudadanos desde la facilidad de su hogar pueden radicar y dejar una constancia de la radicación con igual validez que si se presenta físicamente en las instalaciones de la administración municipal.

Disminución del tiempo de respuesta de PQRDS desde la Administración Municipal así:

TIPO DE SOLICITUD	PROMEDIO EN DÍAS DE RESPUESTAS
Denuncia	6
Felicitación	22
Petición de Consulta	12
Petición de documentación	7
Petición de información	8
Queja	7.2
Reclamo	8
Sugerencia	18

D. GESTION DEL TALENTO HUMANO

➤ **PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL RECURSO HUMANO**

Evaluación de Desempeño: Con el fin de dar cumplimiento al nuevo sistema tipo evaluación de desempeño para los empleados de la Administración Municipal se generó el siguiente Acto Administrativo y Circulares como herramienta de información y aplicación:

- Circular N° 014 del 08 de febrero de 2018 Cronograma de Capacitación para Calificación y Desempeño Periodo 2017-2018 y concertación de objetivos para el año 2018-2019
- Circular N°16 del 12 de febrero de 2018 Calificación de Acuerdos de Gestión 2017 y concertación de los Acuerdos de Gestión del periodos 2
- Circular N° 26 del 22 de febrero de 2018 Plan de Mejoramiento Individual conforme a la calificación del desempeño periodo 2017-2018 para la concertación de compromisos del periodos 2018-2019
- Circular N°97 del 09 de agosto de 2018 Calificación de empleados de Carrera Administrativa del primer semestre del periodo 2018-201. Con el fin de dar cumplimiento al cronograma de capacitación en evaluación y desempeño 2017-2018 y concertación objetivos 2018-2019, se llevaron las fechas en su debido orden, dando claridad a las dudas que se presentan al momento de llevarse a cabo la evaluación tanto de los evaluadores como de los evaluados, en las diferentes Secretarías de manera personal y utilizando las herramientas tanto humanas como tecnológicas para el buen desarrollo de esta actividad, con un total de 15 Secretarías capacitadas De igual forma y de acuerdo a la circular 20181000000067 de la Comisión Nacional del Servicio Civil



(CNSC) que le da cumplimiento a un auto del Concejo de Estado, se suspende la evaluación de los empleados de Libre Nombramiento y Remoción de los niveles asesor al asistencial, motivo por el cual no se adelantará el proceso de calificación para este tipo de empleados. Por lo anterior al día de hoy los empleados a evaluar por el sistema establecido por la CNSC de Evaluación de Desempeño son 180 empleados de Carrera Administrativa.

Es de aclarar que en la actualidad el proceso se encuentra en la revisión de cada una de las evaluaciones, teniendo 150 ya revisadas y que posteriormente una vez verificada la entrega de cada una de las dependencias del primer periodo 2018-2019, se procederá a generar el respectivo informe y seguimiento en su totalidad.

El Plan Estratégico de Talento Humano de la administración municipal de Itagüí, inicia con la detección de necesidades y termina con el seguimiento y control de las actividades desarrolladas en el mismo. Por consiguiente, aplica a la población de la entidad (servidores públicos de carrera, libre nombramiento, elección popular, periodo y provisionales), de acuerdo con la normatividad establecida.

Contempla, diseñar la planeación estratégica del Talento Humano y comprende: Plan institucional de capacitación, Planes de bienestar, estímulos e incentivos (pibe), realizado e implementado. Plan de seguridad y salud en el trabajo, Informes relacionados con el personal al servicio del municipio, rendidos en la plataforma delsigep.

➤ GERENCIA PÚBLICA

Se implementan mecanismos para evaluar y desarrollar competencias directivas y gerenciales como liderazgo planeación y desarrollo de personal y conocimientos del entorno entre otros.

En la actualidad desde la oficina de Talento Humano se capacita a los gerentes públicos para desarrollar los acuerdos de gestión con sus equipos directivos, habiéndose realizado en las 15 Secretarías de Despacho. Cuando estos acuerdos son enviados desde Talento Humano se hace seguimiento y se socializa en Consejo de gobierno. También se realizan capacitaciones sobre resolución de conflictos y diferencias para la atención de situaciones que se presenten en cada una de las Unidades Administrativas y guía en la elaboración de informes para la Rendición de cuentas del señor Alcalde.

➤ SISTEMA DE CAPACITACIÓN

PLANES DE CAPACITACIÓN

Con el objetivo de contribuir al mejoramiento institucional, fortaleciendo las competencias laborales, conocimientos, habilidades de formación y capacitación expresadas por los servidores en la detección de necesidades a través del Plan Institucional de Capacitación 2018, promoviendo el desarrollo integral de los servidores, se desarrollaron 51 capacitaciones teniendo en cuenta algunos temas que están incluidos en el PIC (y las actividades de capacitación programadas por las demás dependencias dirigidas a los empleados de la Administración Municipal.

A la fecha se viene ejecutando el contrato S.S.A 269-2018, cuyo objeto es “prestación de servicios profesionales para la ejecución del Plan Institucional de Capacitación PIC de la Administración Municipal de Itagüí durante el año 2018”, por valor \$145.000.000 y una población impactada de 729



➤ SISTEMA DE ESTÍMULOS

ESTÍMULOS E INCENTIVOS ENTREGADOS A LOS EMPLEADOS:

Educación Formal: A la fecha se han entregado 96 estímulos empleados del Municipio de Itagüí, por un valor total de \$434.093.591, otorgando el 80% sobre el valor total de la liquidación de la matrícula del semestre, para quienes cumplen los requisitos establecidos en el Decreto 404 del 9 de mayo de 2017, dando cumplimiento a la normatividad, dentro los cuales se encuentran técnicas, pregrados, postgrados, maestrías y doctorados.

Educación para el trabajo y el desarrollo humano: Se han recibido 15 solicitudes a 30 de septiembre de 2018, de las cuales se han aprobado 10, haciéndose efectivas las siguientes capacitaciones, por valor de \$3.517.760:

- Congreso Nacional de Derecho Deportivo.
- Diplomado En Finanzas Públicas, Gestión Tributaria Municipal y Políticas Públicas Territoriales.
- Diplomado En Redes Sociales y Marketing De Contenidos.

Los demás han renunciado o no continuaron con el trámite respectivo, es decir, no aportaron los documentos requeridos para realizar el pago o presentar la información completa al Comité de Capacitación y Bienestar Laboral, Estímulos E Incentivos.

PLANES DE BIENESTAR, ESTÍMULOS E INCENTIVOS (PIBEI), REALIZADO E IMPLEMENTADO:

El Plan Institucional de Bienestar Estímulos e Incentivos (PIBEI) se adopta mediante Decreto 646 de 27 de abril de 2018, el cual se construye con base en el diagnóstico de necesidades institucionales de bienestar laboral, mediante el diligenciamiento de la encuesta para el plan de recurso humano.

A la fecha se cuenta con una ejecución presupuestal de \$534.809.360 y se han realizado las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	POBLACIÓN INCAPACITADA
Día de la Mujer.	355
Día de la Secretaría.	104
Celebración día del niño.	110
Día del Agente de Tránsito.	72

Realización de la semana de la salud.	600
Celebración del día del conductor.	25
Día del Servidor Público.	634
Celebración día del jubilado	170

➤ SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO

INFORMES RELACIONADOS CON EL PERSONAL AL SERVICIO DEL MUNICIPIO, RENDIDOS EN LA PLATAFORMA DEL SIGEP: Cumpliendo con la normatividad de orden Nacional expedida por el Gobierno a través del Departamento Administrativo de la Función Pública, respecto al registro, administración y publicación de los datos de las hojas de vida de los Servidores Públicos de la Administración Municipal de Itagüí, se ha realizado la revisión periódica de actualización en la plataforma SIGEP de funcionarios de la planta de cargos activos del Municipio: y adicionalmente se brinda acompañamiento a las personas que ingresan nuevos a la Administración Municipal.

Adicional a ello, se realizan comunicaciones a los funcionarios con pendientes: Cuando es requerido se oficia a los interesados, igualmente se realiza acompañamiento cuando los funcionarios lo requieren dando instrucción y soporte operativo, a septiembre de 2018 se han atendido 136 personas pertenecientes a la Administración Municipal, Concejo, Alcaldía de Sabaneta.

E. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.

➤ GESTIÓN DE LA CALIDAD

Sistema Integrado de Gestión de Itagüí (SIGI)

La Secretaría General puede demostrar una alta capacidad de rendimiento, así como también, la gestión de cambio reflejada en la mejora continua, la satisfacción de los ciudadanos como importante grupo de interés, tendencias positivas en gestión documental, atención al ciudadano e implementación del Sistema de Gestión de Calidad

- Se evidencia eficiencia en la utilización de los recursos, y el mejoramiento de los procesos, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Calidad reflejado en el cumplimiento legal de la gestión documental, la contribución positiva al cambio de imagen con : diseño y actualización de los trámites, coordinación de la atención al ciudadano, aplicación del sistema de PQRDS, implementación de estrategias que acercan al municipio con el ciudadano, formulación de planes y programas para la atención y prestación de los servicios al ciudadano, divulgación de los trámites corporativos, radicación vía web, descentralización en la atención al ciudadano a través de jornadas de cara a la ciudadanía, publicación de todos los trámites en la plataforma SUIT, formulación de formulación de instrumentos archivísticos PINAR, SIC, DIA, actualización de las TRD.
- Además, se ha mejorado la respuesta en la plataforma de PQRDS y su envío al usuario en un máximo de 24 horas y la disminución del tiempo de respuesta de PQRDS desde la Administración Municipal, se pasa de 14 a 7 días.
- Sensibilización en el Sistema Integrado de Gestión del Municipio de Itagüí a los nuevos funcionarios de la Administración Municipal en las jornadas de Inducción
- Madurez del Sistema de Gestión de Calidad garantizando los espacios de trabajo, asesoría y formación de los líderes MECI para la construcción y actualización de matriz

de riesgos, fichas técnicas de indicadores, planes de mejoramiento y demás fuentes de mejora.

- Consolidación de la información de entrada para la Revisión por la Dirección, presentación de la misma a la Alta Dirección, determinación, comunicación y seguimiento a las oportunidades de mejora.
- Planificación, Coordinación y Realización de la Revisión del SIGI por parte de la Alta Dirección, para el análisis de la eficacia, eficiencia, pertinencia, conveniencia y adecuación del mismo, la identificación de oportunidades de mejoramiento, necesidades de recursos y cambios.
- Gestión y coordinación de las Auditorías de renovación y re-certificación en Calidad, además de la atención y presentación de la información requerida para el desarrollo de las auditorías con el ente certificador.
- Revisión, actualización y ajuste permanente de la Documentación del SIGI, incluyendo las asesorías para lograr la articulación del MIPG en la caracterización de todos los procesos.
- Programación auditorías internas de calidad y formación de los auditores internos para brindarles herramientas técnicas en la elaboración de los planes de auditoría, desarrollo in situ de la misma y presentación de informes.
- Elaboración de instrumentos archivísticos como el PINAR, SIC, DIA, PGD, lo que nos lleva a dar cumplimiento a MIPG, además de la actualización de las tablas de retención documental.
- Apoyo profesional en el manejo adecuado del producto o servicio no Conforme que se detecte en los procesos que lo requiere

➤ RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

En la actualidad el Municipio cuenta con 21 trámites y servicios en línea, el registro al 100% de los trámites y servicios en el sitio y la publicación de los mismos en el sitio web institucional. De igual forma se ha realizado socialización de los procedimientos electrónicos como la radicación electrónica. Esto se puede verificar en los siguientes enlaces:

- https://www.itagui.gov.co/sitio/portal_transaccional
- https://www.itagui.gov.co/alcaldia/tramites_en_linea
- <https://aplicaciones.itagui.gov.co/sisged/radicacionweb/sisgedweb>
- <http://aplicaciones.itagui.gov.co:81/pqrs/>

➤ MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

La Entidad se ha modernizado desde los dos enfoques:

Equipos y Herramientas Tecnológicas, la Entidad ha realizado el cambio de 47 equipos de cómputo a funcionarios de la entidad, mejora en el sistema eléctrico cambiando las baterías del sistema de protección de los equipos de cómputo del datacenter

Sistemas de Información: Se realizó el despliegue de SISGED Correspondencia interna, mejorando la eficiencia administrativa y reducción del consumo de papel, dando la posibilidad de mayor trazabilidad al proceso de correspondencia.

Trámites nuevos dispuestos en Línea

Certificado de Alineamiento (Hilo) - Concepto de Ubicación (uso de suelo) (2)

Facturación de impuesto predial unificado (2)

➤ GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La Dirección Administrativa de las TIC realiza un proceso de mejora continua, dando soporte tecnológico a la Entidad y desde este punto a realizado durante la vigencia 2018 un total de 1088 servicios de soporte Técnico y funcional a los funcionarios de la Entidad, mantiene la operación

del sistema de correo institucional que durante la actual vigencia ha tramitado un total de 1.687.244 correos electrónicos con una efectividad del 98%, generando valor a la gestión administrativa de la Entidad.

➤ GESTIÓN DOCUMENTAL

Se adoptó mediante el Decreto 1243 del 12 de septiembre de 2018 el Plan Institucional de Archivo PINAR como herramienta fundamental para la organización del archivo, las transferencias y la aplicación de TRD y TVD, se realizó la actualización de las Tablas de retención Documental el Municipio, los procedimientos y la caracterización del proceso, se realizó la implementación del SIGGED como herramienta tecnológica para la gestión documental, en la cual se brinda trazabilidad a la correspondencia de cualquier tipo de fuente Recibida, interna y enviada.

Como parte de la política de uso eficiente del papel se realizó la implementación obligatoria del uso del sigged para la radicación de correspondencia interna por parte de todos los empleados y contratistas de la Administración Municipal. De igual forma se implementó la recepción de correspondencia por medio de SIGGED WEB, para facilitar la interacción con los ciudadanos disminuyendo así los costos y tiempos para ellos.

Dentro de esta implementación también se habilitó la solicitud, generación, publicación y difusión de circulares y resoluciones por medios electrónicos a través del SIGGED logrando garantizar la trazabilidad de la información, la custodia y digitalización de los documentos de la administración municipal.

Se realizó la formulación de los instrumentos archivísticos PINAR (Plan Institucional de Archivos), SIC (Sistema Integral de Conservación) y del DIA (Diagnóstico Integral del Archivo). Adicionalmente se realizó la actualización de las Tablas de Retención Documental -TRD.

➤ GESTIÓN FINANCIERA

Programación y Ejecución Presupuestal: Anexo N°1
Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC: Anexo N°6
Proyectos de Inversión: Anexo N°7
Plan de Anual de Adquisiciones – PAA: Anexo N°8
Informe de cartera: Anexo N°9

3.2 METAS E INDICADORES DE GESTIÓN Anexo N°5

3.3 INFORMES DE LOS ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN LA ENTIDAD

La Contraloría Municipal de Itagüí programó para la vigencia sesenta y tres (63) auditorías especiales a todas las Unidades Administrativas de la entidad, al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, a las veinticuatro (24) Instituciones Educativas, a las dos Curadurías y al Concejo Municipal. A la Personería Municipal, a la Agencia de Desarrollo Local – Adelí, al Hospital del Sur “Gabriel Jaramillo Piedrahita”, Oficina de Control Interno de Gestión, a los Fondos cofinanciados, al Plan TESO.

Auditoría a los estados financieros realizada por la contraloría municipal de Itagüí: De acuerdo con las funciones que le corresponden a la Contraloría Municipal de Itagüí, esta entidad de control ha efectuado en el período contable 2017 la auditoría a los estados contables elaborados y presentados con corte al 31 de diciembre de 2017, obteniendo como resultado de este trabajo auditor que en opinión del ente de control “(...) los estados financieros de la Administración Municipal de Itagüí, se presentan sin salvedad o limpia la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos

por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General”

La Oficina de Control Interno de Gestión realizó auditorías a las diferentes Unidades Administrativas de la entidad de la evaluación cualitativa y cuantitativa al Plan de Acción 2017 donde se encuentran plasmados los proyectos de inversión. Este es un requisito a tener en cuenta en la evaluación de los empleados de carrera administrativa, tal como lo establece la Ley 909 de 2004, en su artículo 39, así como lo señalado en el Acuerdo 565 de 2016 emitido por la comisión Nacional del Servicio civil.

Evaluación del sistema de control interno contable: La Oficina de Control Interno efectuó la evaluación del control interno contable con base en lo establecido en la Resolución 357 de 2008. Guardando consistencia con el resultado de la auditoría practicada por la Contraloría Municipal de Itagüí, la mencionada Oficina ha calificado el control interno contable, obteniendo un puntaje de 4,79 de un máximo de 5,0, lo cual significa que los controles implementados son efectivos, por lo que el resultado del proceso contable se traduce en información contable razonable

Desde la Secretaría General el área de Calidad tiene programado a partir del 16 de octubre de 2018 realizar veintiuna (21) auditorias de calidad a los procesos de todas las Unidades Administrativas.

A la Oficina de Control Interno Disciplinario Durante la vigencia de 2018 ingresaron ciento veintidós (122) procesos, de los cuales trece (13) han sido sancionados

4. CONTRATACIÓN

4.1 GESTIÓN CONTRACTUAL:

Se refiere a la información actualizada de los contratos a la fecha de corte, que contiene N°, objeto, valor de los contratos terminados, valor de los contratos en ejecución y el estado

RELACION DE CONTRATOS POR CLASE DESDE 1 DE ENERO DE 2018 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018		
TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	CUANTIA
<u>Arrendamiento</u>	42	\$ 5.566.736.154
Comodatos	0	\$ 0
Compraventa y/o suministro	11	\$ 1.257.456.026
Consultoría	1	\$ 533.013.247
Convenio Interadministrativo	9	\$ 3.705.300.149
Interventoría	1	\$ 611.900.000
Obra Pública	5	\$ 17.377.533.656
Prestación de Servicios	221	\$ 68.382.164.151
Fiducia	0	\$ 0
Contrato con entidad privada sin ánimo de lucro	4	\$ 14.440.600.316
TOTAL	294	\$ 111.874.703.699

RELACION DE CONTRATOS POR MODALIDAD DESDE 1 DE ENERO DE 2018 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018		
TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	CUANTIA
Concurso de Méritos	3	\$ 1.755.530.180
Contratación Directa	267	\$ 72.762.109.707
Licitación	8	\$ 35.123.604.394
Mínima Cuantía	8	\$ 227.746.932
Selección Abreviada	8	\$ 2.005.712.486
TOTAL	294	\$ 111.874.703.699

ADICIONES A CONTRATOS 2018	38	\$ 5.492.780.489
-----------------------------------	-----------	-------------------------

4.2 PROCESOS CONTRACTUALES

Se refiere a la información actualizada de los procesos de contratación: Anexo N°10

5. IMPACTOS DE LA GESTIÓN

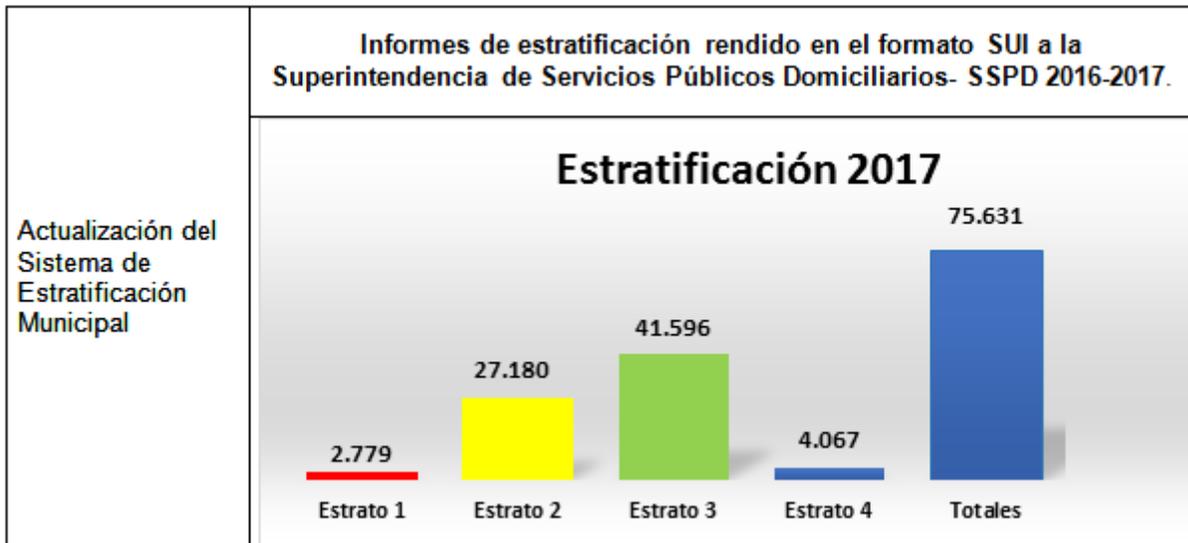
CAMBIOS EN EL SECTOR O EN LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

ESTRATIFICACIÓN. 2016-2017 Impacto en reporte de predios: se muestra el crecimiento en predios que reciben servicios públicos, según base de datos que se prepara para el reporte al SUI con información del año 2016 que se publica en el año 2017 y en el año 2017 que se reporta y publica en el año 2018. Así:

REPORTE DE LA BASE DE DATOS 2016, ENTREGADA EN EL 2017



REPORTE DE LA BASE DE DATOS 2017, ENTREGADA EN EL 2018



REPORTE DE LA BASE DE DATOS 2016, ENTREGADA EN EL 2017

Impacto sobre la base de datos: Se muestra una diferencia en predios totales debido a que se restaron los predios del Cementerio "JARDINES MONTESACRO", con esto se realizó un ajuste en los predios a reportar

Certificación carga al SUI 2016

1. CARGUE MASIVO - Google Chrome
www.sui.gov.co/SUIAcargueMasivo/indexAlcaldes.jsp?sessionId=c0a8320e30defb57a3b656504104901a89d2084e130c7emp_id=80059&emp_p...

Pesos de proceso de validación

1. Instalar el validador de archivos - Alcaldes. (Se recomienda instalar primero el validador Completo)
2. Elaborar archivos a partir de los formatos guía
3. Validar los archivos

Pesos del proceso de carga de información (Archivos validados)

1. Datos de envío. Datos generales
2. Archivos. Adjuntar los archivos validados con los datos solicitados
3. Certificar consolidado. Revisión y certificación de los datos cargados al SUI

Información de envío. Consolidados CERTIFICACION
Tipo de Archivo: **Formato de Estratificación y Coberturas**
N° Cargue: **7928400** Fecha Inicio: **2017-01-01** Fecha Fin: **2017-01-01** 1 A 2016

N° Certificado: c0a8320e-7928400

ESTRATIFICACION ALCALDIA GENERAL	ESTRATO SERVICIO ACUEDUCTO	ESTRATO SERVICIO ALCANTARILLADO	ESTRATO SERVICIO ASEO
	ESTRATO CANTIDAD	ESTRATO CANTIDAD	ESTRATO CANTIDAD
	4 615	11 1422	11 1321
	11 1431	12 6283	12 7012
	12 6207	13 141	13 194
	13 156	14 57	15 1142
	14 59	15 1142	20 22788
	15 1142	20 22788	71 3483
	20 22788	71 3483	72 27714
	71 3483	72 27714	73 36430
	72 27714	73 36430	74 3197
	73 36430	74 3197	75 1
	74 3197	75 1	99 11597
	75 1	99 11597	
	99 11597		
TOTAL REGISTROS CARGADOS			
TOTAL REGISTROS CARGADOS: 114879			

REPORTE DE LA BASE DE DATOS 2017, ENTREGADA EN EL 2017

LIBERTAD Y ORDEN
Sistema Único de Información de Servicios Públicos
SUI
27-4-2018 ALCALDÍA ANTIOQUIA-ITAGÜÍ

Pasos del proceso de cargue de información (Archivos validados)
1 Datos de envío. Datos generales
2 Archivos. Adjuntar los archivos validados con los datos solicitados
3 Certificar consolidado. Revisión y certificación de los datos cargados al SUI

validador de archivos
Validador Completo (Versión para Windows)
Validador de archivos - Estratificación 31.oct.2016 (Versión para Windows)
Manual PDF
Ayuda didáctica

19.mar.2009. Por solicitud de algunos municipios se pone a disposición las bases catastrales depurando los predios que se encontraban repetidos. Aquellos municipios que aún no han realizado el cargue de estratificación, pueden descargar el nuevo Archivo Estratificación 2009. No se incluyen los municipios de Antioquia, Cali, Bogotá y Medellín
 .Archivo Estratificación 2017
 .Archivo Estratificación 2015
 .Archivo Estratificación 2012
 .Archivo Estratificación 2011
 .Archivo Estratificación 2016

Información de envío. Consolidados CERTIFICACION.
 Tipo de Archivo. Formato de Estratificación y Coberturas
 N° Cargue. 9021889 Fecha Inicio. 2018-01-01 Fecha Fin. 2018-04-30 1 A 2017

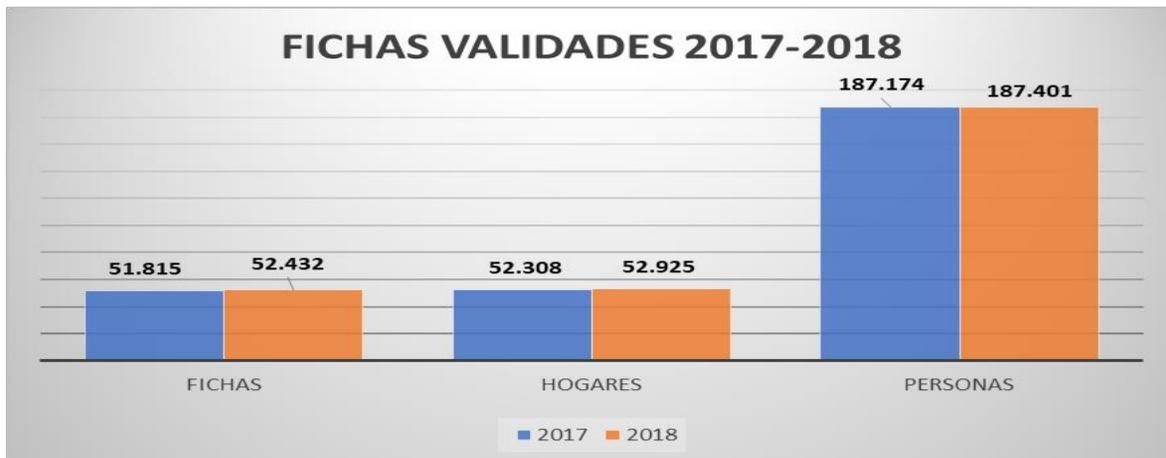
N° Certificado: ac100087-9021889

ESTRATIFICACION ALCALDIA GENERAL	ESTRATO SERVICIO ACUEDUCTO		ESTRATO SERVICIO ALCANTARILLADO		ESTRATO SERVICIO ASEO	
	ESTRATO	CANTIDAD	ESTRATO	CANTIDAD	ESTRATO	CANTIDAD
	11	1469	11	1468	11	1415
	12	6504	12	6504	12	6515
	14	157	14	142	14	200
	71	2818	71	2493	71	2969
	72	27416	72	26981	72	27597
	73	41596	73	41573	73	41169
	74	4066	74	4056	74	4066
	99	26877	99	27686	82	427
					99	26545

TOTAL REGISTROS CARGADOS
TOTAL REGISTROS CARGADOS: 110903

SISBÉN.

Impacto: Mantenimiento de la base de datos de los beneficiarios de los programas sociales, presentándose una variación mínima entre la población validada en agosto de 2017 y la población validada en septiembre del año 2018 por el DNP



Base certificada Nacional - corte agosto 2018 registros Validados					
COD_DANE	DEPARTAMENTO	AÑO	FICHAS	HOGARES	PERSONAS
5360	ANTIOQUIA	2017	51,815	52,308	187,174
5360	ANTIOQUIA	2018	52,432	52,925	187,401

6. ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD

- Seguimiento a los 15 planes de mejoramiento suscritos por las diferentes dependencias para subsanar los hallazgos emitidos en las auditorías de la Contraloría Municipal de Itagüí vigencia 2018 correspondiente a la gestión y contratación del año 2017, el cual arrojó 87 hallazgos administrativos sin ninguna otra incidencia, disciplinarios, fiscales y posiblemente sancionatorios.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



- Seguimiento al plan de mejoramiento general suscrito por las 24 instituciones educativas del municipio de Itagüí para subsanar los hallazgos emitidos en las auditorías de la Contraloría Municipal de Itagüí vigencia 2017, el cual arrojó 34 hallazgos, hallazgos administrativos sin ninguna otra incidencia, disciplinarios, fiscales y posiblemente sancionatorios.
- Asimismo, se hace seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito al SECOP, sobre la publicación de la documentación de los procesos contractuales, con base a la Auditoría realizada por Contraloría de la República a los recursos del SGP 2016 del Municipio de Itagüí.
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento realizado para el “Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional” de la Secretaría de Educación Municipal, cuya auditoría había arrojado 1 hallazgo administrativo.

Planes de Mejoramiento: La Oficina de Control Interno de Gestión Municipal en vigencia ha sido constante con los seguimientos a los planes de mejoramiento como requerimiento para esta Oficina realizando las respectivas acciones en cada proceso citado, instrumento que es utilizado para asegurar la gestión administrativa de las entidades y el logro de los objetivos institucionales con eficiencia y eficacia, en concordancia con las normas y las políticas de Estado.

Desde la Secretaría General Se habilito y está en funcionamiento la ventanilla única en la Secretaría de Hacienda para la atención de los usuarios, en temas relacionados con los trámites de los procesos propios de la secretaria.

Se descentralizo la atención de las PQRDS en el Estadio Ditaires para mejorar la atención al ciudadano. Se anexan los indicadores de las PQRDS de enero al 30 de septiembre de 2018, Anexos N°s 11 y 12

7. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO

CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Indicador	Juzgado de pequeñas causas funcionando		
META PLAN	1	CUMPLIMIENTO	100%

ATENCIÓN EN EL JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS	2018
Tutelas ingresadas	726
Tutelas falladas	
Procesos, pruebas y comisiones	1884
# Atenciones	1570

Indicador	Sistema de justicia cercana al ciudadano fortalecido (Casa de justicia, Corregiduría, Inspecciones de Policía, Comisarias, CAPI)		
META PLAN	95%	CUMPLIMIENTO	

ATENCIONES EN CASA DE JUSTICIA	NO. DE ATENCIONES: 32.053
Dependencias y servicios en Casa de Justicia: Asesoría jurídica, Centro de conciliación, Comisaría de familia, Consultorio psicología, Trabajo social, Directora, Fiscal 5 – SAU, Fiscal 83 – CAVIF, Inspección de Policía, Juzgado de Pequeñas Causas, Ministerio de Trabajo, Personería, Policía comunitaria, Notificación UARIV.	

AÑO	2018
Nuevos funcionarios	0
Practicantes Unisabaneta (Derecho)	21
Practicantes Uniminuto (Trabajo social)	3
Practicantes Institución Educativa de Envigado-IUE (Psicología)	12
Practicantes Universidad de Medellín (Derecho)	0
TOTAL	36

Talleres para el fortalecimiento de Casa de Justicia. En el 2018 se realizaron 16 talleres con la participación de 353 participantes en pautas de crianza, prevención de la violencia familia y rutas de atención, derechos de la niñez, sexualidad.

Proyecto: PROMOCIÓN PARA LA PAZ Y PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO

Indicador	Estrategias de difusión de la ruta de prevención para proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento y utilización		
META PLAN	3	CUMPLIMIENTO	1,7

Realización de estrategias lúdico pedagógicas para la prevención del reclutamiento de NNA	Actividades
Fase 3: Ejecución de la iniciativa. Enero a abril de 2018.	45 actividades
Fase 4: Fortalecimiento de la iniciativa. Abril - Septiembre de 2018.	1.256 participantes

-ACTIVIDADES MAMBRÚ		
AÑO	No. Actividades	No. Participantes
2018	45	1.256



Taller Mambrú, Proyecto de vida 5/09/201

Indicador	Campañas pedagógicas para la paz.		
META PLAN	3	CUMPLIMIENTO	1.2

A través de la alianza con la Campañas de sensibilización sobre la paz

En la vigencia 2018 La campaña se realizará Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN el 3 de octubre de 2018. Se adelantó en una primer reunión los objetivos y fecha prevista (Acta No. 14, 22/05/2018)

Indicador: Articulación con la agencia presidencial para la reintegración

META PLAN 1, se cumplió en un 100%

ENCUENTRO INTERINSTITUCIONAL DE ENTENDIMIENTO PARA CONCERTAR ACCIONES DE REINTEGRACIÓN	
Se ha firmado el “Memorando de Entendimiento” entre el Alcalde y la ARN para la asistencia técnica para la implementación de la política pública de reintegración, la inclusión a la vida civil y el sistema de información para la población en proceso de reintegración o reintegrada.	

Indicador	Programas de la oferta institucional que busquen contribuir a la reintegración en el marco del posconflicto formulados		
META PLAN	3	CUMPLIMIENTO	1,8

Proyecto: ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A VÍCTIMAS

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



EVENTOS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA MUNICIPAL REALIZADOS			
META PLAN	4	CUMPLIMIENTO	2,5

AÑO	VALOR	No. Eventos	No. Participantes
2018	\$	1	40

Indicador	Plan de atención territorial a la población víctima del conflicto armado interno, formulado.		
META PLAN	1	CUMPLIMIENTO	100%

Indicador	Plan de atención territorial PAT a la población víctima del conflicto armado interno, actualizado		
META PLAN	100%	CUMPLIMIENTO	66%

Actualización del (PAT) Plan de atención territorial a la población víctima del conflicto armado interno		# 2
Se tiene actualizado el Plan de Atención Territorial (PAT), aprobado en el Comité Justicia Transicional acta No. 4 del 28 de junio de 2018		
Indicador	Víctimas del conflicto armado interno, atendidos y orientados con la oferta institucional	
META PLAN	18.000	CUMPLIMIENTO 15.004

Actualización del (PAT) Plan de atención territorial a la población víctima del conflicto armado interno		# 2
Se tiene actualizado el Plan de Atención Territorial (PAT), aprobado en el Comité Justicia Transicional acta No. 4 del 28 de junio de 2018		
Indicador	Víctimas del conflicto armado interno, atendidos y orientados con la oferta institucional	
META PLAN	18.000	CUMPLIMIENTO 15.004

Indicador	Población víctima del conflicto armado interno beneficiada con atención humanitaria inmediata (asistencia alimentaria, albergue, arrendamiento, aseo y auxilio funerario)		
META PLAN	100%	CUMPLIMIENTO	68,75%

TIPO DE AYUDA	Bonos de alimentación	Ayudas en Arriendo	TOTAL

AÑO	No. Familias	No. Bonos	Total	No.	Total	
2018	132	610	\$ 15.840.000	31	\$ 16.975.000	\$ 32.815.000

42 Familias beneficiadas por la Gestión de ayuda por subsidiaridad con la UARIV por un valor de \$29.269.702

Indicador	Mesa Municipal de Víctimas fortalecida				
META PLAN	1	CUMPLIMIENTO	0.62		

APOYO COMPENSATORIA MESA DE VÍCTIMAS		
2018	5	\$ 5.182.162

Indicador	Comité Territorial de Justicia Transicional realizados				
META PLAN	8	CUMPLIMIENTO	5.25		

Comités de Justicia Transicional			Subcomités de Justicia Transicional		
Año	Fechas	Cantidad	Año	Fechas	Cantidad
2018	20/04/2018 28/06/2018	2	2018	16/03/2018 15/06/2018 3/09/2018	3

Otros logros relevantes

Plan de Desarrollo. Se entregaron al Departamento de Planeación Municipal los siguientes proyectos de inversión:

- Atención y asistencia a la población reintegrada
- Atención y asistencia integral a víctimas
- Fortalecimiento del Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano

Promoción para la paz y prevención del reclutamiento

•Se implementa el PAPSIVI (Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral para las Víctimas) en articulación Nación, Departamento y Municipio, en el año 2018, por un profesional acompañando a 19 personas.

•En el año 2018 se realizó una jornada de salud visual, beneficiando a 300 víctimas del conflicto y a 170 personas de población vulnerable.

•Se efectuaron dos Comités Locales de Justicia con el fin de hacer seguimiento al Programa Nacional de Casas de Justicia en Itagüí el 25 de mayo de 2018

•Seguimiento y cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Superior de Medellín Sala de Conocimiento de Justicia y Paz, la cual exhorta al Municipio a implementar medidas de reparación

integral con varias víctimas del conflicto armado, en articulación con la Gobernación de Antioquia, la Alcaldía de Medellín y la ARN. Se llevó a cabo las entrevistas de los postulados Edilberto de Jesús Cañas Chavarriaga y Edgar Alexander Erazo Guzmán y Néstor Eduardo Cardona Cardona, en cumplimiento del exhorto del numeral 25 literal b, y se hizo una reunión con el joven Julián David Guerra víctima reconocida en la misma sentencia con el fin de dar respuesta a la creación de una escuela de música, una banda marcial y la grabación de un disco.

• En el año 2018 se gestionó con la Oficina Asesora de Comunicaciones la instalación de una nueva valla en el ingreso de la Casa de Justicia con el fin brindar una información confiable a la comunidad.

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO ATENDIDOS Y ORIENTADOS CON LA OFERTA INSTITUCIONAL	
Atención y orientación en el Centro de Atención a Víctimas (CAV) N° Ciudadanos atendidos y orientados en el CAV	90.970
Mejoramiento del registro y la caracterización de la población víctima atendida en el Municipio de Itagüí N° de caracterizaciones a hogares víctimas del conflicto armado atendidos en el Centro de Atención a Víctimas del Municipio de Itagüí, 2016-2018	22.882
Remisión a la población víctima a otras entidades: N°. de remisiones a otras entidades para la asistencia integral a las víctimas del conflicto en el municipio de Itagüí	10.209
Orientación jurídica a la población víctima. N°. de asesorías jurídicas a la población víctima, orientando sobre oferta institucional, realizando derechos de petición, acción de tutela y verificando los procesos con la UARIV	2.454
Atención psicosocial a la población víctima. N° de atenciones psicológicas a la población víctima	258

8. INFORME DEL PGIRS

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio de Itagüí tiene la finalidad de cumplir la normativa en materia de gestión de residuos, el municipio de Itagüí suscribió el contrato interadministrativo de servicios SMA 211 de 2016 con el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, para la actualización del PGIRS de Itagüí 2016-2027, cuyo estructuración contempla aspectos como la organización y metodología de trabajo para la actualización del plan, parámetros de la línea base, proyecciones, árbol de problemas, objetivos y metas, programas y proyectos para la implementación del PGIRS, cronograma, plan financiero, implementación, evaluación y seguimiento, todo en el marco de lo dispuesto por el Decreto 2981 de 2013, la Resolución 0754 de 2014 y las demás normas complementarias.

La administración incluyó en el Plan de Desarrollo Municipal el ajuste al PGIRS para responder a los retos en materia de la Gestión de Residuos Sólidos, en este sentido mediante Decreto 1325 del 27 de Septiembre del presente año adopto los ajustes a este instrumento de planificación en tan importante materia.

Los 13 programas que incluye el PGIRS del municipio podemos resaltar que impactaran aspectos esenciales en la gestión de los Residuos Sólidos como por ejemplo:

- Mejorar el servicio público de aseo.
- Incluir en el corto plazo la ruta de recolección de materiales aprovechables (reciclaje)

- Incluir a sectores del municipio que no tienen barrido y establecer un modelo comunitario en la veredas del municipio donde existe dificultades de acceso para la recolección.
- Se incluye el servicio de rocería en 8 rondas a las zonas verdes del municipio.
- Se incluye como proyecto estratégico el programa de aprovechamiento.
- Se incluye el sector rural como un territorio estratégico en la Gestión del PGIRS.
- Se incluye programa de inclusión a los recicladores para la dignificación de los recuperadores.

Se resalta la inclusión del programa de educación ambiental como eje transversal de la política del PGIRS

PROGRAMAS ADELANTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DE ACEITES VEGETALES: En alianza con la empresa GRUPO ECOLÓGICA tenemos 17 puntos de recepción de aceites usados de cocina, hemos logrado aprovechar 918 litros que evitaron la contaminación de 918.000 metros cúbicos de agua.

PROGRAMA PILOTO DE APROVECHAMIENTO EN BARILOCHE: Desde que iniciamos la prueba piloto desde el mes de julio hemos aprovechado 1476 kilos de material que se puede reciclar y de esta manera evitar llevarlo a depositar en el relleno de pradera.

PROGRAMA PILOTO DE CONTENEDORES: Para iniciar un buen manejo de los puntos críticos iniciamos el programa de contenedores en el Centro del Municipio el cual ha mejorado de forma importante la disponer de RSU en el centro del Municipio mejorando la calidad e imagen del sector. Tenemos proyecto ampliar este programa a otros sectores críticos del territorio para mejorar los puntos críticos.

PROGRAMA DE MANEJO DE RCD: Se firmó el acuerdo de voluntades para el manejo de los RCD con la población de motocargueros y carros de Itagüí, para la disposición adecuada de los RCD con esta iniciativa estaremos avanzando en la implementación de la resolución 472 de 2017 para aprovechar los RCD, en la actualidad desde que inició el programa hemos logrado disponer actualmente.

